

Capacitación - 14-12-2024



Capacitación - 14-12-2024

3.2 Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales

La interventoría informa que, durante este periodo se realizó solicitud al contratista de obra de realizar ajuste de los formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, de los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce, en relación con el estado de cumplimiento, en donde se coloque 100% a las actividades desarrolladas en su totalidad y ejecutar las obligaciones que se encuentran inconclusas y llevarlas al 100%, así como también, se solicita al contratista de obra revisar el informe de cumplimiento final del permiso de aprovechamiento forestal, radicado ante la CVS, con el propósito de verificar que este cumpla con los requisitos establecidos en la Resolución N° 269 de 2022, esta solicitud se realizó mediante el comité de obra No. 34 de 20/12/2024 (Anexo 1).

3.3 Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción

Las actividades constructivas del proyecto vial en el periodo se han ejecutado con las siguientes fuentes de suministro de materiales:



A continuación, se relaciona la documentación ambiental de las Canteras:

Cantera Los Andes: Esta cantera se encuentra en el Corregimiento de Santa Isabel del municipio de Montería - Córdoba, K49 Vía a Tierra Alta:

- Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo

Cantera Chicoral: Esta cantera se encuentra ubicada en la Vereda Las Pulgas perteneciente al Corregimiento El Cerrito del municipio de Montería, Córdoba:

- Licencia ambiental Resolución No. 1-5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Genem Bechara.

Cantera La Loma: Esta cantera se encuentra ubicada en el Corregimiento Las Palomas del municipio de Montería, Córdoba.

- Licencia Ambiental Resolución No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la CVS a la empresa Fenix Enterprise Sociedad Por Acciones Simplificada

Cantera Villa Carmen: Esta cantera se encuentra ubicada en el Km 8 en la vía Montería a Planeta Rica.

- Licencia Ambiental Resolución No. 2-5154 del 24/09/2018 expedida por la CVS a Carmen Martínez Garces.

Tabla 1. Cantidades de materiales

Terraplén (m^3)	Sub base (m^3)	Base (m^3)
296	-	-

Fuente: Interventoría

La información relacionada a número de recibo, volumen suelto y compacto, PR final de disposición, etc., se encuentra detallada en el informe mensual de interventoría No. 26.

3.4 Subprograma 2.3: señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

El contratista evidencia buena gestión en procura de garantizar la ejecución de actividades de extensión de materiales granulares, configurando e instalando controles de tránsito qué acompañan los avances de los equipos y sus proximidades, con lo cual fortalecen los controles que determinan la ocupación de tráfico o cierres según las necesidades propias de la actividad.



K7+560: Control de tránsito en acompañamiento de desplazamiento con maquinaria.



K1+420 - K2+200: Verificación instalación de controles de tránsito activos y proximidades sobre el tramo de vía .





K13+400: Señalización y delimitación reducción de ancho de vía

3.5 Subprograma 2.4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Durante el mes de diciembre, la producción de estos residuos se realizó principalmente en procesos de excavación, estas se realizaron en actividades como: excavación de dentellones, excavación de descoles de obras hidráulicas, excavación para adecuación de canales, entre otras, es importante resaltar que durante este periodo se realizó delimitación simple de acopio de material de excavación, así como también, se evidenció el uso de estos materiales dentro de la misma obra, específicamente en la adecuación y protección de taludes, debido a que las propiedades del material son adecuadas para ser utilizado en esta actividad.



K 6+500 – K 6+800: protección de talud con material de excavación



K6+240 - K6+280 MD – MI: Mejoramiento del talud con material de excavación

3.6 Subprograma 2.5: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Durante el periodo, el contratista ha mantenido una gestión continua de los residuos sólidos generados en los frentes activos. Se han llevado a cabo jornadas regulares de limpieza, recolección, pesaje y transporte de estos residuos.

La interventoría, en su labor de supervisión, sigue atenta para garantizar que el manejo de los residuos se realice de manera diaria y efectiva. Con el objetivo de mantener un registro detallado de estas acciones, se solicita al contratista que entregue informes de gestión de residuos sólidos de forma semanal. Esta medida busca asegurar la eficiencia y el cumplimiento continuo de las políticas establecidas para el tratamiento responsable de los residuos en el desarrollo de la obra, en la carpeta de anexo 2 se muestran evidencias de la gestión realizada por el contratista.





Jornada de aseo y limpieza



Recolección de residuos sólidos



Jornada de aseo y limpieza

3.7 Subprograma 3.1: manejo de aguas superficiales

En el proceso de desarrollo del proyecto, se ha empleado el recurso hídrico procedente de un jagüey localizado en una de las fincas del área de influencia, específicamente en el corregimiento de Martinica. Es relevante destacar que previamente se presentó una solicitud a la CVS, la autoridad ambiental competente, para obtener la autorización de uso de dicho recurso. Esta solicitud, radicada bajo el número 20231104935 el 13/05/2023 por el Consorcio Montajes Rural, tenía el propósito de obtener información sobre la necesidad de solicitar una concesión de agua para aprovechar el jagüey en cuestión. Sus coordenadas de ubicación son 8°42´07´´N - 76°00´44´´W, correspondientes al corregimiento Martinica.
Luego de un análisis y evaluación de la documentación presentada, la entidad concluyó que no se requiere tramitar el permiso de concesión de agua ante la Corporación para el proyecto en cuestión. La CVS fundamentó esta decisión en el análisis realizado mediante el Sistema de Información Geográfica de la Corporación (SIG), donde se georreferenciaron las coordenadas 8°42´07´´N - 76°00´44´´W, demostrando que el jagüey no intercepta drenajes ni cuerpos de agua naturales, lo que cumple con la distancia mínima requerida de 30 metros de franja protectora, según lo establecido por el Decreto 1076 del 2015 en sus Artículos 2.2.3.2.16.1 y 2.2.3.2.16.3.



K7+700 - K6+000: Humectación en capa de base granular.



K14+000 - K14+700: Cepillado humectación y compactación, sub rasante estructura existente

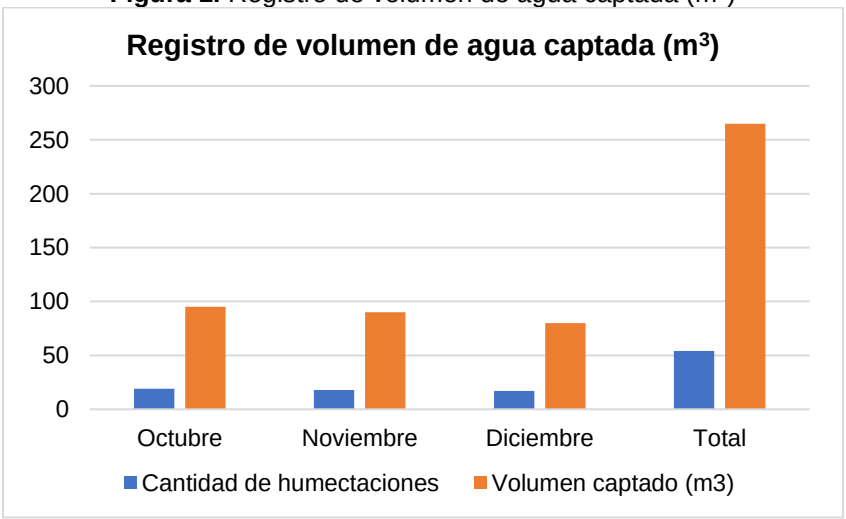
A continuación, se relaciona la cantidad de agua (m^3) autorizada por parte del propietario del predio en los últimos tres meses:

Tabla 2. Registro de volumen de agua captada (m^3)

Humectación (meses)	Cantidad de humectaciones	Volumen captado (m^3)
Octubre	19	95
Noviembre	18	90
Diciembre	17	80
Total, parcial	54	265

Fuente: Consorcio Montajes Rural

Figura 1. Registro de volumen de agua captada (m^3)



Fuente: Elaboración propia

3.8 Subprograma 3.2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

En relación con las actividades del subprograma, se ha llevado la unidad sanitaria portátil desde la obra hacia puntos estratégicos para el beneficio de los trabajadores, esta se encuentra ubicada en el K6 + 861. Durante este periodo, esta unidad recibió mantenimiento a través de la empresa SeptiClean by Veolia, los soportes de estos mantenimientos se encuentra en la carpeta de anexos 3. Es relevante destacar que el contratista ha gestionado el retiro temporal de las unidades sanitarias, debido a la suspensión que tendrá el contrato por motivo de festividades de final de año, estas serán reintegradas a la obra una vez se retomen las actividades constructivas.



Retiro temporal de las unidades sanitarias

3.9 Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Durante el periodo, no se realizaron actividades de instalación ni desmantelamiento de puntos de acopio temporal y/o campamentos, durante el periodo no se cuenta con un punto de acopio temporal para la ubicación de materiales de construcción.

3.10 Subprograma 5.3: manejo de maquinaria, equipos y vehículos

A continuación, se relacionan los vehículos, volquetas y maquinaria que utilizó el contratista para las actividades constructivas:

- **Vehículos**

Tabla 3. Relación de vehículos usados

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro	Actividad
1	Camioneta D-300	RNZ062	21/04/2025	13/06/2025	1/03/2023	Actualmente	Logística
2	Camión	WLB 494	7/06/2025	04/02/2025	28/03/2023	Actualmente	Logística
3	Carrotanque de agua (1000 gal)	USB 515	10/05/2025	09/09/2024	23/11/2023	Actualmente	Humectación

Fuente: Consorcio Montajes Rural

- **Volquetas**

Tabla 4. Relación de volquetas usadas

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro
1	DOBLE	TOQ 518	19/02/2025	21/02/2025	20/05/2023	26/11/2024
2	DOBLE	TAX 134	31/05/2025	4/05/2025	26/07/2023	26/11/2024
3	DOBLE	SZN 570	17/05/2025	20/11/2024	14/04/2023	3/11/2024
4	DOBLE	STA 294	20/08/2025	8/11/2025	17/05/2023	26/11/2024
5	DOBLE	TFR 574	27/03/2025	27/03/2025	17/05/2023	26/11/2024
6	DOBLE	TSY 085	5/11/2025	28/02/2025	17/05/2023	27/11/2024
7	DOBLE	STA 237	14/11/2025	9/07/2025	17/05/2023	27/11/2024
8	DOBLE	THY 839	18/02/2025	11/02/2025	13/07/2023	26/11/2024
9	DOBLE	SZN 588	26/06/2025	24/08/2025	17/05/2023	27/11/2024
10	DOBLE	KUM 219	20/09/2025	8/10/2025	7/10/2024	26/11/2024
11	DOBLE	TAT 564	31/01/2025	28/01/2025	26/11/2024	26/11/2024

Fuente: Consorcio Montajes Rural

- **Maquinaria**

Tabla 5. Relación de maquinaria usada

No	Clase /Tipo	Frente	Operador	Marca	Tipo de Vinculación
1	Vibrocompactador C100	Terraplén	Aníbal Argel Guzmán	Bitelli	Directo
2	Vibrocompactadora VM75D	Base / subbase	José Domingo Yances Lagares	JCB	Subcontratado
3	Motoniveladora 120K	Terraplén	Fabian Alberto Diaz Mórelo	Caterpillar	Subcontratado
4	Retroexcavadora 416D	Varios	Samir José Lobo Fernández	Caterpillar	Subcontratado
5	Excavadora CX 210B	Varios	Rafael Darío Pastrana Pastrana	Case	Subcontratado

Fuente: Consorcio Montajes Rural

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Correspondencia enviada

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría realizó envío de la siguiente correspondencia.

Tabla 6. Correspondencia enviada

OFICIO	FECHA ENVÍO	RECEPTOR	ASUNTO
CII196-111-24	28/11/2024	INVIAS	Respuesta a radicado 2024S-VBOG-089801 mayor alcance al oficio CII196-107-24 del 22 de octubre de 2024

Fuente: Elaboración propia

4.2 Correspondencia recibida

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría recibió la siguiente correspondencia por parte del contratista de obra.

Tabla 7. Correspondencia recibida

OFICIO	FECHA RECIBO	EMISOR	ASUNTO
CMR-184-2024	05/12/2024	Consorcio Montajes Rural	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 21 al 30 de noviembre de 2024
CMR-187-2024	12/12/2024	Consorcio Montajes Rural	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 01 al 10 de diciembre de 2024
2024S-VBOG-094613	12/12/2024	INVIAS	Respuesta al radicado 2024E-VUVRAZ-121035 del 28/11/2024. Respuesta a comunicado 2024S-VBOG-089801 Informes de Estado ambiental Nos. 4, 5, 6 y 7. CI 974 de 2022. Colombia Rural en los municipios del departamento de Córdoba – Lote 5.
CMR-192-2024	17/12/2024	Consorcio Montajes Rural	Información sobre residuos forestales encontrados entre K13+900 y K14+200 de la vía Martinica – Leticia
CMR-193-2024	20/12/2024	Consorcio Montajes Rural	Entrega de soportes y formatos de informe ambiental del período del 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2024

Fuente: Elaboración propia

5 REUNIONES

Durante el mes de diciembre de 2024, en el marco del proyecto “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – CONVENIO No 1966-2021”, se informa que el 20 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el Comité de Obra No. 34 en la oficina central del Consorcio Montajes Rural, durante la reunión, la interventoría desde el área ambiental solicita al contratista lo siguiente:

- Realizar recolección de residuos forestales dispersos en la vía y finalizar la actividad de paisajismo en el punto K5 + 300.

- Una vez reinicie la obra el contratista de obra radica derecho de petición a CVS solicitando respuesta de aprobación del plan de compensación forestal.

Así mismo, dentro de este comité de obra se solicitó al contratista garantizar una adecuada gestión de residuos forestales y de construcción y demolición (RCD), específicamente residuos de excavación que se encuentran acopiados en algunos tramos de la vía.
Esto con el propósito de ajustar los formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2, correspondientes a la Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, relacionados con los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce. El ajuste busca reflejar un cumplimiento del 100% en las actividades que ya se han completado en su totalidad, así como ejecutar las obligaciones pendientes para llevarlas al 100%. Dicha solicitud fue presentada durante el Comité de Obra No. 33, realizado el 12/11/2024 (Anexo 1).



Comité de Obra No. 34, realizado el 20/12/2024

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de diciembre de 2024, se llevaron a cabo importantes actividades de seguimiento y control ambiental en el marco del proyecto, involucrando tanto al área ambiental de la interventoría como al contratista de obra. Estas actividades se centraron en el seguimiento de los subprogramas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), garantizando la correcta implementación de estos mediante observaciones oportunas. Además, se realizaron recorridos de inspección para verificar la gestión de los residuos sólidos. Estas acciones fueron documentadas en las reuniones y comités correspondientes, donde se destacó la necesidad de mejorar en aspectos clave de la gestión ambiental.

1. Recorrido en obra: En el recorrido de campo realizado el 20 de diciembre de 2024, se verificó el avance de las actividades de paisajismo en la apertura hidráulica del box culvert ubicado en la abscisa K5 + 300. Se constató que el material de excavación y los sobrantes de terraplén utilizados en los desvíos están siendo gestionados adecuadamente, disponiéndolos sobre los residuos forestales en el tramo comprendido entre las abscisas K5 + 300 y K5 + 500 (MD) y empleándolos para la protección de taludes.
Sin embargo, se evidenció que la actividad aún no ha finalizado, por lo cual, en el Comité de Obra N° 34 del 20 de diciembre de 2024, se solicitó al contratista priorizar su culminación.

2. Seguimiento de gestión de residuos sólidos: La interventoría realizó el seguimiento a la gestión de residuos sólidos entre el 21 de noviembre y el 10 de diciembre de 2024. A través de los oficios CMR-184-2024 del 05/12/2024 y CMR-187-2024 del 12/12/2024, donde se reportó un total de 13,6 kg de residuos sólidos gestionados en el período.
3. Solicitud de respuesta sobre cumplimiento de compromisos ambientales: En el comité de obra No. 34, realizado el 20 de noviembre de 2024, la interventoría realiza solicitud al área ambiental del contratista sobre:

- Realizar recolección de residuos forestales dispersos en la vía y finalizar la actividad de paisajismo en el punto K5 + 300.

- Una vez reinicie la obra el contratista de obra radica derecho de petición a CVS solicitando respuesta de aprobación del plan de compensación forestal.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El contratista de obra presentó el siguiente flujo de caja de acuerdo a la última programación de obra N° 9:

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA No 9 (ADICIONAL 1-PRORROGA 4)

CONCEPTO	PLAZO													
	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
INGRESOS														
CAPITAL DE TRABAJO	$ 60.842.320			$ 53.220.485					$ 3.000.000.000	$ 3.460.000.000	$ 3.300.000.000	$ 1.450.000.000		
ANTICIPO	$ -	$ -	$ -				$ 4.770.731.333	$ 4.743.891.292	$ 227.197.555					
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -					$ -		$ -	$ -	$ -		$ -	$ 14.085.269.685
AMORTIZACION ANTICIPO (-)			$ -				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.405.580.906
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.279.688.780
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 60.842.320	$ -	$ -	$ 53.220.485	$ -	$ 4.394.698.409	$ 4.770.731.333	$ 4.743.891.292	$ 3.227.197.555	$ 3.460.000.000	$ 3.300.000.000	$ 1.450.000.000	$ -	$ 10.279.688.780
EGRESOS														
INVERSIÓN MENSUAL	$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 53.220.485	$ -	$ 492.807.254	$ 1.425.434.607	$ 1.565.611.029	$ 2.850.760.952	$ 6.282.184.547	$ 4.879.921.062	$ 2.781.222.607	$ 810.060.376	$ 2.965.555.441	
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL														
TOTAL EGRESOS	$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 53.220.485	$ -	$ 492.807.254	$ 1.425.434.607	$ 1.565.611.029	$ 2.850.760.952	$ 6.282.184.547	$ 4.879.921.062	$ 2.781.222.607	$ 810.060.376	$ 2.965.555.441	
FLUJO DE CAJA	$ -15.210.580	$ -45.631.740	$ -	$ -	$ -	$ 3.901.889.155	$ 3.345.297.286	$ 3.178.380.223	$ 373.405.603	$ -2.932.184.547	$ -1.579.921.062	$ -1.331.222.607	$ -810.060.376	$ 7.314.133.339
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 45.631.740	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.901.889.155	$ 7.247.186.441	$ 10.425.566.674	$ 10.798.972.277	$ 7.866.787.730	$ 6.286.865.668	$ 4.955.642.992	$ 4.145.582.616	$ 11.459.715.955

CONCEPTO	PLAZO													
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
INGRESOS														
CAPITAL DE TRABAJO			$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000									
ANTICIPO														
PAGOS MENSUALES	$ 9.352.394.280	$ -	$ -			$ 4.542.385.692		$ 2.132.410.126	$ 2.961.651.654,00	$ 2.677.376.492,00	$ 640.257.360,00	$ 1.211.706.404,50	$ 7.386.100.963,50	$ 5.068.872.183,00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	$ 2.805.715.284	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.982.715.708	$ -	$ 649.025.438	$ 888.495.496	$ 803.302.840	$ 512.205.888	$ 1.029.550.444	$ 1.699.624.738	
PAGOS MENSUALES	$ 6.546.668.996	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.179.669.984	$ -	$ 1.514.392.688	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.944	$ 128.051.472	$ 181.755.961	$ 5.705.476.215	$ 5.068.872.183
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 6.546.668.996	$ -	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 3.179.669.984	$ -	$ 1.514.392.688	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.944	$ 128.051.472	$ 181.755.961	$ 5.705.476.215	$ 5.068.872.183
EGRESOS														
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.910.553.517	$ 1.779.563.294	$ 1.235.612.850	$ 1.216.532.388	$ 1.914.095.538	$ 1.788.539.450	$ 917.816.111	$ 640.257.360	$ 1.211.706.405	$ 1.795.376.938	$ 9.945.776.637	$ -
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL														$ 17.324.072.805
TOTAL EGRESOS	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070	$ 1.910.553.517	$ 1.779.563.294	$ 1.235.612.850	$ 1.216.532.388	$ 1.914.095.538	$ 1.788.539.450	$ 917.816.111	$ 640.257.360	$ 1.211.706.405	$ 1.795.376.938	$ 9.945.776.637	$ -17.324.072.805
FLUJO DE CAJA	$ 5.099.248.835	$ -660.725.070	$ 89.446.483	$ 220.436.706	$ 764.057.150	$ 1.963.137.596	$ -1.914.095.538	$ -275.145.762	$ 1.155.340.047	$ 1.234.115.584	$ -1.083.654.933	$ -1.613.820.978	$ -4.200.299.422	$ -12.255.200.622
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 16.640.976.089	$ 15.980.251.789	$ 16.069.700.272	$ 16.289.136.978	$ 16.989.194.127	$ 18.956.691.723	$ 17.042.466.185	$ 16.768.320.423	$ 17.910.660.470	$ 19.152.776.054	$ 18.068.121.022	$ 16.455.300.044	$ 12.255.200.622	$ -

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA No 9 (ADICIONAL 1-PRORROGA 4) (REAL)

CONCEPTO	PLAZO													
	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
INGRESOS														
CAPITAL DE TRABAJO	$ 60.842.320			$ 52.088.758	$ 1.140.728									
ANTICIPO	$ -	$ -	$ -			$ 4.354.686.409			$ 4.770.731.333	$ 4.743.991.252	$ 103.041.710	$ 122.936.398		
PAGOS MENSUALES		$ -				$ -			$ -	$ -	$ -		$ 14.885.289.894	$ 6.667.286.666
AMORTIZACION ANTICIPO (-)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.405.580.935	$ 2.006.186.000
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.279.888.779	$ 4.661.100.666
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 60.842.320	$ -		$ 52.088.758	$ 1.140.728	$ 4.354.686.409	$ -	$ -	$ 4.770.731.333	$ 4.743.991.252	$ 103.041.710	$ 122.936.398	$ 10.279.888.779	$ 4.661.100.666
EGRESOS														
INVERSIÓN MENSUAL		$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 52.088.758	$ 1.140.727	$ 462.254.142	$ 1.065.520.071	$ 1.923.769.641	$ 3.101.141.201	$ 6.657.301.574	$ 49.879.556.941	$ 2.778.658.891	$ 1.078.515.667	$ 2.668.937.237
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA		$ 15.210.580	$ 60.842.320	$ 112.932.078	$ 114.072.805	$ 577.326.947	$ 1.642.847.018	$ 3.566.616.659	$ 6.667.757.860	$ 12.725.059.434	$ 17.604.615.375	$ 20.383.274.266	$ 21.461.789.933	$ 24.151.727.170
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL														
TOTAL EGRESOS		$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 52.088.758	$ 1.140.727	$ 462.254.142	$ 1.065.520.071	$ 1.923.769.641	$ 3.101.141.201	$ 6.657.301.574	$ 49.879.556.941	$ 2.778.658.891	$ 1.078.515.667	$ 2.668.937.237
FLUJO DE CAJA	$ 60.842.320	$ -15.210.580	$ -45.631.740	$ -	$ 1	$ 3.891.440.267	$ -1.065.520.071	$ -1.923.769.641	$ 1.669.590.132	$ -1.913.310.322	$ -47.775.515.231	$ -2.655.721.743	$ 9.201.173.112	$ 1.991.163.429
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 60.842.320	$ 45.631.740	$ -	$ -	$ 1	$ 3.891.440.268	$ 2.825.920.197	$ 902.150.556	$ 2.571.740.688	$ 1.258.432.366	$ -3.516.882.865	$ -6.172.604.608	$ 3.027.568.504	$ 5.018.732.933
TOTALES	$ 60.842.320,00	$ 45.631.740,00	$ -	$ -	$ 0,86	$ 3.891.440.268,00	$ 2.825.920.197,00	$ 902.152.556,00	$ 2.571.740.688,00	$ 1.258.432.366,00	$ -3.516.882.865,00	$ -6.172.604.608,00	$ 3.027.568.504,00	$ 5.018.732.933,00

CONCEPTO	PLAZO													
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
INGRESOS														
CAPITAL DE TRABAJO														
ANTICIPO														
PAGOS MENSUALES	$ 2.665.097.614	$ -	$ -	$ 4.542.385.632	$ 2.163.418.126			$ 2.961.651.654	$ 2.677.675.492,00		$ 2.246.330.086,00	$ 1.927.550.941,00		
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	$ 799.529.284	$ -	$ -	$ 1.362.715.708	$ 648.025.438	$ -	$ -	$ 888.495.496	$ 803.302.948	$ -	$ 703.699.026	$ 802.270.317	$ -	$ -
PAGOS MENSUALES	$ 1.865.568.330	$ -	$ -	$ 3.179.669.924	$ 1.514.392.688	$ -	$ -	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.844	$ -	$ 1.642.431.060	$ 1.125.280.624	$ -	$ -
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 1.865.568.330	$ -	$ -	$ 3.179.669.924	$ 1.514.392.688	$ -	$ -	$ 2.073.156.158	$ 1.874.372.844	$ -	$ 1.642.431.060	$ 1.125.280.624,18	$ -	$ -
EGRESOS														
INVERSIÓN MENSUAL	$ 734.573.075	$ 1.531.132.107	$ 2.210.229.305	$ 1.204.823.538	$ 919.845.165	$ 1.470.148.510	$ 1.848.019.894	$ 2.317.131.721	$ 642.827.009	$ 2.100.071.474	$ 1.538.403.472	$ 37.647.845	$ 1.717.810.392	$ -
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 24.886.288.945	$ 26.417.421.052	$ 28.627.650.357	$ 29.832.474.795	$ 30.752.320.960	$ 32.218.469.470	$ 34.066.489.364	$ 36.383.621.085	$ 37.026.448.094	$ 39.126.519.568	$ 40.665.923.040	$ 40.703.570.885	$ 42.421.380.277	$ 42.421.380.277
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL														
TOTAL EGRESOS	$ 734.573.075	$ 1.531.132.107	$ 2.210.229.305	$ 1.204.823.538	$ 919.845.165	$ 1.470.148.510	$ 1.848.019.894	$ 2.317.131.721	$ 642.827.009	$ 2.100.071.474	$ 1.538.403.472	$ 37.647.845	$ 1.717.810.392	$ -
FLUJO DE CAJA	$ 1.130.995.255	$ -1.531.132.107	$ -2.210.229.305	$ 1.974.846.446	$ 594.546.523	$ -1.470.148.510	$ -1.848.019.894	$ -243.975.563	$ 1.231.545.835	$ -2.100.071.474	$ 100.027.588	$ 1.087.632.979,18	$ -1.717.810.392	$ -
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 6.148.527.788	$ 4.618.395.681	$ 2.415.166.376	$ 4.390.012.822	$ 4.984.559.345	$ 3.514.409.835	$ 1.663.388.941	$ 1.419.414.378	$ 2.650.960.213	$ 550.888.739	$ 650.916.328	$ 1.738.549.308,18	$ 23.738.724,84	$ 23.738.724,84
TOTALES	$ 6.148.527.788,00	$ 4.618.395.681,00	$ 2.415.166.376,00	$ 4.390.012.822,00	$ 4.984.559.345,00	$ 3.514.409.835,00	$ 1.663.388.941,00	$ 1.419.414.378,00	$ 2.650.960.213,00	$ 550.888.739,00	$ 650.916.328,00	$ 1.741.549.308,84	$ 23.738.724,84	$ 23.738.724,84

Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo, se tienen las siguientes conclusiones:

- Se puede evidenciar que, según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría en el mes de junio de 2023, no obstante, en el flujo real, el anticipo se agotó en el mes de septiembre de 2023.

- A partir del mes de agosto hasta el mes de septiembre de 2023, el contratista invirtió al proyecto un capital propio proveniente de los socios del consorcio, así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Agosto 2023	$3.518.082.865	7.49%
Septiembre 2023	$6.173.804.608	13.14%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**13.14%**

- A la fecha del presente informe, se han radicado diez (10) actas parciales, las cuales han sido amortizadas así:

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Septiembre 2023 (acumulado)	-$ 6.173.804.609	Inversión propia
Octubre 2023	**+$ 10.279.688.780**	**Acta parcial N° 1**
	-$ 1.078.515.067	Inversión
Noviembre 2023	**+$ 4.681.100.666**	**Acta parcial N° 2**
	-$ 2.689.937.237	Inversión
Diciembre 2023	**+$ 1.865.568.330**	**Acta parcial N° 3**
	-$ 734.573.075	Inversión
Enero 2024		
	-$ 1.531.132.107	Inversión
Febrero 2024		
	-$ 2.203.229.305	Inversión
Marzo 2024	**+$ 3.179.669.984**	**Acta parcial N° 4**
	-$ 1.204.823.538	Inversión
Abril 2024	**+$1.514.392.688**	**Acta parcial N° 5**
	-$919.846.165	Inversión
Mayo 2024		
	-$1.473.149.510	Inversión
Junio 2024		
	-$1.848.019.894	Inversión
Julio 2024	**+$2.073.156.158**	**Acta parcial N° 6**
	-$2.317.131.721	Inversión
Agosto de 2024	**+$1.874.372.844**	**Acta parcial N° 7**
	-$642.827.009	Inversión
Septiembre de 2024		
	-$2.100.071.474	Inversión
Octubre de 2024	**+$1.642.431.060**	**Acta parcial N° 8**
	-$1.539.403.472	Inversión
Noviembre de 2024	**+$1.082.691.000,18**	**Acta parcial N° 9**
	+$42.589.624	**Acta parcial N° 10**
	-$37.647.665	Inversión
Diciembre de 2024		

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
	-$1.717.810.582	Inversión
SALDO (Para ejecutar en el mes de ENERO de 2025)		**$ 23.738.724,84**

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$ 42.421.392.267,00	83.69 %
Valor Programado Obra	$ 41.132.598.961,00	81.15 %
Diferencia	$ 1.288.793.306,00	2.54 %

- Estos valores se obtienen de la programación No. 9 (reprogramación) aprobada el 6 de septiembre de 2024, la cual está en marcha y es el documento por medio del cual se toma referencia al seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.

5.5. Informe matriz de riesgos

Se realizó un análisis de la matriz de riesgos para el contrato de obra contemplada en el proceso, en ella se evaluó cada riesgo desde su ejecución a la fecha.

A continuación, se relaciona cada riesgo y su observación:

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
1	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Precios Por debajo del Presupuesto Oficial (por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, A LA FECHA SE LLEVA UN CONTROL TECNICO MEDIANTE INFORMES DE SEGUIMIENTO SEMANAL, REQUERIMIENTOS QUE CON LLEVAN A MEJORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS
2	Ejecución	Riesgo Económico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	DADA LA RECLAMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA POR REJUASTE DE PRECIOS DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATERIA PRIMA (ASFALTO) PARA EL ITEM DE MEZCLA ASFALTICA, AUN NO SE CONOCE LA RESPUESTA A CONSIDERAR POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, POR TAL RAZON ESTE RIESGO SE VIENE PRESENTANDO HACE MESES SIN RESPUESTA ALGUNA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
3	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el MUNICIPIO. Riesgo que asume el MUNICIPIO hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE SE HA MATERIALIZADO, SE CONTINUA A LA ESPERA POR PARTE DE LA ENTIDAD LA EVALUACIÓN Y ESTUDIO, SIENDO ESTE CONSIDERADO UN RIESGO ALTO Y NO BAJO
4	Ejecución	Riesgo Económico	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	NO SE HA MATERIALIZADO, POR TAL MOTIVO ESTE RIESGO NO APLICA EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN.
5	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la zona de influencia invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	RIESGO BAJO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO SE HAN PRESENTADO PETICIONES U OTRAS HERRAMIENTAS LEGALES SOLICITADAS.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
6	Ejecución	Riesgo Sociales o Político	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes).	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.	RIESGO NO MATERIALIZADO, EN EL PRESENTE PERIODO NO SE PRESENTARON SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO EN EL SECTOR DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
7	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, NO HAN OCURRIDO ACCIDENTES LABORALES SINO HUBO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DONDE EL PERSONAL DE OBRA ESTUVIESE LABORANDO, ADEMAS EL CONTRATISTA REALIZÓ DIARIAMENTE LAS LABORES DE SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL A LO LARGO DEL TRAMO TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
8	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualizados y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE OBRA SE EJECUTÓ LA ETAPA 1 DE REVISIÓN Y/O AJUTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO. ESTA REVISIÓN Y POSTERIOR AJUSTE SE REALIZÓ BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON EL OBJETO DE MODIFICAR Y AJUSTAR LO JUSTO Y NECESARIO PARA QUE EL PROYECTO LOGRE LA EJECUCIÓN DE LOS ALCANCES PROGRAMADOS IMPACTANDO LO MENOS POSIBLE EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO.
9	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos: Actividad requerida para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO NO MATERIALIZADO.
10	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO MATERIALIZADO EN EL PRESENTE PERIODO, DONDE EL EQUIPO DE PROFESIONALES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA REALIZÓ LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN NORMA INVIAS Y SE VIÓ LA NECESIDAD DE UNA MAYOR CANTIDAD DE OBRA EN ALGUNOS ITEMS, CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA INTERVENTORIA.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
11	Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. el MUNICIPIO asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO MATERIALIZADO EN ESTE PERIODOD DEBIDO A QUE SE NECESITAN REALIZAR MAYORES CANTIDADES DE OBRA EN CIERTAS ACTIVIDADES Y SE REALIZÓ UN ACTA DE MODIFICACIÓN, POR OTRA PARTE SE INFORMA A MANERA DE ACLARACIÓN QUE LA INTERVENTORIA NO ESTUVO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO FUERON REVISADOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA, ES DE MENCIONAR QUE LAS CANTIDADES INICIIALES DEL CONTRATO, TUVIERON INCREMENTOS TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (EN CUANTO A LOS MATERIALES GRANULARES) , ADEMAS SE ORIGINARON ITEMS DE OBRA EXTRA COMO MATERIAL FILTRANTE TIPO PEDRAPLEN COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y LUEGO DE HABERSE REALIZADO UN BALANCE PRESUPUESTAL CON LAS ESPECIFICAICONES OBTENIDAS EN LOS ESTUDIOS, SE TIENE COMO CONCLUSIÓN QUE CON EL VALOR DEL CONTRATO NO SE CUMPLIRIA CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL O DISMINUCIÓN DE ALCANCE. SE ESTA A LA ESPERA DE QUE EL CONTRATISTA REALICE LA ENTREGA DEL BALANCE PRESUPUESTAL PARA REVISION DE MANERA CONJUNTA Y EVALUAR EL ALCANCE DEFINITIVO CON EL VALOR CONTRACTUAL Y DEFINIR EL VALOR A ADICIONAR.
12	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	RIEAGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO NO CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS, NI EXPROPIACIÓN DE FAJAS PREDIALES. ES DE ACLARAR QUE SOLO SE HA REALIZADO TRASLADO DE CERCAS COMO CONSTA EN LAS ACTAS SUSCRITAS ENTRE EL CONTRATISTA Y PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADORES DE LOS PREDIOS QUE IMPIDEN EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS. DURANTE ESTE PERIODO NO SE PRESENTARON ACTAS DE PERMISO DE INTERVENCIÓN.
13	Ejecución	Riesgo Operacional	Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. El Municipio asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	RIESGO MEDIO	MPIO/ CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
14	Ejecución	Riesgo Operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SEMANAL	SE REITERA QUE LA INTERVENTORIA, NO ESTUBO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL. LA INTERVENTORIA DENTRO DE SUS OBLIGACIONES REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO REAJUSTES POR MAYORES DISTANCIAS DE ACARRREO ESTABLECIDAS EN LOS ITEMS.
15	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El Municipio asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
16	Ejecución	Riesgo Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL municipio asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias	RIEAGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
17	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE LA INTERFERENCIA, SEGUIMIENTO, SEMANAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
18	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	RIESGO MEDIO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. SIN EMBARGO CABE RESALTAR QUE EL PROYECTO LO RIGEN GENERALMENTE LAS NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS -NTC, NSR 10, POT DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE INVIAS, ASSHTO, QUE A LA FECHA NO HAN PRESENTADO NINGUNA MODIFICACIÓN
19	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS, SE CUENTA CON RESOLUCIÓN ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE, PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022). PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023). LA INTERVENTORIA REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RESOLUCIONES SEMANALMENTE
20	Ejecución	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO OBSTANTE, SE COORDINARÁ CON EL CONTRATISTA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PLAN DE COMPENSACIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES OBTENIDOS PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022) Y PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023), CON EL FIN DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES NECESARIAS DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN DICHAS RESOLUCIONES.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
21	Ejecución	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, EL CONTRATISTA CUENTA CON PROVEEDRORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (CANTERAS Y PLANTAS DE CONCRETO) CON LA DOCUMENTACION AMBIENTAL LEGAL VIGENTE, ASI MISMO, LA INVERVENTORIA REALIZA SEGUIMIENTO CONSTANTE A LAS OBLIGACIONES DEL PAGA Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTION DE LOS RECURSOS AMBIENTALES INMERSOS EN LA OBRA
22	Ejecución	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL MIENTRAS SE RESUELVA LA CONSULTA PREVIA	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL CONTRATISTA HA REALIZADO SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE 2022, EN LA CUAL SE DIO A CONOCER A LA COMUNIDAD EL ALCANCE, PRESENTACIÓN DE CONTRATISTA E INTERVENTOR. El DIA 09 DE JUNIO 2023 SE REALIZÓ UNA SEGUNDA SOCIALIZACIÓN CONTEMPLADA COMO UNA SEGUNDA FASE, EN LA CUAL SE EXPONE NUEVAMENTE EL ALCANCE Y ACLARACIONES AL RESPECTO DE LA EJECUCIÓN Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS DEL MISMO.ADEMAS SE REALIZA REUNIONES CON LA VEEDURIA CIUDADANA DE MANERA MENSUAL. DURANTE ESTE PERIODO, NO SE REALIZARON SOCIALIZACIONES.
23	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo del municipio	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	RIESGO NO MATERIALIZADO
24	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	RIESGO NO MATERIALIZADO
25	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CADA VEZ QUE HAYA NOVEDADES DE CAMBIO DE PERSONAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA PRESENTA LA AFILIACIÓN DE ARL, EPS, PENSIÓN Y CAJA DE COMPENSACIÓN.

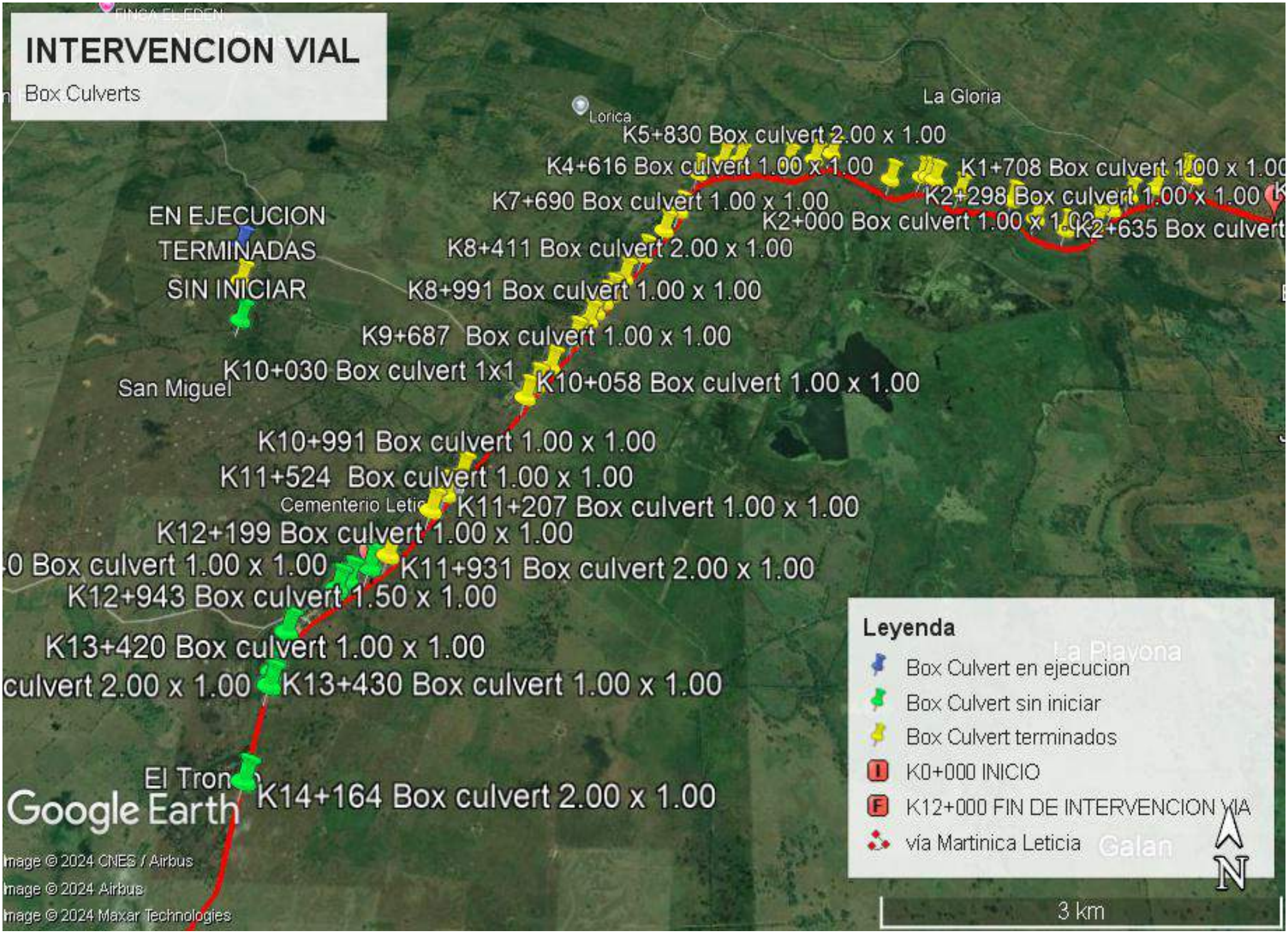
EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
26	Ejecución	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO NO MATERIALIZADO, YA QUE DURANTE ESTE MES EL CONTRATISTA REALIZÓ ACTIVIDADES DE OBRA DONDE IMPLEMENTARAN EL MANEJO DE EQUIPOS ESPECIFICOS PARA TAREAS DE ALTO RIESGO, COMO TRABAJOS EN ALTURAS Y LAS ACTIVIADES QUE REALIZÓ EL PERSONAL DE SST DEL CONTRATISTA IMPLEMENTABA LOS EPP DE MANERA EFICIENTE.
27	Ejecución	Riesgos de Corrupció	No atender a los pacientes con los protocolos establecidos para la asistencia de urgencia pre-hospitalaria	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
28	Ejecución	Riesgo Operacional	No atender a los pacientes en el tiempo de respuestas mínimo definido en los documentos del proyecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
29	Ejecución	Riesgo Operacional	Deficiencia del personal asistencial y /o técnico de operación ofrecido	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
30	Ejecución	Riesgo Ocupacional	Afectación al usuario generada por la acción de actividades que excedan la atención básica de vehículos	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
31	Ejecución	Riesgo Operacional	Eventual daño mecánico en los vehículos destinados a la operación de la obra que impida su movilidad y atención segura al usuario durante la prestación del servicio.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO OCURRA EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO

5.6. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

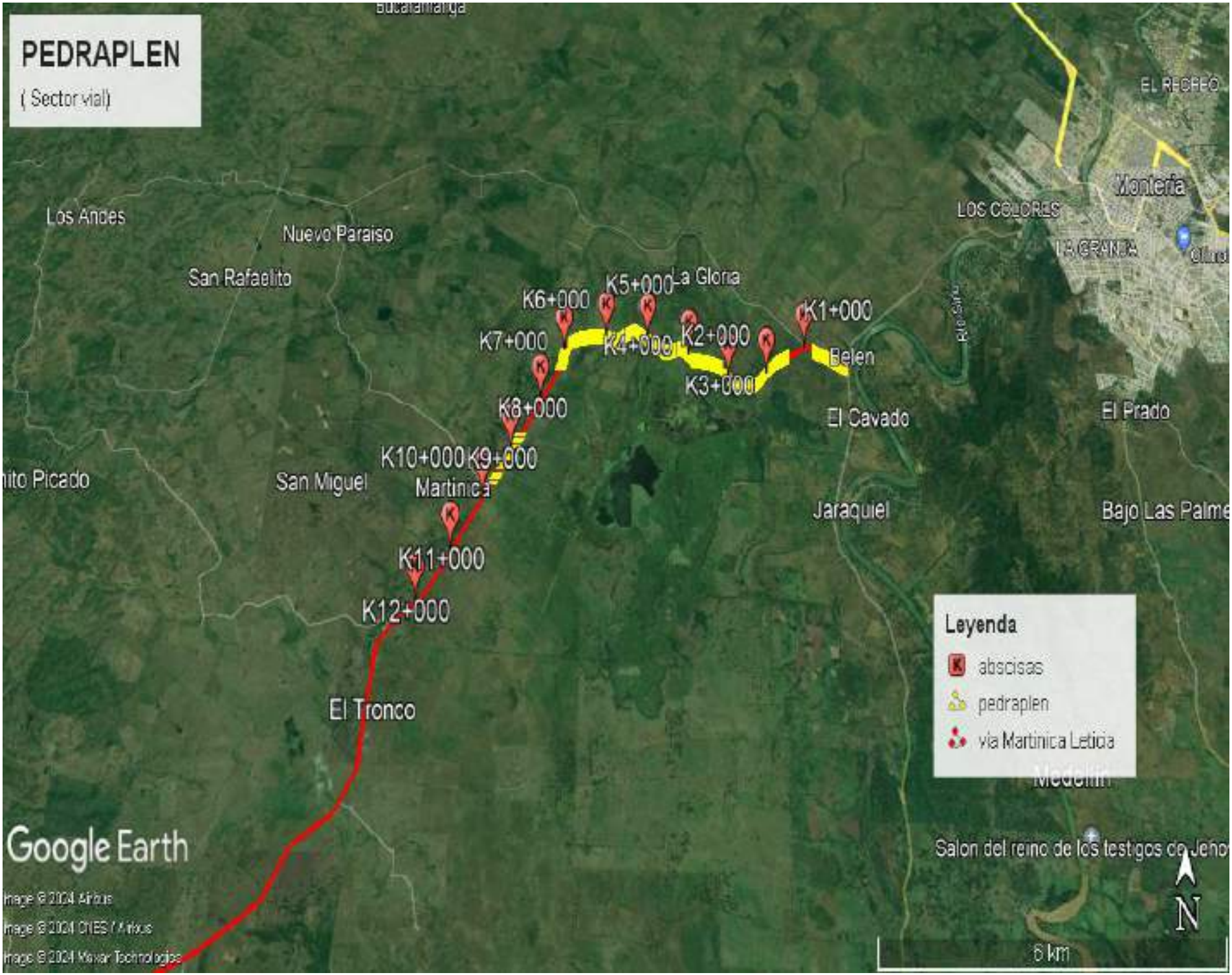
- **Seguimiento estado de trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad**

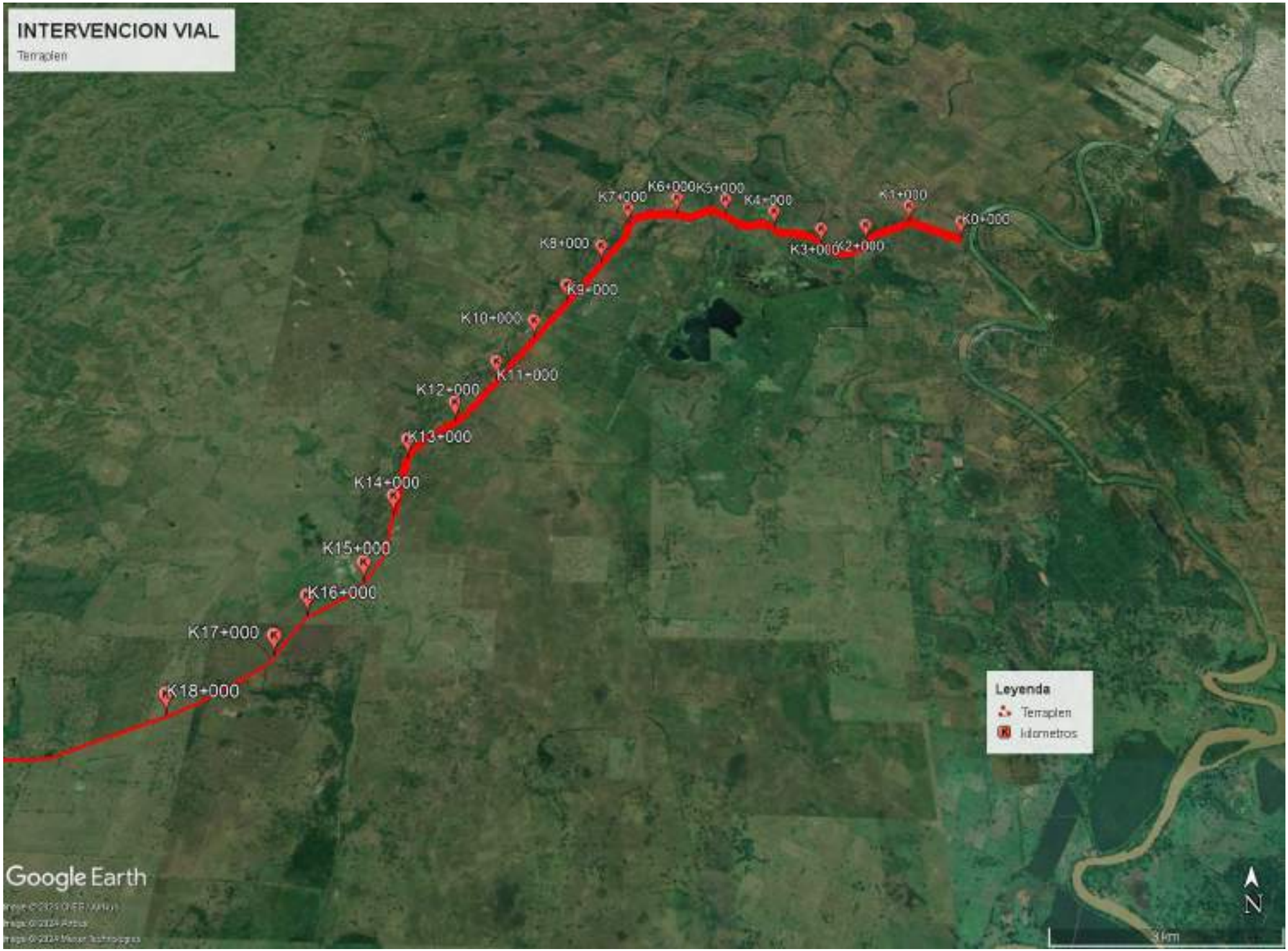
A continuación, se presenta el sistema de información geográfico (SIG).

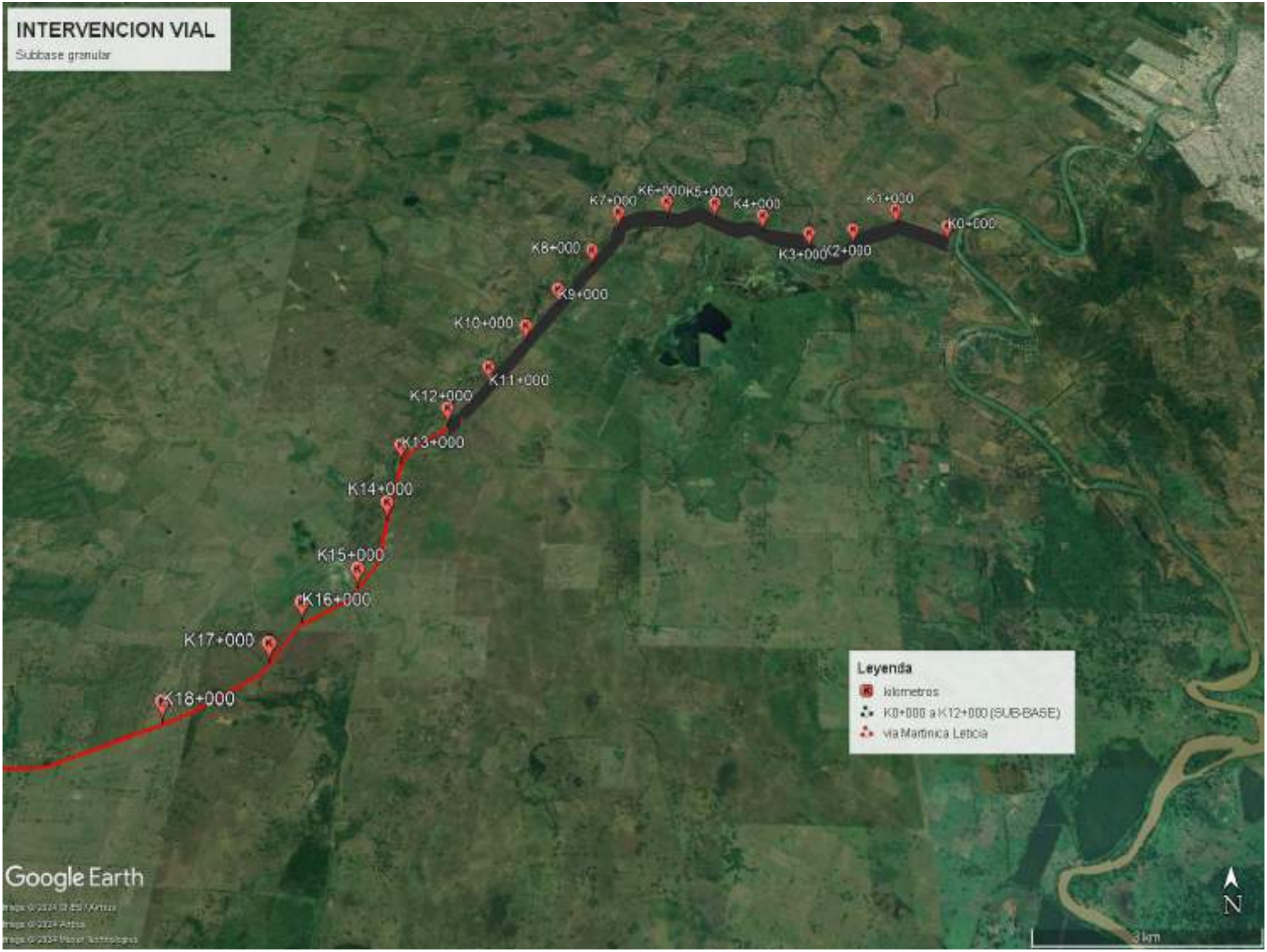
SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO (SIG)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

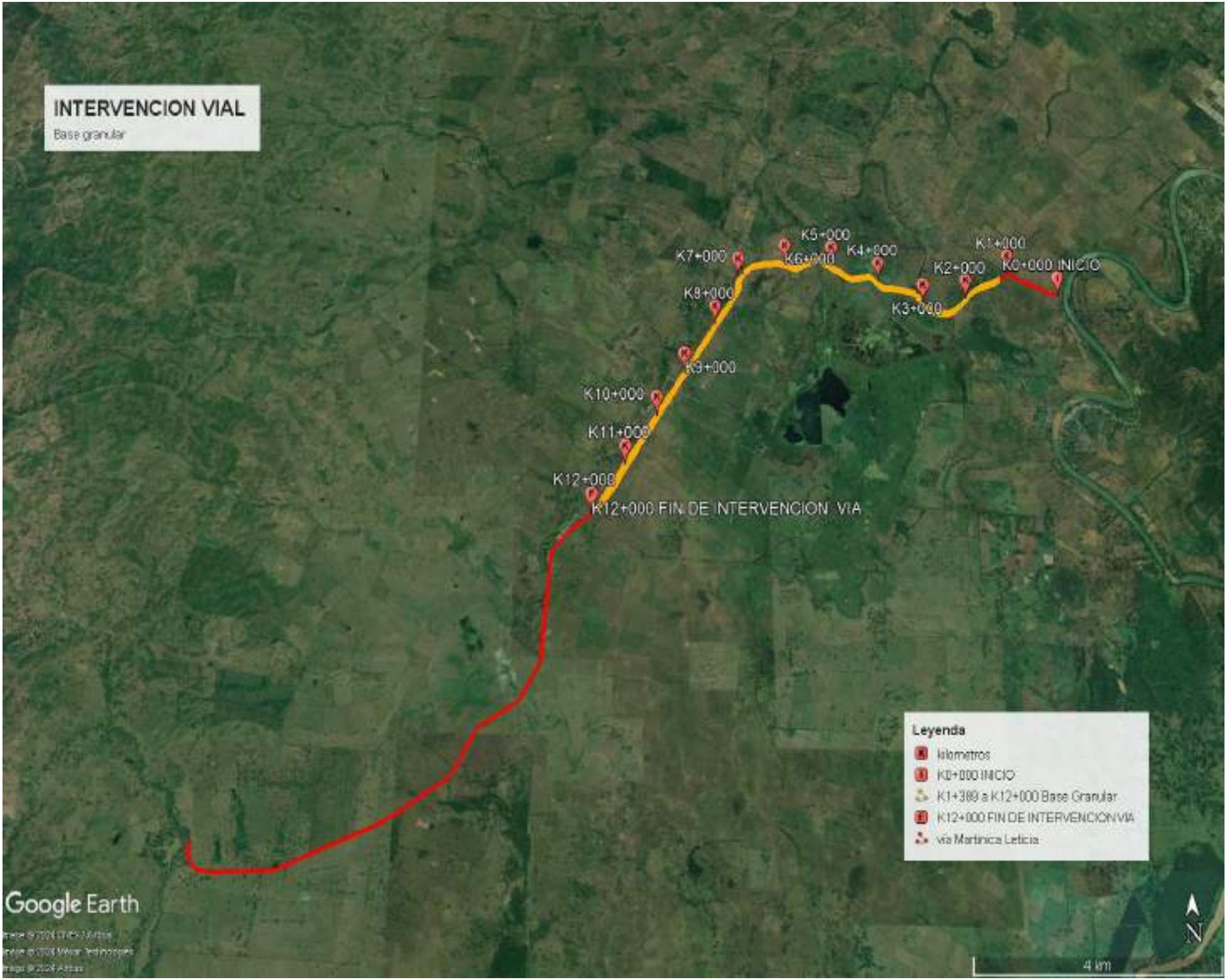

INTERVENCION VIAL
Box Culverts
La Gloria
Lorica
K5+830 Box culvert 2.00 x 1.00
K4+616 Box culvert 1.00 x 1.00
K1+708 Box culvert 1.00 x 1.00
K7+690 Box culvert 1.00 x 1.00
K2+298 Box culvert 1.00 x 1.00
K2+000 Box culvert 1.00 x 1.00
K2+635 Box culvert
EN EJECUCION
TERMINADAS
SIN INICIAR
K8+411 Box culvert 2.00 x 1.00
K8+991 Box culvert 1.00 x 1.00
K9+687 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+030 Box culvert 1x1
San Miguel
K10+058 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+991 Box culvert 1.00 x 1.00
K11+524 Box culvert 1.00 x 1.00
Cementerio Leti
K11+207 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+199 Box culvert 1.00 x 1.00
0 Box culvert 1.00 x 1.00
K11+931 Box culvert 2.00 x 1.00
K12+943 Box culvert 1.50 x 1.00
K13+420 Box culvert 1.00 x 1.00
culvert 2.00 x 1.00
K13+430 Box culvert 1.00 x 1.00
El Tron
K14+164 Box culvert 2.00 x 1.00
Google Earth
Image © 2024 CNES / Airbus
Image © 2024 Airbus
Image © 2024 Maxar Technologies
Leyenda
Box Culvert en ejecucion
Box Culvert sin iniciar
Box Culvert terminados
K0+000 INICIO
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
vía Martinica Leticia
La Playona
Galan
N
3 km


Nuevo Paraiso
Lorica
La Gloria
Cuba
Intervención Vial
excavacion de subrasante (MI y MD)
Danubio Azul
K0+000 INICIO
Belen
El Desvelo
Pueblo Pescado
El Cavado
Martinica
Miguel
Santa Rosa
VARIEDADES LA BENDICION
Jaraquiel
RVENCION VIA
Google Earth
La Playona
Leyenda
Excavacion de subrasante
Fin de intervencion
K0+000 INICIO
N
3 km
Image © 2024 Maxar Technologies
Image Landsat / Copernicus
Image © 2024 CNES / Airbus
Image © 2024 Airbus


PEDRAPLEN
(Sector vial)
Los Andes
Nuevo Paraiso
San Rafaelito
La Gloria
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
Belen
El Cavado
El Prado
San Miguel
Martinica
Jaraquiel
El Tronco
Monteria
LOS COLORES
LA GRANJA
EL RECREO
Leyenda
abscisas
pedraplen
via Martinica Leticia
Google Earth
6 km
N


INTERVENCION VIAL
Terraplen
K0+000
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K18+000
Leyenda
Terraplen
Kilometros
Google Earth
N
3 km


INTERVENCION VIAL
Subbase granular
K0+000
K1+030
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K18+000
Leyenda
kilometros
K0+000 a K12+000 (SUB-BASE)
via Martinica Leticia
Google Earth
N
3 km


INTERVENCION VIAL
Base granular
K0+000 INICIO
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
Leyenda
kilometros
K0+000 INICIO
K1+389 a K12+000 Base Granular
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
via Martinica Leticia
Google Earth
4 km
N


INTERVENCION VIAL
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
Nuevo Paraíso
San Rafaelito
La Gloria
K7+000
K6+000
K5+000
K4+000
K1+000
K0+00
K8+000
K3+000
K2+000
Belei
K9+000
Pueblo Pescado
El Cava
San Miguel
K10+000
Martinica
K11+000
Jaraqui
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K12+000
Leticia
El Tronco
Leyenda
K0+000 INICIO
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
kilometros
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (K8+740 - K11+236)
vía Martinica Leticia
N
4 km
Google Earth
Image © 2024 CNES / Airbus
Image © 2024 Airbus
Image © 2024 Maxar Technologies

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona los equipos contractuales y utilizados para el desarrollo del proyecto en los diferentes tramos

CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	
		PROPUESTA	DICIEMBRE 2024
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Un	2	2
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Un	6	5
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Un	1	1
Comisión topográfica	Un	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 26/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: diciembre-2024 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2024																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	Placa FPU131 - Marca RENAULT DUSTER - Modelo 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	Placa IZP103 - Marca RENAULT DUSTER OROCH - Modelo 2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa LBQ42E - Marca AKT180TTR - Modelo 2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa TIP19E - Marca YAMAHA SZ15RR - Modelo 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa DST83G - Marca YAMAHA FZN250-A - Modelo 2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa QFA35F - Marca SUSUKI GIXXER FI ABS - Modelo 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa BBN16G - Marca YAMAHA XTZ 150-2 - Modelo 2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - DIRECTOR	HP ELITEBOOK - Serie: 5CD73488LR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - RESIDENTE	HP GAMER - Serie: SCD91165Q8	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - INSPECTOR SST	ASUS X509M Serie: LSN0CX05U8079E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador Portátil - SECRETARIA	HP ELITEBOOK - Serie 5CD7013HPN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
El día 01 de octubre ingresa la camionesta Placa IZP103 - Marca RENAULT DUSTER - Modelo 2017

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETAS Y MOTOS CUENTAN CON TODOS LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y VIGENTES, EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA ESTÁN VIGENTES Y CALIBRADOS. Solo se relaciona hasta el día 26 de diciembre debido a que ese día se suspende el contrato de obra.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona el personal contractual, así como el pago de la seguridad social del mismo.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
		PLAN DE CARGAS	DICIEMBRE 2024
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Residente de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	Persona	1	1
Profesional Social (Residente Social)	Persona	1	1
PERSONAL TÉCNICO			
Inspector	Persona	3	3
Inspector SST	Persona	1	1
Inspector Ambiental	Persona	1	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	Persona	1	1
ESPECIALISTAS			
Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	Persona	1	1
Especialista en Geología y/o Geotecnia	Persona	1	0
Especialista en Pavimentos y/o Vías	Persona	1	0
Especialista en Estructuras	Persona	1	0
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Persona	1	0
Especialista en Diseño Geométrico	Persona	1	0
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	Persona	1	1
PERSONAL INDIRECTO			
Topógrafo	Persona	1	1
Cadenero	Persona	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: diciembre-24 — **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021) — **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

NOMBRE ARL: COLMENA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombre y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	NOVIEMBRE 2024 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA	92,530,705	DIRECTOR	$ 8,470,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 8,470,000.00	$ 589,600.00	V	SANITAS	9479407418	$ 338,800.00	PORVENIR	9479407418	$ 1,440,000.00	$ 338,800.00	N/A	N/A	0
2	ALEXANDER BURGOS NAVAS	73,168,954	RESIDENTE	$ 6,050,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 6,050,000.00	$ 385,700.00	V	NUEVA EPS	9479407418	$ 221,700.00	COLPENSIONES	9479407418	$ 942,300.00	$ 242,000.00	N/A	N/A	0
3	DIEGO SÁNCHEZ ROJAS	1,067,928,276	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3,630,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 3,630,000.00	$ 252,700.00	V	MUTUAL EPS	9479407418	$ 145,200.00	PORVENIR	9479407418	$ 580,800.00	$ 145,200.00	N/A	N/A	0
4	ALEX FARID BARRIOS GONZALEZ	73,237,010	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4,416,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 4,416,000.00	$ 307,400.00	V	COOSALUD	9479407418	$ 176,700.00	PROTECCIÓN	9479407418	$ 706,600.00	$ 176,700.00	N/A	N/A	0
5	EVELIN MANTILLA JIMÉNEZ	53,092,703	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5,562,789.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL SAS	$ 5,562,789.00	$ 185,427.00	V	COMPENSAR	9478176177	$ 192,927.00	PROTECCIÓN	9478176177	$ 215,127.00	$ 192,927.00	N/A	N/A	0
6	ROY DAVID IRIARTE PICO	73,156,207	PROFESIONAL EN CALIDAD	$ 2,420,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,420,000.00	$ 168,500.00	V	SALUD TOTAL	9479407418	$ 96,800.00	PORVENIR	9479407418	$ 387,200.00	$ 0.00	N/A	N/A	0
7	ALEIDA LUCIA ESPELETA MONSALVE	39,356,902	INSPECTOR INTERVENTORÍA	$ 2,420,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,420,000.00	$ 168,500.00	V	SURA	9479407418	$ 96,800.00	COLPENSIONES	9479407418	$ 387,200.00	$ 96,800.00	N/A	N/A	0
8	JOSÉ SIMANCAS OJEDA	1,067,954,343	INSPECTOR LABORATORISTA	$ 2,420,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,420,000.00	$ 172,100.00	V	NUEVA EPS	9479407418	$ 98,900.00	PORVENIR	9479407418	$ 395,500.00	$ 98,900.00	N/A	N/A	0
9	JOAQUÍN ELÍAS GUTIÉRREZ BARBOZA	92,641,511	INSPECTOR SST	$ 2,420,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,420,000.00	$ 168,500.00	V	NUEVA EPS	9479407418	$ 96,800.00	COLPENSIONES	9479407418	$ 387,200.00	$ 96,800.00	N/A	N/A	0
10	JOSÉ FERNANDO RENHALS ALVAREZ	1,067,962,555	INSPECTOR AMBIENTAL	$ 2,420,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,420,000.00	$ 168,500.00	V	SALUD TOTAL	9479407418	$ 96,800.00	PROTECCIÓN	9479407418	$ 387,200.00	$ 96,800.00	N/A	N/A	0
11	LIANA CECILIA ESPINOZA MARRUGO	30,878,583	SECRETARIA	$ 1,392,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,392,000.00	$ 7,300.00	I	SANITAS	9479407418	$ 55,700.00	COLFONDOS	9479407418	$ 222,800.00	$ 55,700.00	N/A	N/A	0
12	JAIR CARRASCAL REYNEL	1,067,877,543	CONDUCTOR	$ 1,452,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,452,000.00	$ 101,100.00	V	SANITAS	9479407418	$ 58,100.00	PROTECCIÓN	9479407418	$ 232,400.00	$ 58,100.00	N/A	N/A	0
13	OCTACIANO GONZALEZ TOVAR	92,556,484	INSPECTOR INTERVENTORÍA	$ 2,420,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,420,000.00	$ 168,500.00	V	SALUD TOTAL	9479407418	$ 96,800.00	PORVENIR	9479407418	$ 387,200.00	$ 96,800.00	N/A	N/A	0
14	SAMIR ANTONIO DÍAZ LAGARES	78,034,578	TOPOGRAFO	$ 2,500,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES	$ 2,500,000.00	$ 31,700.00	V	SALUD TOTAL	1745850201	$ 162,500.00	PORVENIR	1745850201	$ 208,000.00	$ 162,500.00	N/A	N/A	0
15	JESUS ESPITIA LOPEZ	1,192,815,561	CADENERO	$ 1,300,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES	$ 1,300,000.00	$ 31,700.00	V	SALUD TOTAL	1745850171	$ 52,000.00	COLFONDOS	1745850171	$ 208,000.00	$ 52,000.00	N/A	N/A	0
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 49,292,789.00**				**$ 49,292,789.00**	**$ 2,907,227.00**				**$ 1,986,527.00**			**$ 7,087,527.00**	**$ 1,910,027.00**			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA **31/12/2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: diciembre-24 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/12/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.

2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.

3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.

4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe relacionar un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEREZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1148783362	9479407418	E	2025/01/09	2024/12/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$11,986,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (12 Afiliados)																							$39,930,009	$6,536,700			$39,930,009	$1,599,100			$40,215,703	$1,610,500			$39,930,009		$2,239,700		$0	$0		$11,986,000
Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)																							$1,392,000	$222,900			$1,392,000	$55,900			$1,392,000	$55,900			$1,392,000		$3,900		$0	$0		$338,600
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																							$1,392,000	$222,900			$1,392,000	$55,900			$1,392,000	$55,900			$1,392,000		$3,900		$0	$0		$338,600
1	CC	30878583	ESPINOSA MARRUGO LIANA CECILIA													L					23100 1	1	$46,400	$7,500	EPS005	1	$46,400	$1,900	CCF16	1	$46,400	$1,900	14-25	1	$46,400	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,300
2	CC	30878583	ESPINOSA MARRUGO LIANA CECILIA													X					23100 1	4	$185,600	$29,700	EPS005	4	$185,600	$7,500	CCF16	4	$185,600	$7,500	14-25	4	$185,600	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$44,700
3	CC	30878583	ESPINOSA MARRUGO LIANA CECILIA													X					23100 1	9	$417,600	$66,900	EPS005	9	$417,600	$16,800	CCF16	9	$417,600	$16,800	14-25	9	$417,600	0.000%	$0	9	$0	$0	Si	$100,500
4	CC	30878583	ESPINOSA MARRUGO LIANA CECILIA																		23100 1	16	$742,400	$118,800	EPS005	16	$742,400	$29,700	CCF16	16	$742,400	$29,700	14-25	16	$742,400	0.522%	$3,900	16	$0	$0	Si	$182,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (11 Afiliados)																							$38,538,009	$6,313,800			$38,538,009	$1,543,200			$38,823,703	$1,554,600			$38,538,009		$2,235,800		$0	$0		$11,647,400
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (11 Afiliados)																							$38,538,009	$6,313,800			$38,538,009	$1,543,200			$38,823,703	$1,554,600			$38,538,009		$2,235,800		$0	$0		$11,647,400

| | | |

Planilla Resumen

Total Afiliados(12)		$39,930,009	$6,536,700			$39,930,009	$1,599,100			$40,215,703	$1,610,500			$39,930,009		$2,239,700		$0	$0		$11,986,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1148783362	9479407418	E	2025/01/09	2024/12/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	$11,986,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$6,536,700	$0	$0	$6,536,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$610,300	$0	$0	$610,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,803,900	$0	$0	$1,803,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$2,796,000	$0	$0	$2,796,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,326,500	$0	$0	$1,326,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,239,700	$0	$0	$2,239,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	12	$2,239,700	$0	$0	$2,239,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,610,500	$0	$0	$1,610,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	$1,610,500	$0	$0	$1,610,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$1,599,100	$0	$0	$1,599,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$176,700	$0	$0	$176,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$97,000	$0	$0	$97,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$242,300	$0	$0	$242,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$339,100	$0	$0	$339,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$252,200	$0	$0	$252,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$491,800	$0	$0	$491,800
TOTAL				**12**	**$11,986,000**	**$0**	**$0**	**$11,986,000**

Certificado de Aportes

Se certifica que EVELYN MANTILLA JIMENEZ identificado(a) con CC 53092703 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL NI 901061715

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1162520686	9479751222	E	2024-12-30													L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	1	16%	$185,427	$29,700
AFP	PROTECCION	29	16%	$5,377,363	$860,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1		$185,427	$1,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	29		$5,377,363	$26,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	1		$185,427	$1,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	29		$5,377,363	$26,900
ARL	COLMENA	1	0%	$185,427	$0
ARL	COLMENA	29	6.96%	$5,377,363	$374,300
CCF	CAFAM	1	4%	$185,427	$7,500
CCF	CAFAM	29	4%	$5,377,363	$215,100
EPS	COMPENSAR	1	4%	$185,427	$7,500
EPS	COMPENSAR	29	4%	$5,377,363	$215,100

Este certificado se expide el día 2025-01-02 a las 05:48.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78034578
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 3 # 09-07	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**1746147987**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9991131328

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																												PENSIÓN										SALUD							ARP																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78034578
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 3 # 09-07	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		1746148002	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991131361

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 173.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.400	$ 0	$ 173.400
SUBTOTALES:										**$ 173.400**	**$ 0**	**$ 173.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 43.400
SUBTOTALES:													**$ 43.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 43.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 26.400	$ 26.400	$ 0	$ 0	$ 26.400
SUBTOTALES:									**$ 26.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 26.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 43.400	$ 0	$ 43.400
SUBTOTALES:			**$ 43.400**	**$ 0**	**$ 43.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES						
																											PENSIÓN							SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1192815561	ESPITIA LOPEZ JESUS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		25															231001-COLFONDOS	25	$ 1.083.334	$ 173.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 173.400	EPS002-SALUD TOTAL	25	$ 1.083.334	$ 43.400	$ 0	$ 43.400	14-11 - ARL SURA	25	$ 1.083.334	78034578	$ 26.400	25	$ 1.083.334	CCF16-COMFACOR	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 286.600

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el presente periodo se tramitó acta de costos de interventoría No. 26, con todos los soportes para ser presentado, revisado y aprobado por parte de la entidad.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **5/12/2024**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	986922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	PRINCIPAL	$ 250,000,000.00	$ 0.00
2023	139823	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,560,000,000.00	$ 0.00
2024	209324	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,983,330,846.00	$ 225,110,931.00
2024	63224	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ 400,000,000.00
				TOTAL		**$ 4,193,330,846.00**	**$ 625,110,931.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,193,330,846.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ 37,813,750.00	$ 7,184,613.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 205,001,637.00	$ 4,148,332,483.00	140939 de 21/12/2022	Pagada
2	dic-22	$ 56,513,000.00	$ 10,737,470.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 137,751,167.00	$ 4,081,082,013.00	145551 de 30/12/2022	Se adición de $ 205.000.000 al RP 986922 el día 27/12/2022, valor actualizado $ 250.000.000. - Pagada
3	ene-23	$ 90,100,829.00	$ 17,119,158.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 30,531,180.00	$ 3,973,862,026.00	43992 de 04/05/2023	GLOSA 951: ACTA 3 CTO 974 - 2022 - 70563 de 21/07/2023 - Pagada
4	feb-23	$ 108,083,904.00	$ 20,535,942.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022 y 139823 de 10/02/2023	$ 1,461,911,334.00	$ 3,845,242,180.00	50811 del 23/05/2023	Pagada
	mar-23					$ 414,622,400.00		139823 de 10/02/2023	$ 1,047,288,934.00	$ 3,845,242,180.00		Valor relacionado referente al Anticipo entregado a la Interventoría descontado del RP 139823
5	mar-23	$ 114,373,953.00	$ 21,731,051.00	$ 136,105,004.00	$ 22,874,791.00	$ 113,230,213.00	$ 391,747,609.00	139823 de 10/02/2023	$ 934,058,721.00	$ 3,709,137,176.00	50847 del 23/05/2023	Pagada
6	abr-23	$ 119,910,686.00	$ 22,783,030.00	$ 142,693,716.00	$ 23,982,137.00	$ 118,711,579.00	$ 367,765,472.00	139823 de 10/02/2023	$ 815,347,142.00	$ 3,566,443,460.00	70482 de 21/07/2023	Pagada
7	may-23	$ 115,762,886.00	$ 21,994,948.00	$ 137,757,834.00	$ 23,152,577.00	$ 114,605,257.00	$ 344,612,895.00	139823 de 10/02/2023	$ 700,741,885.00	$ 3,428,685,626.00	70527 de 21/07/2023	Pagada
8	jun-23	$ 121,981,500.00	$ 23,176,485.00	$ 145,157,985.00	$ 24,396,300.00	$ 120,761,685.00	$ 320,216,595.00	139823 de 10/02/2023	$ 579,980,200.00	$ 3,283,527,641.00	70540 de 21/07/2023	Pagada
9	jul-23	$ 121,650,500.00	$ 23,113,595.00	$ 144,764,095.00	$ 24,330,100.00	$ 120,433,995.00	$ 295,886,495.00	139823 de 10/02/2023	$ 459,546,205.00	$ 3,138,763,546.00	85468 de 22/11/2023	Pagada
10	ago-23	$ 124,151,524.00	$ 23,588,790.00	$ 147,740,314.00	$ 62,075,762.00	$ 85,664,552.00	$ 233,810,733.00	139823 de 10/02/2023	$ 373,881,653.00	$ 2,991,023,232.00	83427 de 23/10/2023	Pagada
11	sep-23	$ 124,606,100.00	$ 23,675,159.00	$ 148,281,259.00	$ 62,303,050.00	$ 85,978,209.00	$ 171,507,683.00	139823 de 10/02/2023	$ 287,903,444.00	$ 2,842,741,973.00	85465 de 22/11/2023	Pagada
12	oct-23	$ 69,483,898.00	$ 13,201,941.00	$ 82,685,839.00	$ 13,896,780.00	$ 68,789,059.00	$ 157,610,903.00	139823 de 10/02/2023	$ 219,114,385.00	$ 2,760,056,134.00	85477 de 22/11/2023	Pagada
13	nov-23	$ 94,374,300.00	$ 17,931,117.00	$ 112,305,417.00	$ 18,874,860.00	$ 93,430,557.00	$ 138,736,043.00	139823 de 10/02/2023	$ 125,683,828.00	$ 2,647,750,717.00	88271 de 13/12/2023	Pagada
14	dic-23	$ 104,913,800.00	$ 19,933,622.00	$ 124,847,422.00	$ 20,982,760.00	$ 103,864,662.00	$ 117,753,283.00	139823 de 10/02/2023	$ 21,819,166.00	$ 2,522,903,295.00	88267 de 13/12/2023	Pagada
15	ene-24	$ 151,081,420.00	$ 28,705,470.00	$ 179,786,890.00	$ 30,216,284.00	$ 149,570,606.00	$ 87,536,999.00	139823 de 10/02/2023 209324 de 14/03/2024	$ 1,855,579,406.00	$ 2,343,116,405.00	3772 de 07/05/2024	Pagada
16	feb-24	$ 139,188,169.00	$ 26,445,752.00	$ 165,633,921.00	$ 27,837,634.00	$ 137,796,287.00	$ 59,699,365.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,717,783,119.00	$ 2,177,482,484.00	3773 de 07/05/2024	Pagada
17	mar-24	$ 141,581,468.00	$ 26,900,479.00	$ 168,481,947.00	$ 28,316,294.00	$ 140,165,653.00	$ 31,383,071.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,577,617,466.00	$ 2,009,000,537.00	3775 de 07/05/2024	Pagada
18	abr-24	$ 141,732,894.00	$ 26,929,250.00	$ 168,662,144.00	$ 31,383,071.00	$ 137,279,073.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,440,338,393.00	$ 1,840,338,393.00	7094 de 11/07/2024	Pagada
19	may-24	$ 133,181,058.00	$ 25,304,401.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,281,852,934.00	$ 1,681,852,934.00	7151 de 12/07/2024	Pagada
20	jun-24	$ 160,994,655.00	$ 30,588,984.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,490,269,295.00	$ 1,490,269,295.00	15551 de 15/11/2024	En Trámite de Pago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **5/12/2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

21	jul-24	$ 150,995,935.00	$ 28,689,228.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,310,584,132.00	$ 1,310,584,132.00	15554 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
22	ago-24	$ 141,576,972.00	$ 26,899,625.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,142,107,535.00	$ 1,142,107,535.00	15558 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
23	sep-24	$ 148,287,460.00	$ 28,174,617.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 965,645,458.00	$ 965,645,458.00	15560 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
24	oct-24	$ 152,311,368.00	$ 28,939,160.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 784,394,930.00	$ 784,394,930.00		En Trámite de Pago
25	nov-24	$ 133,852,100.00	$ 25,431,899.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 625,110,931.00	$ 625,110,931.00		En Trámite de Pago
26	**dic-24**	**$ 108,848,900.00**	**$ 20,681,291.00**	**$ 129,530,191.00**	**$ 0.00**	**$ 129,530,191.00**	**$ 0.00**	**209324 de 14/03/2024**	**$ 495,580,740.00**	**$ 495,580,740.00**		En Trámite de Pago
TOTALES		**$ 3,107,353,029.00**	**$ 590,397,077.00**	**$ 3,697,750,106.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 3,697,750,106.00**	**$ 0.00**		**$ 495,580,740.00**	**$ 495,580,740.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2,270,099,339.00	$ 431,318,875.00	$ 2,701,418,214.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 837,253,690.00	$ 159,078,202.00	$ 996,331,892.00
*			
VALOR TOTAL	**$ 3,107,353,029.00**	**$ 590,397,077.00**	**$ 3,697,750,106.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Las garantías presentadas y aprobadas por el Instituto corresponden a:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Décimo Octava del contrato de interventoría.

El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.

El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.

El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del
contrato, de acuerdo a acta de reanudación del 3 de enero de 2024.

El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza

El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 3 de
diciembre de 2024 y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías

A corte del presente informe el contrato de interventoría fue prorrogado y suspendido por lo cual una vez se reinicien las actividades, se procederá a informar a la Aseguradora para que proceda a actualizar las garantías del contrato tanto por prórroga como por la suspensión y reinicio
A continuación, se relacionan las pólizas de la interventoría actualizadas:

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $3.793.330.846,00

VALOR ACUMULADO: $3.793.330.846,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	4	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	4	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	2	12	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2024

(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	1	11	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	1	11	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	1	11	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	1	11	2022	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	1	11	2022	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	1	11	2022	5	8	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	5	8	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379.333.084,00	12	5	2022	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414.611.061,47	12	5	2022	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758.666.169,20	12	5	2022	5	8	2027
Calidad del servicio	30	$ 1.137.999.253,80	31	7	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2024

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 419.333.084,60	6	6	2024	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414.611.061,47	6	6	2024	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 838.666.169,20	6	6	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 1.257.999.253,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Decimo Octava del contrato de interventoría.
El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.
El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.
El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del contrato, de acuerdo a acta de reanuadación del 3 de enero de 2024.
El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza
El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 3 de diciembre de 2024y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma

Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
163238	BOGOTA		11		30	400043264	6
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
28 / 5 / 2024	12 / 5 / 2022	00:00	5 / 8 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 05 08 2027
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2022	05/02/2025	379.333.084.60	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2022	05/08/2027	758.666.169.20	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2022	05/02/2025	414.611.061.47	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	05/08/2029	1.137.999.253.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 29/05/2024	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.609.569,07	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
SGAMBOA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	6	BOGOTA	28 /5 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 5 /8 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 05 08 2024 HASTA 05 08 2029.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	6	BOGOTA	28 /5 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 5 /8 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

********** **FIN PÓLIZA** **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
164410	BOGOTA		11		30	400043264	7
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN		1
17 / 6 / 2024	6 / 6 / 2024	00:00	31 / 12 / 2029	00:00			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 7: VER PAGINA 2

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/07/2025	419.333.084.60	736.655,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2024	31/12/2027	838.666.169.20	2.189.778,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/06/2024	01/07/2025	414.611.061.47	580.455,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.257.999.253.80	2.101.151,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 5.608.039,00	$ 0,00	$ 1.065.527,41	$ 6.673.566,41	Día - Mes - Año 18/06/2024	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.930.609.569,07	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO
LCARDENAS

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	7	BOGOTA	17 /6 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 6 /6 /2024	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2024, ADICION UNO (01) DE 2024, SE AJUSTA VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y AUMENTA VALOR POR $400.000.000. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

SE ACLARAN LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 01 07 2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 31 12 2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 01 07 2025
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 31 12 2024 HASTA 31 12 2029.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 05 08 2027
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 05 08 2024 HASTA 05 08 2029.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	7	BOGOTA	17 /6 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 6 /6 /2024	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE LA POLIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El plan de control de calidad de la interventoría se está ajustando de acuerdo al plan de calidad del contrato de obra que se encuentra en revisión.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 15/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

FECHA DE INICIO: 1/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **nov-22**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: X FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: X FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
NA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO ____ APROBADO: SI **X** NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 6/02/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **27** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 27

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **X** NO ____

OBSERVACIONES:
ENSAYOS DE CONTROL REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
En este periodo evaluado no se han registrado quejas ni reclamos por parte de la comunidad de la zona.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	TOPCON AT-G6	740232211168	10-ago-24	0971 - 10 AGO 2024	10-feb-25	
2	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-235W No: 272463	10-ago-24	0972 - 10 AGO 2024	10-feb-25	
3	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-236W No: 280785	10-ago-24	0970 - 10 AGO 2024	10-feb-25	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: ROY DAVID IRIARTE PICO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5021

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-402005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 2**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2023**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/AGOSTO/2024 **Nº 0970**

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W **No: 280785**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Nivel circular y tubular		X		X
Movimiento Horizontal	X	X		X
Movimiento Vertical	X	X		X
Freno Horizontal	X	X		X
Freno Vertical	X	X		X
Display		X		X
Ajuste plomado		X		X
Revisión Batería		X		X
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		X
Base de Retículo		X		X
Retículo		X		X
Objetivo				X
Verticalidad		X		X
Operación				X
Revisión de Teclado		X		X
Programación de Parámetros		X		X
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. NIT 901342575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0970

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 2**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2023**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0970

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL Y VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:120663):***

	A HORIZONTAL		A VERTICAL
P1	0°00’00”	P1	269°56’40”
P2	180°00’00”	P2	90°03’19”
ERROR	00°00’00”	ERROR	00°00’01”

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDO POR EL FABRICANTE ES DE 5 SEGUNDOS

ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION DEL EQUIPO			
	°	´	´´
Posición 1 (Vertical D)	90	58	03
Posición 1 (Horizontal D)	0	00	00
Posición 1 (Vertical I)	269	01	54
Posición 1 (Horizontal I)	199	59	50
Error Observado V	0	00	03
Error Observado H	0	00	10

ERROR CORREGIDO Y CALIBRADO EL EQUIPO			
	°	´	´´
Posición 2 (Vertical D)	90	58	32
Posición 2 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 2 (Vertical I)	269	01	29
Posición 2 (Horizontal I)	180	00	00
Error Observado V	0	00	1
Error Observado H	0	00	00

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE (DISTANCIOMETRO) COND. 25° P. ATM 763MMHG CON. PRISMA -30					
ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION			**ERROR CORREGIDO Y CALIBRACO EL EQUIPO**		
DISTANCIA	**MEDIDO**	**ERROR**	**DISTANCIA**	**MEDIDO**	**ERROR**
5 MTRS	4.998	2MM	5 MTRS	5.000	------
10 MTRS	9.998	2MM	10 MTRS	10.000	------
100 MTRS	99.998	2MM	100 MTRS	99.999	1MM

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W NO**: 280785**

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. NIT 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. NIT 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0970

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/AGOSTO/2024 **Nº 0971**

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No** ***740232211168***

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION:

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Giro del Instrumento	X	X		X
Movimiento Lento	X	X		X
Retículo		X		X
Compensador				X
Enfoque de Perilla	X	x		X
Lente Objetivo		X		X
Lente interno		X		X
Nivel circular		X		X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.** Correcto

Nota: el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. Nit. 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO No.
0971

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0971

La Verificación se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD RETICULO HORIZONTAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

	A
P1	6.235
	6.235
ERROR	0.000mm

TEST DE EXACTITUD RETICULO VERTICAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

P1	8.789
P2	8.789
ERROR	0.000mm

ERROR DETECTADO 5 MM CORREGIDO A 1 MM

PARÁMETRO O COMPONENTE	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
Sensibilidad nivel circular (/2mm)	8'	X	
Precisión a 30m/100ft(mm/in)	2,5	X	
Precisión del nivel automático	0.3"	X	
Rango de Compensación	(+-) 15'	X	
Campo de Visualización	1º 30'	X	
Mínimo Enfoque (m / ft.)	0.5 / 1.6	X	

Nota: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 No: **740232211168**

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. Nit. 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. Nit. 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0971

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 2**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-01-2023**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/AGOSTO/2024 **Nº 0972**

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-235W **No: 272463**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Nivel circular y tubular		X		X
Movimiento Horizontal	X	X		X
Movimiento Vertical	X	X		X
Freno Horizontal	X	X		X
Freno Vertical	X	X		X
Display		X		X
Ajuste plomado		X		X
Revisión Batería		X		X
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		X
Base de Retículo		X		X
Retículo		X		X
Objetivo				X
Verticalidad		X		X
Operación				X
Revisión de Teclado		X		X
Programación de Parámetros		X		X
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. NIT 901342575-9

Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0972

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 2
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	FECHA DE EMISION: 01-01-2023
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0972

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL Y VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:120663):***

	A HORIZONTAL		A VERTICAL
P1	0°00'00"	P1	269°56'40"
P2	180°00'00"	P2	90°03'19"
ERROR	00°00'00"	ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDO POR EL FABRICANTE ES DE 5 SEGUNDOS

ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION DEL EQUIPO			
	°	´	´´
Posición 1 (Vertical D)	90	58	03
Posición 1 (Horizontal D)	0	00	00
Posición 1 (Vertical I)	269	01	50
Posición 1 (Horizontal I)	199	59	48
Error Observado V	0	00	07
Error Observado H	0	00	12

ERROR CORREGIDO Y CALIBRADO EL EQUIPO			
	°	´	´´
Posición 2 (Vertical D)	90	58	32
Posición 2 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 2 (Vertical I)	269	01	29
Posición 2 (Horizontal I)	180	00	00
Error Observado V	0	00	1
Error Observado H	0	00	00

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE (DISTANCIOMETRO) COND. 25° P. ATM 763MMHG CON. PRISMA -30					
ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION			**ERROR CORREGIDO Y CALIBRACO EL EQUIPO**		
DISTANCIA	**MEDIDO**	**ERROR**	**DISTANCIA**	**MEDIDO**	**ERROR**
5 MTRS	5.003	3MM	5 MTRS	5.000	------
10 MTRS	10.003	3MM	10 MTRS	10.000	------
100 MTRS	100.003	3MM	100 MTRS	99.999	1MM

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-235W NO**: 272463**

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. NIT 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S. NIT 901.342.575-9 Firma Autorizada

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0972

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
	PRELIMINARES DE OBRA													
	Valla informativa de la obra			Especificaciones de construcción	Localización y diseño	Verificación documental / Inspección en campo	De acuerdo a la Resolución 0890 de 2012 del Ministerio de Transporte, las vallas informativas deben tener 12 metros de ancho por cuatro de alto, elaboradas en lámina galvanizada como mínimo calibre 22 y deben estar ubicadas en un sitio visible. La valla debe ser instalada máximo 20 días después de la fecha del acta de inicio de obra y permanecer durante toda la ejecución del proyecto, realizándole mantenimiento en caso de ser necesario.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Registro fotográfico		
					Material									
					Instalación									
	Señalizacion (Preventiva e Informativa)			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia,	Tipo de señal	Inspección ocular	Corresponde al alcance y ubicación de la obra a construir de acuerdo al PMT.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora/Registro fotográfico		
					Localización y Material	Inspección ocular	Cumplir con el Manual de señalización Vial en cuanto a tipo, cantidad y sitio de instalación.							
	Campamento			Especificaciones de construcción	Localización	Verificación e inspección ocular	El diseño y ubicación de los campamentos deberá impedir la contaminación de aguas superficiales o subterráneas. Las edificaciones deberán contar como mínimo con instalaciones de agua potable, servicios sanitarios y energía eléctrica. El constructor deberá proporcionar y mantener todas las áreas de sus campamentos en satisfactorias condiciones sanitarias y de limpieza, cumpliendo con los requisitos y reglamentos vigentes en relación con la sanidad pública y protección del ambiente.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora/Permisos/Registro fotográfico		
					Obras de drenaje	Verificación								
					Permisos y la legalización de las instalaciones provisionales de	Verificación documental / Inspección en campo								
	Delimitación de áreas de trabajo				Delimitación de las áreas de trabajo.	Inspección ocular	Con el fin de prevenir accidentes, se deben delimitar las áreas de trabajo cuando se estén ejecutando actividades, teniendo en cuenta los pasos peatonales y tráfico vehicular.	Semanalmente			Residente de Obra	Registro fotografico de frentes de trabajo delimitados		
1	**EXPLANACIONES**													
1.01	**DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Inspección en campo	Dimensiones en sitio de la obra.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica		
					Manejo de residuos.	Verificación documental	El constructor debe cumplir las especificaciones respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
1.02	**REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Inspección en campo	Dimensiones en sitio de la obra.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Al alcanzar el nivel de subrasante			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo de residuos.	Verificación documental	El constructor debe cumplir las normas legales vigentes, respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
1.03	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-210- 13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Actividades previas	Verificación documental / Inspección en campo	Antes de iniciar las excavaciones se deben haber completado y aprobado los trabajos de localización, desmonte, limpieza y demoliciones, así como los de remoción de especies vegetales, cercas de alambre y demás obstaculos que afecten la ejecución de las obras del proyecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra de finalización satisfactoria de actividades previas / Carteras topográficas		
					Drenaje de las excavaciónes	Verificación documental / Inspección en campo	Se debera e tomar todas las medidas indispensables para mantener drenadas las excavaciones y demás áreas de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de medidas de drenaje adopatadas		
					Protección de la subrasante	Verificación documental /	Se debera proteger la subrasante en todo momento para evitar su deterioro.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de medidas de drenaje adopatadas		
					Limitaciones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de excavación de la explanación, canales y préstamos se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea apro bado por este. Si el constructor no ofrece esta garantía, no se le debe permitir el trabajo nocturno y debe poner a disposición de la obra el equipo y el personal adicionales para completar el trabajo en el tiempo espe cificado, operando únicamente durante las horas de luz solar.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores de excavación de la explanación, canales y préstamos se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios o evaluaciones ambientales del proyecto y las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Chequear las cotas de diseño. El trabajo de excavación se debe dar por ter minado cuando el alineamiento, el perfil y la sección estén de acuerdo con los documentos del proyecto y la aprobación del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra de verificación de cotas		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
1.04	TERRAPLENES - P	99.842,00	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 220-13 P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	El equipo que se utilice para la construcción de terraplenes debe ser el adecuado para obtener la calidad especificada en el proyecto, en cantidad suficiente para producir el volumen establecido en el programa de ejecución detallado por concepto y ubicación.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Los materiales que se empleen para la cons trucción de terraplenes deben cumplir los requisitos de calidad y provenir de las excavaciones de la explanación, de préstamos laterales o de fuentes aprobadas por el interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra si la fuente es una cantera o material de excavación /certificado de suministro de material		
					Calidad del material	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada procedencia de los suelos empleados para la construcción de terraplenes y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y de cada fracción de ellas se deben determinar los parámetros indicados en la tabla 220-1 del numeral 220.2. La totalidad de los resultados debe satisfacer las exigencias señaladas en el texto, según el tipo de suelo, so pena de rechazo de los materiales deficientes. 		94	27	Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	Ensayos de laboratorio
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de terraplen, se deberá calcular su grado de compactación a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones humedad-peso unitario (ensayo de compactación). Las verificaciones de compactación se deberán efectuar en todo el espesor de la capa que se esté controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación deberán ser escarificados, homogenizados, llevados a la humedad adecuada y compactados nuevamente hasta obtener el valor de la humedad seca especificada.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario.	279		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	La construcción de terraplenes solo se debe llevar a cabo cuando no haya lluvia o fundados temores de que ella ocurra y la temperatura ambiente no sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). El interventor debe tener en cuenta la influencia de las lluvias antes de aprobar el extendido y compactación del relleno. Se debe prohibir la acción de todo tipo de tránsito sobre las capas en ejecución, hasta que se haya completado su compactación. Si ello no resulta posible, se debe eliminar el espesor de las capas que, a criterio del interventor y por instrucción de este, haya sido afectado negativamente por el tránsito.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora , cartera topografica, registro fotografico		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposi ciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
2	**AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES**													
2.01	SUB-BASE GRANULAR CLASE B	21.694,00	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 320-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los agregados para la construcción de la subbase granular deben satisfacer los requisitos de calidad indicados en la Tabla 320 — 2. Ade más, se deben ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 320 — 3. 		10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	
					Limitacioones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	No se debe permitir la extensión de ninguna capa de material de subbase granular mien tras no haya sido realizada la nivelación y la comprobación del grado de compactación de la capa precedente. Tampoco se puede cons truir la subbase granular en momentos en que haya lluvia o fundado temor que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). Los trabajos de construcción de la subbase granular se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especi ficado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte del material	Verificación documental / Inspección en campo	Todo transporte de materiales sobre las vías públicas se debe realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carrete ras nacionales, los cuales deben cumplir la reglamentación vigente sobre pesos y dimensiones del Ministerio de Transporte, así como las normas sobre protección ambiental, expedidas por la entidad que tenga la jurisdicción respectiva. Los vehículos deben estar equipados con dispositivos para depositar los materiales, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superfi cie existente.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra/ Registro fotografico de volcos		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de subbase granular, se debe calcular su grado de compactación a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones contenido de agua-peso unitario (ensayo modificado de compactación). Las verificaciones de compactación se deben efectuar en todo el espesor de la capa que se está controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación se deben escarificar, homogenizar, llevar al contenido de agua ade cuado y compactar nuevamente hasta obtener el valor de densidad seca especificado.	Para efectos del control, se debe considerar como lote, que se acepta o rechaza en con junto, la menor área construida que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total de la subbase granular. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) de subbase granular compactada. • La obra ejecutada en una jornada de trabajo. • La obra ejecutada con el mismo material,	84		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposiciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
2.02	BASE GRANULAR CLASE B	20582	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografias.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 330-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	El equipo que se utilice para la construcción de bases granulares debe ser el adecuado para obtener la calidad especificada en los documentos del proyecto, en la cantidad suficiente para producir y colocar el volumen establecido en el programa de ejecución conforme el programa de utilización de maquinaria.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los agregados para la construcción de la base granular deben satisfacer los requisi tos de calidad indicados en la Tabla 330 — 2. Además, se deben ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 330 — 3. 		10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Limitacioones de la ejecucuón	Verificación documental / Inspección en campo	No se debe permitir la extensión de ninguna capa de material de subbase granular mien tras no haya sido realizada la nivelación y la comprobación del grado de compactación de la capa precedente. Tampoco se puede cons truir la subbase granular en momentos en que haya lluvia o fundado temor que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). Los trabajos de construcción de la subbase granular se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especi ficado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte del material	Verificación documental / Inspección en campo	Todo transport e de materiales sobre las vías públicas se debe realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carrete ras nacionales, los cuales deben cumplir la reglamentación vigente sobre pesos y dimensiones del Ministerio de Transporte, así como las normas sobre protección ambiental, expedidas por la entidad que tenga la jurisdicción respectiva. Los vehículos deben estar equipados con dispositivos para depositar los materiales, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superfi cie existente.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra/ Registro fotografico de volcos		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de base granular, se debe calcular su grado de compactación, a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones contenido de agua-peso unitario (ensayo modificado de compactación) Las verificaciones de compactación se deben efectuar en todo el espesor de la capa que se está controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación se deben escarificar, homogenizar, llevar al contenido de agua adecuado y compactar nuevamente hasta obtener el valor de densidad seca especificado.	Para efectos del control, se debe considerar como lote, que se acepta o rechaza en con junto, la menor área construida que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total de la base granular. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) de base granular compactada. • La obra ejecutada en una jornada de trabajo. • La obra ejecutada con el mismo material, de la misma procedencia y con el mismo equipo y procedimiento de trabajo	84		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposiciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
3	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**													
3.01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1	132160	M3	NA	Localización	Verificación documental	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 420	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Para los trabajos de imprimación se requieren elementos mecánicos de limpieza, carrotanques irrigadores de asfalto y, eventualmente, distribuidores mecánicos de agregados. Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los trabajos de aplicación del riego de imprimación se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que resulte adecuado.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Superficie existente	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del producto asfaltico	Verificación documental / Inspección de ensayos	A la llegada de cada carrotanque al sitio de los trabajos, el constructor debe entregar al interventor una certificación expedida por el fabricante de la emulsión asfáltica o del asfalto líquido, donde se indiquen las fechas de elaboración y despacho, así como los resultados de los ensayos de calidad efectuados sobre muestras representativas de la entrega, los cuales deben satisfacer todas las condiciones establecidas en los artículos 411 o 416 	La realización de los ensayos necesarios para comprobar las características especifica das en la Tabla 411 — 1, con una frecuencia recomendada, de una (1) vez cada mes y como mínimo de tres (3) veces a intervalos convenimientemente espaciados si la obra dura menos de tres (3) meses. La realización de los ensayos necesarios para la comprobación de las características especificadas en la Tabla 416 — 1 con una frecuencia recomendada de una (1) vez cada mes y como mínimo tres (3) veces a intervalos convenimientemente espaciados si la obra dura menos de tres (3) meses.		**0**	Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Calidad del agregado de protección	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada procedencia del agregado y para cualquier volumen previsto se deben tomar dos (2) muestras, de acuerdo con el procedi miento indicado en la norma INV E-201 y para cada fracción de ellas se deben realizar los ensayos indicados en la Tabla 432 — 1, cuyos resultados deben satisfacer, en su totalidad, las exigencias allí indicadas. 				Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se eje cuten en cumplimiento de la especificación señalada deben acatar lo establecido en las normas ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental del PGIO		

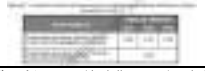
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
3.02	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MCD-19	12776	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los trabajos de aplicación de construcción de la mezcla asfáltica en caliente se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que resulte adecuado.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Superficie existente	Verificación documental / Inspección en Campo	La mezcla no se debe extender hasta que se compruebe que la superficie sobre la cual se va a colocar tenga la densidad apropiada y las cotas indicadas en los documentos del proyecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte de la mezcla	Verificación documental / Inspección en campo	La mezcla se debe transportar a la obra, hasta una hora del día en que las operaciones de extensión y compactación se puedan realizar correctamente con luz solar. Solo se debe permitir el trabajo en horas de la noche si, por instrucción y verificación del interventor, existe una iluminación artificial que permita la extensión y la compactación de manera adecuada	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Cemento asfaltico	Verificación documental / Inspección de ensayos	La designación del cemento asfáltico se hace por grados de penetración, en décimas de milímetro (0,1 mm). El material por suministrar debe ser de grado de penetración 40 — 50, 60 — 70 u 80 — 100. de acuerdo con las características de la mezcla y del proyecto, que cum 	Cada vez que el interventor lo estime con veniente, se deben tomar muestras para los ensayos que indica la Tabla 410 — 1 y se deben realizar las respectivas pruebas.		0	Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Agregados petreos	Verificación documental / Inspección de ensayos	Deben cumplir los requisitos de calidad menciona dos en la Tabla 450 — 3 				Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
							Agregados Finos: La proporción de arena natural no puede exceder los valores indicados en la Tabla 450 — 4.  **Llenante Mineral:** La proporción de llenante mineral y los requisitos para el mismo deben cumplir lo establecido en la Tabla 450 — 5. 							
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 450-13			**Granulometria**: La granulometría del agregado obtenido mediante la combinación de las distintas fracciones, incluido el llenante mineral, debe estar comprendida dentro de alguna de las franjas fijadas en la Tabla 450 — 6. 		7					
					Materiales bituminosos	Verificación documental / Inspección en campos	En términos generales, se pueden tomar como guía para la selección del tipo de asfalto las indicaciones de la Tabla 450 — 8. 	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de la mezcla	Verificación documental / Inspección de ensayos	**Vacíos con aire de probetas compactadas**: La compactación se debe hacer aplicando el número de golpes indicado en la Tabla 450 — 10, de acuerdo con el nivel de tránsito de diseño. **Estabilidad:** La estabilidad media de las cuatro (4) pro betas (Em) debe ser, como mínimo, igual al noventa por ciento (90 %) de la estabilidad de la mezcla de la fórmula de trabajo (Et). **Flujo:** El flujo medio de las probetas sometidas al ensayo de estabilidad (Fm), se debe encontrar entre el ochenta por ciento (80 %) y el ciento veinte por ciento (120 %) del valor obtenido en la mezcla aprobada como fórmula de tra bajo (Ft), pero no se debe permitir que su valor se encuentre por fuera de los límites estable cidos en la Tabla 450 — 10. **Relación estabilidad/flujo:** Los valores obtenidos se deben encontrar dentro de los límites establecidos en la Tabla 450 — 19, según el tránsito de diseño de la vía para la cual se está elaborando la mezcla. 	Compatación: Con un mínimo de dos (2) muestras de la mezcla elaborada correspondiente a un lote se deben compactar probetas (dos (2) por muestra) para verificar en el laboratorio su gravedad específica bulk (normas INV E-733 o INV E-802), y su estabilidad y flujo en el ensayo Marshall (normas INV E-748 o INV E-800,según corresponda). Se determina la estabilidad y el flujo de las cuatro (4) probetas. Se debe calcular esta relación para las cuatro (4) probetas elaboradas para el control de estabi lidad y flujo en cada lote.	28		Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		

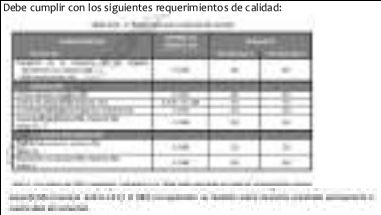
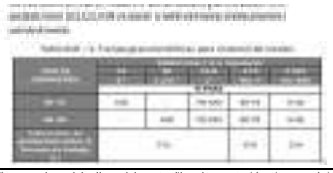
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
							Modulo de resiliente: Sobre las mezclas asfálticas de alto módulo (MAM) se debe determinar el módulo resiliente, en condición laboratorio. **Leyes de fatiga:** Sobre las mezclas asfálticas de alto módulo (MAM) se deben determinar las leyes de fatiga, en condición laboratorio. 	La frecuencia de ejecución del ensayo debe estar en función de la velocidad de operación promedio del lugar de ejecución del trabajo.						
					Calidad del producto terminado	Verificación documental /	La capa terminada de mezcla asfáltica en caliente debe presentar una superficie uniforme y se debe ajustar a las rasantes y pendientes establecidas	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Control y aceptación de los trabajos, a partir de los valores individuales del grado de compacta ción (GCI). GCmín, grado de compactación mínimo, en porcentaje, según la Tabla 450 — 13. 	Se realiza al menos una (1) prueba por hectómetro.			Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Planicidad	Verificación documental / Inspección de ensayos	La superficie acabada no puede presentar zonas de acumulación de agua, ni irregula ridades mayores de diez milímetros (10 mm) en capas de rodadura o quince milímetros (15 mm) en capas de base o intermedias y bacheos, cuando se compruebe con una regla de tres metros (3 m).	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Textura	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los puntos se deben elegir al azar. La profundidad media de textura del lote no puede ser menor al mínimo admisible, que se defina en los documentos del proyecto, el cual no puede ser inferior a cero coma nueve milímetros (0,9 mm). El número mínimo de puntos por controlar por lote debe ser de tres (3), que se deben ampliar a cinco (5), si la textura obtenida en uno (1) de los tres (3) primeros es inferior a la especificada.				Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección de ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 	Una vez transcurridos, como mínimo, treinta días (30 d) de la puesta en servicio, se deben hacer las determinaciones de la resistencia al deslizamiento, en tres (3) puntos por lote en zonas en tangente y en uno (1) por cada curva horizontal y por cada zona singular (glorieta, intersección, zona de frenado, etc.) incluida dentro del lote.			Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Regularidad superficial	Verificación documental / Inspección de ensayos	El IRI se debe comprobar de manera continua en toda la longitud de la obra y en cada carril, antes del recibo definitivo de la misma. Se entiende que la superficie del pavimento tiene una regularidad superficial aceptable, si a lo largo de la longitud evaluada en cada carril se satisfacen los siguientes valores: 	Las medidad se haran en cada uno de los carrieles del pavimento construido y los valores del indice internacional de rugosidad (IRI) se presentarian en m/km, en tramos consecuitvos de cien metros por carril.			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Ensayo de campo		
					Deflexión	Verificación documental / Inspección en	Se debe verificar la homogeneidad de la estructura construida al nivel de la capa de mezcla asfáltica en caliente, realizando medidas de deflexión con alguno de los dis positivos presentados en la norma de ensayo INV E-797.	Se deben realizar en tresbolillo cada veinte metros (20 m), no deben constituir base para aceptación o rechazo de la capa construida			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Ensayo de campo		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en	Todas las actividades que se eje cuten en cumplimiento de la especificación señalada deben acatar lo establecido en las normas ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
4	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**													
4.01	**EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR**	1075	M3	Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 600-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este. Si el constructor no ofrece esta garantía, no se le debe permitir el trabajo nocturno y debe poner a disposición de la obra el equipo y el personal adicionales para com pletar el trabajo en el tiempo especificado, operando únicamente durante las horas de luz solar. Los trabajos de excavación solo se llevaran a cabo cuando no haya lluvia.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento a esta especificación deben acatar lo establecido en las normas y disposiciones ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	1426	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material de recebo	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales em pleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
4.02				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13										
					Superficien existente	Verificación documental / Inspección en campo	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		

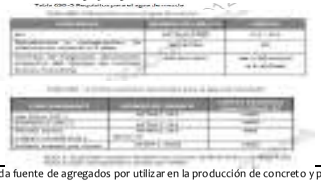
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental /Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
4.03	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F)	44	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	El constructor deberá presentar los resultados de todas los ensayos físicos y químicos relacionados con el cemento proporcionados por el proveedor o dado el caso realizarlos y remitirlos a la interventoria.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control. de ejecución del trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificaciones periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conveniencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección y ensayos	La capa terminada debera presentar una superficie uniforme y ajustarse a las consideraciones establecidas en planos de diseño, garantizando espesor y ausencia de grietas.							
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección y ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 							
					regularidad superficial	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.							
4.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	1145	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento.	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección y ensayos	La capa terminada debera presentar una superficie uniforme y ajustarse a las consideraciones establecidas en planos de diseño, garantizando espesor y ausencia de grietas.							
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección y ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 							
					Regularidad superficial	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.							
4.05	**CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (CICLOPEO)**	617	M3	NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregado ciclopeo	Verificación documental /	La proporción máxima del agregado ciclópeo debe ser el cuarenta por ciento (40 %) del volumen total de concreto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
4.06	**ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA**	**86725**	**KG**	Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 640-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requiere de equipo adecuado para el corte y el doblado de las barras de refuerzo. Se deben requerir, además, elementos que permitan asegurar correctamente el refuerzo en su posición, así como herramientas menores.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del acero	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra sobre anomalía de acero con respecto a inspección visual/Certificado de calidad acero		
					Suministro y almacenamiento	Verificación documental / Inspección en campo	Todo envío de acero de refuerzo que llegue al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, debe estar identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado del acero y el lote o colada correspondiente. El acero debe almacenarse en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plata formas, largueros u otros soportes de material adecuado y debe ser protegido contra daños mecánicos y deterioro	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de almacenamiento adecuado de acero		
					Doblamiento	Inspección en campo	Las barras de refuerzo deben doblarse en frío, de acuerdo con las listas de despiece aproba das por el interventor y a una velocidad moderada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de doblamiento de acero en condiciones adecuadas		
					Desviación en el espesor de	Inspección en campo	Con recubrimiento menor o igual a setenta y cinco milímetros (≤75 mm): cinco milímetros (5 mm).	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de alguna desviación existente		
					Área	Inspección en campo	No se debe permitir la colocación de acero con áreas y perímetros inferiores a los de	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de barras de		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
5	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**													
5.01	**LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 700-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	La pintura de líneas y la elaboración de marcas viales, se deben realizar con un equipo que cumpla lo especificado en la NTC 4744-2 en lo referente a este particular y en cada uno de sus puntos. Se debe disponer, además, de un camión con capacidad igual o superior a cinco toneladas (5 t), adecuado para el transporte de los materiales hasta los frentes de trabajo, lo mismo que las señales verticales de tránsito, conos y barricadas necesarias para informar a los usuarios sobre el cierre de la vía o para restringir la velocidad de circulación cuando se pinta con vía abierta.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Preparación de la superficie	Verificación documental / Inspección en campo	La superficie que va a recibir el material de demarcación debe estar seca y libre de polvo, grasa, aceite y otras sustancias extrañas que afecten la adherencia del recubrimiento.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de superficie apta para inicio de actividades de líneas de demarcación		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Bajo condiciones de lluvia no se debe aplicar la pintura para demarcación de pavimentos, ni cuando la temperatura ambiente a la sombra sea inferior a cinco grados Celsius (5 °C) o superior a cuarenta grados Celsius (40 °C) y según lo especifique el fabricante del producto. Tampoco se debe aplicar el material cuando el viento sea mayor a veinte kilómetros por hora (20 km/h) o la temperatura de la superficie por demarcar sea superior a cuarenta y ocho grados Celsius (48 °C), a no ser que el fabricante de la pintura recomiende su aplicación a esta temperatura en la ficha técnica del producto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la aplicación de pintura en líneas de demarcación y marcas viales, se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
					Pintura de aplicación en frio	Verificación documental / Inspección en campo	Las líneas deben ser razonablemente uniformes y libres de irregularidades. La pintura se debe aplicar longitudinalmente a lo largo de la vía, en un ancho de doce centíme tros (12 cm), con un espesor húmedo entre veinte y treinta mils (20 mils – 30 mils). La pintura se debe aplicar de manera homogénea, de tal forma que no haya excesos ni deficiencias en ningún punto; debe formar una película uniforme, sin arrugas, ampollas o bolsas de aire.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de líneas de demarcación según diseño		
5.02	**TACHA REFLECTIVA**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 701-13	Preparación de la superficie	Verificación documental / Inspección en campo	Los sitios elegidos para la colocación de las tachas se deben limpiar de polvo, barro, grasa, suciedad y cualquier otro elemento extraño, cuya presencia atente contra la correcta adhesión de la tacha al pavimento.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Colocación de las tachas	Verificación documental / Inspección en campo	Las tachas se deben colocar en los sitios previamente localizados, fijándolas con el adhesivo indicado, Este se debe preparar de acuerdo con las instrucciones del fabricante y su cantidad a utilizar depende del estado de la superficie del pavimento.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
5.03	**SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TOPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75X75) Cm**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 710-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, incluyendo los guientes elementos: Hoyadoras agrícolas, barras de acero y palas, llaves o de expansión para tornillos, martillo de tamaño tal que permita doblar los tornillos una vez apretadas las tuercas y remachadora.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de materiales	Verificación documental /	Solicitar certificado de calidad de señales verticales	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de señales verticales		
					Excavación	Inspección en campo	No se debe exceder de una excavación cilíndrica de 25cm de diámetro y 60cm de profundidad	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de excavaciones para señales		
					Inspección previa	Verificación documental / Inspección en campo	Previo al recibo de las señales, el interventor debe hacer una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se debe iluminar la señal percibiendo su calidad y detectando zonas que no reflectan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	de reflectividad de señal de tránsito/		
					Instalación	Verificación documental / Inspección en Campo	Las señales verticales de tránsito únicamente se deben aceptar si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos y del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de la correcta instalación de señal vertical de tránsito		

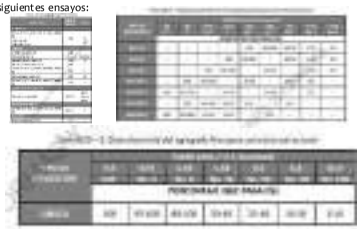
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
5.04	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TOPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO 1.20X0.4 M			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 710-13	Excavación	Inspección en campo	No se debe exceder de una excavación cilíndrica de 25cm de diámetro y 60cm de profundidad	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de excavaciones para señales verticales de tránsito / Registro fotográfico de		
					Inspección previa	Verificación documental / Inspección en campo	Previo al recibo de las señales, el interventor debe hacer una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se debe iluminar la señal percibiendo su calidad y detectando zonas que no reflectan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de reflectividad de señal de tránsito/ Registro fotográfico		
					Instalación	Verificación documental / Inspección en campo	Las señales verticales de tránsito únicamente se deben aceptar si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos y del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de la correcta instalación de señal vertical de tránsito		
5.05	POSTE DE REFERENCIA			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental / Inspección en	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 720-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se deberá disponer de todos los equipos y elementos necesarios para la correcta y oportuna ejecución de los trabajos especificados.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de materiales	Verificación documental	Solicitar certificado de calidad de los materiales usados para la fabricación del poste al provedor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad		
					Excavación	Inspección en campo	Los postes se deberán enterrar en el suelo en una profundidad de treinta centímetros (30 cm). El fondo de la excavación se compactará manualmente para asegurar la uniformidad de la superficie.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Instalación	Inspección en campo	El poste se colocará verticalmente de manera que su leyenda quede perpendicular al eje de la vía.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Dimension del poste	Verificación documental / Inspección en campo	No se admitirán postes cuyas dimensiones sean inferiores a las indicadas en el "Manual de señalización vial" publicado por el Ministerio de Transporte de Colombia, para la señal SI-04. Tampoco se aceptarán si una o más de sus dimensiones exceden las indicadas en el manual en más de dos centímetros (2 cm).	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
6	TRANSPORTE													
6.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100M)			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 900-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los vehículos para el transporte de materiales se encuentran sujetos a la aprobación del interventor y deben ser suficientes para garantizar el cumplimiento de las exigencias de esta especificación y del programa de trabajo. Ningún vehículo de los utilizados por el cons tructor para el transporte de materiales puede exceder las dimensiones y las cargas admisibles por eje y totales fijadas por las disposiciones legales vigentes al respecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limpieza	Inspección en campo	Comprobar que las ruedas del equipo de transporte que circule sobre las diferentes capas de pavimento se mantengan limpias. Se exigirá la limpieza de la superficie en caso de contaminación atribuible a la circulación de los vehículos empleados para el transporte de los materiales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registrar en Bitácora de obra el estado de limpieza de equipo de transporte		
					Manejo Ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para el transporte de materiales provenientes de excavaciones y derrumbes, deben realizarse en concordancia con lo establecido en las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra/ Profesional ambiental	Informe mensual del componente ambiental		
7	PUENTE													
7.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201 - 13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica		
					Manejo de residuos.	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe cumplir las normas legales vigentes, respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
7.02	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 600-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental /	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento a esta especificación deben acatar lo establecido en las normas y disposiciones ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

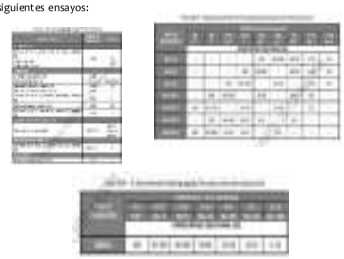
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.03	CONCRETO RESISTENCIA f'c=280 Kg/cm2 (C)			NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630	Equipo	Verificación documental /	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.	1146	0	Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	Ensayos de laboratorio
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.04	**CONCRETO RESISTENCIA f'c = 210 Kg/cm2 (D)**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630	Equipo	Verificación documental /	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental /	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

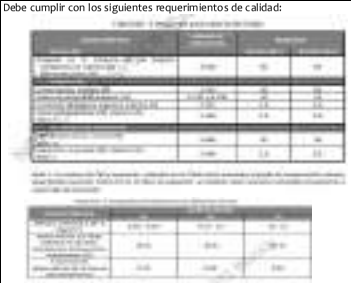
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.05	JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMÉRICA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Planos de diseño		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 642-13	Equipo	Verificación documental /	El constructor debe disponer de los equipos y herramientas necesarias para transportar los apoyos y sellos al sitio de las obras y para instalarlos de manera apropiada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de apoyos y sellos de juntas para puentes se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposiciones vigentes	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Informe de componente ambiental		
					Calidad del material para junta	Verificación documental / Inspección en campo	Los sellos deben ser preformados y manufacturados a partir de un compuesto elastomérico vulcanizado usando cloropreno como único polímero base. El tamaño, la forma y las tolerancias en las dimensiones de los sellos se deben indicar en los documentos del proyecto.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de las juntas		
				NA	Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Planos de diseño		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en	El constructor debe disponer de los equipos y herramientas necesarias para transportar los apoyos y sellos al sitio de las obras y para instalarlos de manera apropiada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de apoyos y sellos de juntas para puentes se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposiciones vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Informe de componente ambiental		
7.06	APOYO ELASTOMERICO (NEOPRENO)			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 642-13	Calidad del material para junta	Verificación documental / Inspección en campo	La calidad se verificará de acuerdo con las pruebas mencionadas en las siguientes Tablas: 	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de los neoprenos		
					Inspección visual de los apoyos terminados	Verificación documental / Inspección en	Cada apoyo terminado se debe inspeccionar para verificar si está de acuerdo con las tolerancias dimensionales especificadas	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de apoyo terminado adecuadamente		
					Prueba de compresión de corta duración	Verificación documental / Inspección en campo	Los apoyos deben ser sometidos a cargas de compresión hasta uno coma cinco (1,5) veces la máxima carga muerta de diseño más la carga de compresión viva de servicio. La carga se debe sostener constante durante cinco minutos (5 min), retirar y aplicar de nuevo por otros cinco minutos (5 min). El apoyo se deberá examinar visualmente cuanto está sometido a la segunda carga y si se observa un paralelismo de laminado por la forma de pandeo avidente, el espesor de una capa está por fuera de las tolerancias. También debe ser causa de rechazo del lote la existencia de tres (3) o más grietas separadas de superficie con un ancho mayor de dos milímetros (2 mm) y dos milímetros (2 mm) de profundidad.	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Ensayo en campo		
					Prueba de compresión de larga duración	Verificación documental / Inspección en campo	El apoyo se debe someter a cargas de compresión hasta uno coma cinco (1,5) veces su carga máxima de diseño durante un periodo de quince horas (15 h). Si durante la prueba, la carga cae por debajo de una y tres décimas (1.3) veces la carga máxima de diseño, la duración de la prueba deberá ser incrementada por determinado periodo de tiempo en que la carga esté por debajo de este límite.	La muestra para este ensayo debe estar constituida, por lo menos, por un apoyo escogido al azar de cada tamaño y colada de material e incluir el diez por ciento (10 %) del lote, como mínimo.			Residente de obra	Ensayo en campo		
					Tolerancia de fabricación	Verificación documental / Inspección en campo	dimensiones especificadas, dentro de las siguientes tolerancias: *Altura total* Espesor de diseño: - 32 mm o menos: - 0, +3 mm. - Mayor de 32 mm: -0, +6 mm. *Dimensiones horizontales totales* - 0,914 m o menos: -0, +6 mm. - Mayor de 0,914 m: -0, +12 mm. *Espesor de las capas individuales de elastómero (apoyos laminados solamente)* En cualquier punto dentro de los apoyos: ± 3 mm. *Paralelismo con la cara opuesta* Lados superior e inferior: 0,005 radianes. *Posición de los elementos de conexión expuestos* Agujeros, ranuras o aditamentos: ± 3 mm.	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de cumplimiento de tolerancias de fabricación		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.07	**ACERO DE REFUERZO FY 420MPA**			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 640-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requiere de equipo adecuado para el corte y el doblado de las barras de refuerzo. Se deben requerir, además, elementos que permitan asegurar correctamente el refuerzo en su posición, así como herramientas menores.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del acero	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser rechazadas.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra sobre anomalía de acero con respecto a inspección visual/Certificado de calidad acero		
					Suministro y almacenamiento	Verificación documental / Inspección en campo	Todo envío de acero de refuerzo que llegue al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, debe estar identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado del acero y el lote o colada correspondiente. El acero debe almacenarse en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plata formas, largueros u otros soportes de material adecuado y debe ser protegido contra daños mecánicos y deterioro superficial, incluyendo los efectos de la intemperie, manteniéndolo en un ambiente seco, ventilado y fuera de ambientes corrosivos.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de almacenamiento adecuado de acero		
					Doblamiento	Inspección en campo	Las barras de refuerzo deben doblarse en frío, de acuerdo con las listas de despiece aproba das por el interventor y a una velocidad moderada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de doblamiento de acero en		
					Desviación en el espesor de recubrimiento y espacionamiento	Inspección en campo	Con recubrimiento menor o igual a setenta y cinco milímetros (≤75 mm): cinco milímetros (5 mm). Con recubrimiento superior a setenta y cinco milímetros (> 75 mm): diez milímetros (10 mm).	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de alguna desviación existente		
					Área	Inspección en campo	No se debe permitir la colocación de acero con áreas y perímetros inferiores a los de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de barras de acero		
7.08	**RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO**			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13	Equipo	Verificación documental /	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material de recebo	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Superficien existente	Verificación documental / Inspección en campo	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario. • El volumen construido con el mismo mate rial, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambien te, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.09	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (CICLOPEO)			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos d 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.	19		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregado ciclopeo	Verificación documental / Inspección en campo	La proporción máxima del agregado ciclópeo debe ser el cuarenta por ciento (40 %) del volumen total de concreto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.10	DRENES 4" - P			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 663- P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requieren básicamente equipos para el transporte de la tubería y su colocación en el sitio de las obras.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de tubería	Verificación documental / Inspección en campo	Se solicitara al provedor los soportes de calidad de la tuberia para corriborar que cumpla con las especificaciones del proyecto.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de calidad de la tuberia		
					Relleno	Verificación documental / Inspección en campo	Los rellenos laterales se deben ejecutar con los materiales y grados de compactación mostrados en los documentos del proyecto. Los rellenos deben avanzar en capas de espesor no mayor que quince centímetros (15 cm), a ambos lados del tubo, sin que se presenten diferencias de altura superiores a quince centímetros (15 cm) entre ellos.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección en campo	La tubería debe ser objeto de rechazo si, en tramos rectos, presenta variaciones de ali neamiento de más de diez milímetros por metro (10 mm/m).	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
7.11	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR - P			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad	Verificación documental / Inspección en campo	Se solicitara al provedor los soportes de calidad de los materiales para corriborar que cumplan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de calidad		
	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos necesarios para colocar el geotextil.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
7.12				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 673-13	Calidad del geotextil	Verificación documental / Inspección en campo	Para corrobar la calidad del geotextil se tendra encuenta lo relacionado en la siguiente tabla: 	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de la calidad del geotextil		

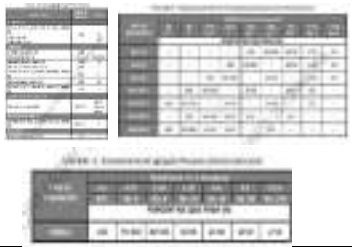
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
4.02	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13	Equipo	Verificación documental /	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material filtrante	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Superficien existente	Verificación documental /	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario. • El volumen construido con el mismo mate rial, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA DICIEMBRE 2024	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: DICIEMBRE 2024	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.14	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE DIAMETRO 0,6 M (CONCRETO CLASE D INCLUYE REFUERZO) - P			NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental /	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 621-13 P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	La construcción de pilotes preexcavados requiere de equipos para la elaboración de agregados pétreos y la fabricación del concreto. En relación con el resto del equipo requ rido, depende del sistema de construcción adoptado, pero básicamente incluye grúas, taladros, barrenos, baldes de achique, equipo desarenador, equipo de muestreo, tuberías de vaciado, tuberías de revestimiento, bom bas de concreto y, en general, cualquier otro equipo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del acero	Verificación documental	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser rechazadas.	Antes iniciar la ejecución de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad acero		
					Camisa de acero	Verificación documental	El acero estructural empleado en la fabrica ción de las camisas de contención debe ser de calidad AASHTO M 270, grado treinta y seis (36), a no ser que los documentos del proyecto exijan algo diferente	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de camisas de acero		
7.15	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFIA			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 620-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Prueba de carga	Verificación documental / Inspección en campo	El trabajo para las pruebas de carga se debe hacer de acuerdo con los planos y la metodología establecida por el diseñador, en los documentos del proyecto, y las instrucciones del interventor; y los materiales, los equipos y el personal calificado que sean necesarios, los debe suministrar el constructor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Prueba en campo		
							TOTAL ENSAYOS		**1761**	**27**				

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

MANEJO DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

El manejo del Anticipo del Contrato de Interventoría esta direccionado por el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado en su versión 4 del 15 de agosto de 2023, el cual es el siguiente:

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 0.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00		$ 7,800,000.00	1.88%
TOTAL		**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

El día 24 de abril se solicitó desembolso No. 1 y 2 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del Ing. Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 216.403.661**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos y arriendo de Oficina/Campamento, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 366,122,400.00	$ -	$ 176,830,200.00	$ 176,830,200.00	$ 189,292,200.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 32,500,000.00	$ -	$ 28,145,000.00	$ 28,145,000.00	$ 4,355,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 10,000,000.00	$ -	$ 6,628,461.00	$ 6,628,461.00	$ 3,371,539.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 6,000,000.00	$ -	$ 4,800,000.00	$ 4,800,000.00	$ 1,200,000.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ -**	**$ 216,403,661.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 198,218,739.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 1 y 2 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $198.218.739, valor que será solicitado en el periodo de junio de 2023.

El día 13 de junio se solicitó desembolso No. 3 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 138,111,446.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento, edición de informes y transportes aéreos y/o terrestres, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,173,837.00	$ 176,830,200.00	$ 105,277,637.00	$ 282,107,837.00	$ 46,066,000.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 28,145,000.00	$ 13,000,000.00	$ 41,145,000.00	$ 6,500,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,203,563.00	$ 6,628,461.00	$ 4,033,809.00	$ 10,662,270.00	$ 5,541,293.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 4,800,000.00	$ 2,400,000.00	$ 7,200,000.00	$ 1,200,000.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00		$ 5,600,000.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00		$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 354,515,107.00**	**$ 60,107,293.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 3 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $ 60,107,293.00, valor que será solicitado en el periodo de julio y agosto de 2023.

Para el periodo del mes de julio de 2023 no se solicitó desembolso por recursos de anticipo, el cual queda pendiente para el mes de agosto.

El día 15 de agosto se solicitó desembolso No. 4 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 60,107,293.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento y edición de informes, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 4 se retiraron todos los recursos correspondientes al anticipo girado a la interventoría por un valor de $ 414,622,400.00; una vez se tengan definido la parte financiera de la cuenta de ahorros para tal fin se hará el cierre definitivo.

MEPI-MN-IN-3-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: **15/08/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

JUSTIFICACIÓN:
SE AJUSTA EL PIAM PARA REDISTRIBUIR LOS RECURSOS FALTES POR DESEMBOLSAR DEL ANTICIPO DENTRO DEL MISMO PERIODO DE TIEMPO A 4 MESES

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ -	$ -	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ -	$ -	$ 7,800,000.00	$ -		$ 7,800,000.00	1.88%
	TOTAL	**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ -**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22202-204005 COR**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-3-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO | (Indique si corresponde) | **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 221-85283-3 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: SALITRE

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 414,622,400.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			TOTAL	$ -		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,369,080.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,008,320.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 8,400,000.00	$ 0.00	$ 8,400,000.00	$ 0.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
	TOTALES	**$ 414,622,400.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 0.00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO 2024): (Indicar el mes) **$ 0.00** (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 feb 2023 a abril 2023	$ 238,943.06	$ -	feb - abril	29/05/2023	$ 238,943.06
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mayo 2023 a julio 2023	$ 357,185.50		May - Julio	11/08/2023	$ 596,129
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 ago 2023 a febrero 2024	$ 68,602.55		Ago23 - Feb24	5/03/2024	$ 664,731

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22202-204005 COR**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Acta de modificación de costos**

A continuación, se anexa el acta de modificación de costos No. 6

MEPI-MN-IN-9-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR I
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO I
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL	1/11/2022 (Indique dia/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 23 de fecha 05/10/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 05 de fecha 7/06/2024		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 84,000,000.00	12.00	$ 84,000,000.00
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		13.900	$ 117,733,000.00	+	4.00	$ 33,880,000.00	10.90	$ 92,323,000.00	17.90	$ 151,613,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 60,000,000.00	12.00	$ 60,000,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		13.900	$ 84,095,000.00	+	4.00	$ 24,200,000.00	10.90	$ 65,945,000.00	17.90	$ 108,295,000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00		0.00	$ 0.00	4.27	$ 21,350,000.00	4.27	$ 21,350,000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		5.000	$ 30,250,000.00	-	-5.00	-$ 30,250,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00		0.00	$ 0.00	6.50	$ 19,500,000.00	6.50	$ 19,500,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		13.700	$ 49,731,000.00	+	4.00	$ 14,520,000.00	10.70	$ 38,841,000.00	17.70	$ 64,251,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00		0.00	$ 0.00	7.57	$ 27,252,000.00	7.57	$ 27,252,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		13.700	$ 59,677,200.00	+	3.50	$ 15,246,000.00	10.70	$ 46,609,200.00	17.20	$ 74,923,200.00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,000,000.00**											
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00		0.00	$ 0.00	3.96	$ 26,928,000.00	3.96	$ 26,928,000.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		7.600	$ 62,532,800.00	-	-2.39	-$ 19,664,920.00	3.75	$ 30,855,000.00	5.21	$ 42,867,880.00
6	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00		0.00	$ 0.00	1.60	$ 10,880,000.00	1.60	$ 10,880,000.00
6	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.500	$ 12,342,000.00	-	-1.50	-$ 12,342,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00		0.00	$ 0.00	1.11	$ 7,548,000.00	1.11	$ 7,548,000.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.800	$ 31,266,400.00	-	-1.69	-$ 13,905,320.00	1.30	$ 10,696,400.00	2.11	$ 17,361,080.00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00		0.00	$ 0.00	1.45	$ 9,860,000.00	1.45	$ 9,860,000.00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.800	$ 14,810,400.00	-	-1.29	-$ 10,614,120.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.51	$ 4,196,280.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00		0.00	$ 0.00	3.02	$ 20,536,000.00	3.02	$ 20,536,000.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.300	$ 27,152,400.00	-	-2.69	-$ 22,133,320.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.61	$ 5,019,080.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00		0.00	$ 0.00	1.62	$ 11,016,000.00	1.62	$ 11,016,000.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.500	$ 20,570,000.00	-	-2.50	-$ 20,570,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00		0.00	$ 0.00	4.64	$ 18,560,000.00	4.64	$ 18,560,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		6.900	$ 33,396,000.00	+	0.75	$ 3,630,000.00	5.40	$ 26,136,000.00	7.65	$ 37,026,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR I
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO I
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL	1/11/2022 (Indique dia/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 4,193,330,846.00**	

		PERSONAL TÉCNICO															
12	1	Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,000,000.00			8.270	$ 16,540,000.00		0.00	$ 0.00	8.27	$ 16,540,000.00	8.27	$ 16,540,000.00
12	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.700	$ 33,154,000.00	+	3.00	$ 7,260,000.00	10.70	$ 25,894,000.00	16.70	$ 40,414,000.00
N3	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			4.470	$ 8,940,000.00		0.00	$ 0.00	4.47	$ 8,940,000.00	4.47	$ 8,940,000.00
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		7.370	$ 17,835,400.00	+	2.00	$ 4,840,000.00	4.37	$ 10,575,400.00	9.37	$ 22,675,400.00
N4	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		5.000	$ 12,100,000.00	-	-5.00	-$ 12,100,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			5.700	$ 11,400,000.00		0.00	$ 0.00	5.70	$ 11,400,000.00	5.70	$ 11,400,000.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.700	$ 33,154,000.00		0.00	$ 0.00	10.70	$ 25,894,000.00	13.70	$ 33,154,000.00
13	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,000,000.00			11.500	$ 23,000,000.00		0.00	$ 0.00	11.50	$ 23,000,000.00	11.50	$ 23,000,000.00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.900	$ 33,638,000.00	+	3.50	$ 8,470,000.00	10.90	$ 26,378,000.00	17.40	$ 42,108,000.00
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2,000,000.00			$ 0.00			7.830	$ 15,660,000.00		0.00	$ 0.00	7.83	$ 15,660,000.00	7.83	$ 15,660,000.00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.900	$ 33,638,000.00	+	3.50	$ 8,470,000.00	10.90	$ 26,378,000.00	17.40	$ 42,108,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
14	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,600,000.00			10.770	$ 12,385,500.00		0.00	$ 0.00	10.77	$ 12,385,500.00	10.77	$ 12,385,500.00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0.00	$ 1,392,000		13.700	$ 19,070,400.00	+	4.00	$ 5,568,000.00	10.70	$ 14,894,400.00	17.70	$ 24,638,400.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 665,600,000.00**				**$ 1,131,501,500.00**			**-$ 15,495,680.00**		**$ 851,711,700.00**		**$ 1,116,005,820.00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**				**2.36**			**2.36**		**2.36**		**2.36**
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						**0.00**				**-$ 59,930,105.00**			**$ 23,586,004.00**		**-$ 31,182,451.00**		**-$ 36,344,101.00**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1,570,816,000.00**				**$ 2,610,413,435.00**			**-$ 12,983,801.00**		**$ 1,978,857,161.00**		**$ 2,597,429,634.00**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **23/10/2024**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

ACTA No: 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR I
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO I
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00		0.00	$ 0.00	48.20	$ 10,604,000.00	48.20	$ 10,604,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado	$ 220,000.00	Dia		$ 0.00	$ 266,000		67.53	$ 17,962,980.00	-	-48.57	-$ 12,919,620.00	14.16	$ 3,766,560.00	18.96	$ 5,043,360.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00		0.00	$ 0.00	11.47	$ 64,232,000.00	11.47	$ 64,232,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.70	$ 92,831,200.00	+	4.00	$ 27,104,000.00	10.70	$ 72,503,200.00	17.70	$ 119,935,200.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00		0.00	$ 0.00	5.90	$ 33,040,000.00	5.90	$ 33,040,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.52	$ 91,611,520.00		0.00	$ 0.00	10.52	$ 71,283,520.00	13.52	$ 91,611,520.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00		0.00	$ 0.00	9.50	$ 6,650,000.00	9.50	$ 6,650,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00		0.00	$ 0.00	10.90	$ 9,232,300.00	13.90	$ 11,773,300.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00		0.00	$ 0.00	8.87	$ 6,209,000.00	8.87	$ 6,209,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00		0.00	$ 0.00	10.70	$ 9,062,900.00	13.70	$ 11,603,900.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00		0.00	$ 0.00	5.27	$ 3,689,000.00	5.27	$ 3,689,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00		0.00	$ 0.00	10.70	$ 9,062,900.00	13.70	$ 11,603,900.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00		0.00	$ 0.00	5.53	$ 3,871,000.00	5.53	$ 3,871,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00		0.00	$ 0.00	10.90	$ 9,232,300.00	13.90	$ 11,773,300.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00		0.00	$ 0.00	4.47	$ 3,129,000.00	4.47	$ 3,129,000.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		7.37	$ 6,242,390.00	+	2.00	$ 1,694,000.00	4.37	$ 3,701,390.00	9.37	$ 7,936,390.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.00	$ 4,235,000.00	-	-5.00	-$ 4,235,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00		0.00	$ 0.00	10.60	$ 68,900,000.00	10.60	$ 68,900,000.00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	+	3.50	$ 27,527,500.00	10.70	$ 84,155,500.00	17.20	$ 135,278,000.00
N11	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00		0.00	$ 0.00	1.27	$ 8,255,000.00	1.27	$ 8,255,000.00
N11	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	-	-2.00	-$ 15,730,000.00	10.70	$ 84,155,500.00	11.70	$ 92,020,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00		0.00	$ 0.00	22.91	$ 12,600,500.00	22.91	$ 12,600,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 550,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		78.90	$ 52,547,400.00	+	-4.00	-$ 2,664,000.00	54.90	$ 36,563,400.00	74.90	$ 49,883,400.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		0.00	$ 0.00	16.22	$ 8,921,000.00	16.22	$ 8,921,000.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 550,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		58.20	$ 38,761,200.00	+	-3.61	-$ 2,404,260.00	34.59	$ 23,036,940.00	54.59	$ 36,356,940.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00		0.00	$ 0.00	11.00	$ 13,200,000.00	11.00	$ 13,200,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		13.90	$ 20,182,800.00	+	4.00	$ 5,808,000.00	10.90	$ 15,826,800.00	17.90	$ 25,990,800.00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **23/10/2024**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR I
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO I
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL	1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 3,793,330,846.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**

PLAZO ACUMULADO:	25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ 400,000,000.00

		OTROS COSTOS															
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00		0.00	$ 0.00	4.44	$ 8,880,000.00	4.44	$ 8,880,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		9.11	$ 22,046,200.00	-	-3.48	-$ 8,421,600.00	3.58	$ 8,663,600.00	5.63	$ 13,624,600.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00			12.00	$ 9,600,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 9,600,000.00	12.00	$ 9,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado	$ 800,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		11.44	$ 11,073,920.00	-	-2.89	-$ 2,797,520.00	7.20	$ 6,969,600.00	8.55	$ 8,276,400.00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00		0.00	$ 0.00	11.13	$ 8,892,870.00	11.13	$ 8,892,870.00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado	$ 799,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		13.90	$ 13,441,300.00	+	3.00	$ 2,901,000.00	10.90	$ 10,540,300.00	16.90	$ 16,342,300.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00			0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado	$ 550,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00		0.00	$ 0.00	6.50	$ 1,300,000.00	6.50	$ 1,300,000.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado	$ 200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		34.00	$ 8,228,000.00	-	-11.89	-$ 2,877,380.00	15.51	$ 3,753,420.00	22.11	$ 5,350,620.00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 1,319.00			-$ 1,319.00				$ 0.00
		* **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 502,296,000.00**				**$ 913,393,999.00**			**$ 12,983,801.00**		**$ 733,483,500.00**		**$ 926,377,800.00**
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 2,073,112,000.00**				**$ 3,523,807,434.00**			**$ 0.00**		**$ 2,712,340,661.00**		**$ 3,523,807,434.00**
		* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 1,114,560,980.00**				**$ 0.00**					**$ 0.00**		**$ 0.00**
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 3,187,672,980.00**				**$ 3,523,807,434.00**			**$ 0.00**		**$ 2,712,340,661.00**		**$ 3,523,807,434.00**
		* **IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 605,657,866.00**				**$ 669,523,412.00**			**$ 0.00**		**$ 515,344,726.00**		**$ 669,523,412.00**
		* **COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 3,793,330,846.00**				**$ 4,193,330,846.00**			**$ 0.00**		**$ 3,227,685,387.00**		**$ 4,193,330,846.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 3,187,672,980.00	$ 605,657,866.00	$ 3,793,330,846.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) _____: SEPTIEMBRE 2024	$ 2,712,340,661.00	$ 515,344,726.00	$ 3,227,685,387.00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 3,523,807,434.00	$ 669,523,412.00	$ 4,193,330,846.00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 811,466,773.00	$ 154,178,687.00	$ 965,645,460.00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	HASTA 31 DE JULIO DE 2024
ADICIONAL	5 MESES
ACUMULADO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FALTANTE	3 MESES

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1966-2021, LA INTERVENTORÍA REALIZA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, CON LOS CUALES PROYECTA LLEGAR HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, POR LO CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE CARGAS HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, EN FAVOR DE REALIZAR CONTROL AL RECIBO DEFINITIVO Y LIQUIDACIÓN TANTO DEL CONTRATO DE OBRA COMO DEL CONVENIO INTERADMINITRATIVO MARCO.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal - o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 2520259853 CDN

Revisión:

Director Territorial — Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO** — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

A continuación, se presenta reprogramación al plan de cargas aprobado No. 6.

MEPI-MN-IN-9-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	23/10/2024 (Dia / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cuatro respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023
(Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022
(Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: 30/12/2023
(Indique la suspension que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024
(Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE REANUDACION: 30/1/2024
(Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 07/06/2024		2022																								TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES 1 (NOVIEMBRE)		MES 2 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL																																		
1	1	Director de Interventoria	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00																			1.00	$ 7,000,000.00	1.00	7,000,000.00	2.00	$ 14,000,000.00
1	1	Director de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		13.900	$ 117,733,000.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00																			1.00	$ 5,000,000.00	1.00	5,000,000.00	2.00	$ 10,000,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		13.900	$ 84,095,000.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		5.000	$ 30,250,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		13.700	$ 49,731,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		13.700	$ 59,677,200.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,000,000.00**			0.000																				$ -	0.00				
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		7.600	$ 62,532,800.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.500	$ 12,342,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.800	$ 31,266,400.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.800	$ 14,810,400.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.300	$ 27,152,400.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.500	$ 20,570,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		6.900	$ 33,396,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	23/10/2024 (Dia / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS · **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 3/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: 30/12/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

		PERSONAL TÉCNICO							**0**																													
12	1	Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,000,000.00			8.270	$ 16,540,000.00																				0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
12	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.700	$ 33,154,000.00																				0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N3	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			4.470	$ 8,940,000.00																				0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		7.370	$ 17,835,400.00																				0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N4	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			0.000	$ 0.00																				0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		5.000	$ 12,100,000.00																				0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			5.700	$ 11,400,000.00																				0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.700	$ 33,154,000.00																				0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
13	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,000,000.00			11.500	$ 23,000,000.00																				0.50	$ 1,000,000.00	1.00	2,000,000.00	1.50	$ 3,000,000.00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.900	$ 33,638,000.00																					$ -		0.00	0.00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2,000,000.00			$ 0.00			7.830	$ 15,660,000.00																				0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.900	$ 33,638,000.00																				0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO							**0**																													
14	1	Secretaria	$ 1,190,000.00		24.00	$ 27,600,000.00			10.770	$ 12,385,500.00																				0.50	$ 575,000.00	1.00	1,150,000.00	1.50	$ 1,725,000.00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0.00	$ 1,392,000		13.700	$ 19,070,400.00																					$ -		0.00	0.00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 665,600,000.00**				**$ 1,131,501,500.00**																					**$ 13,575,000**		**$ 15,150,000**		**$ 28,725,000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**				**2.36**																					**2.36**		**2.36**		**2.36**
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						**0.00**				**- $ 59,930,105.00**																										
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1,570,816,000.00**				**$ 2,610,413,435.00**																					**$ 32,037,000.00**		**$ 35,754,000.00**		**$ 67,791,000.00**

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 9.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 3/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/12/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022																				TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES 1 (NOVIEMBRE)		MES 2 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIÁTICOS																																
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Día	126.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00																					15.00	$ 3,300,000.00	15.00	$ 3,300,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Día		$ 0.00	$ 266,000		67.53	$ 17,962,980.00																					0.00	$ -		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00																			0.47	$ 2,632,000.00	1.00	5,600,000.00	1.47	$ 8,232,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.70	$ 92,831,200.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.52	$ 91,611,520.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00																			0.00	$ -	0.80	560,000.00	0.80	$ 560,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		7.37	$ 6,242,390.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.00	$ 4,235,000.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00																			0.33	$ 2,145,000.00	1.00	6,500,000.00	1.33	$ 8,645,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00																			0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00																				$ -		0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según competencia por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según competencia por mes		$ 0.00	$ 666,000		78.90	$ 52,547,400.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según competencia por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según competencia por mes		$ 0.00	$ 666,000		58.20	$ 38,761,200.00																				$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según competencia por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00																				$ -	1.00	1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según competencia por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		13.90	$ 20,182,800.00																				$ -		0.00	0.00	$ -

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	23/10/2024 (Dia / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 9.
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: 30/12/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

		OTROS COSTOS																															
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según competente por mes	10.00	$ 20,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00																0.00	$ -	1.00	2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según competente por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		9.11	$ 22,046,200.00																0.00	$ -		0.00	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos , planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según competente por mes	24.00	$ 19,200,000.00			12.00	$ 9,600,000.00																1.00	$ 800,000.00	1.00	800,000.00	2.00	$ 1,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos , planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según competente por mes		$ 0.00	$ 968,000		11.44	$ 11,073,920.00																	$ -		0.00	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 399,000.00	Según competente por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00																0.25	$ 199,750.00	1.00	399,000.00	1.25	$ 998,750.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado		Según competente por mes		$ 0.00	$ 967,000		13.90	$ 13,441,300.00																	$ -		0.00	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según competente por mes	12.00	$ 6,600,000.00			0.00	$ -																	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado		Según competente por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -																	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según competente por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00																	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado		Según competente por mes		$ 0.00	$ 242,000		34.00	$ 8,228,000.00																	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 1,319.00																	$ -		0.00		$ -
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 502,296,000.00**				**$ 913,393,999.00**																	**$ 5,776,750.00**		**$ 20,759,000.00**		**$ 26,535,750.00**
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 2,073,112,000.00**				**$ 3,523,807,434.00**																	**$ 37,813,750.00**		**$ 56,513,000.00**		**$ 94,326,750.00**
	*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 1,114,560,980.00**				**$ -**																					
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 3,187,672,980.00**				**$ 3,523,807,434.00**																	**$ 37,813,750.00**		**$ 56,513,000.00**		**$ 94,326,750.00**
	*	**IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 605,657,866.00**				**$ 669,523,412.00**																	**$ 7,184,813.00**		**$ 10,737,470.00**		**$ 17,922,083.00**
	*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 3,793,330,846.00**				**$ 4,193,330,846.00**																	**$ 44,998,563.00**		**$ 67,250,470.00**		**$ 112,248,833.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL SIGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1966-2021, LA INTERVENTORÍA REALIZA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, CON LOS CUALES PROYECTA LLEGAR HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, POR LO CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE CARGAS HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, EN FAVOR DE REALIZAR CONTROL AL RECIBO DEFINITIVO Y LIQUIDACIÓN TANTO DEL CONTRATO DE OBRA COMO DEL CONVENIO INTERADMINITRATIVO MARCO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal del Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS [X] No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OCHOA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) ( ): $ 3,793,330,846.00 (según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 07/06/2024		2023																				TOTAL	
											MES 3 (ENERO)		MES 4 (FEBRERO)		MES 5 (MARZO)		MES 6 (ABRIL)		MES 7 (MAYO)		MES 8 (JUNIO)		MES 9 (JULIO)		MES 10 (AGOSTO)		MES 11 (SEPTIEMBRE)		MES 12 (OCTUBRE)		MES 13 (NOVIEMBRE)		MES 14 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	1.00	$ 7,000,000.00	12.00	$ 84,000,000.00
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		13.900	$ 117,733,000.00																							0.00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	12.00	$ 60,000,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		13.900	$ 84,095,000.00																							0.00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	0.27	$ 1,350,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	4.27	$ 21,350,000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		5.000	$ 30,250,000.00																					0.00	$ -	0.00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.900	$ 19,500,000.00		$ -	0.00	$ -	0.23	$ 690,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	0.27	$ 810,000.00	0.80	$ 2,400,000.00	1.00	$ 3,000,000.00	8.30	$ 24,900,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		13.700	$ 49,731,000.00																							0.00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00		$ -	0.30	$ 1,080,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	0.27	$ 972,000.00	0.80	$ 2,880,000.00	1.00	$ 3,600,000.00	9.37	$ 33,732,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		13.700	$ 59,677,200.00																							0.00	$ -
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90,000,000.00			0.000																								
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00	0.38	$ 2,448,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,044,000.00	0.00	$ 3,400,000.00	0.50	$ 3,400,000.00	0.22	$ 1,496,000.00	0.20	$ 1,360,000.00	0.10	$ 680,000.00	0.10	$ 680,000.00	4.16	$ 28,288,000.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		7.600	$ 62,532,800.00																								
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 10,880,000.00	0.44	$ 2,992,000.00	0.37	$ 2,516,000.00	0.15	$ 1,020,000.00	0.42	$ 2,856,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.22	$ 1,496,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.60	$ 10,880,000.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.500	$ 12,342,000.00																					0.00	$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00	0.44	$ 2,992,000.00	0.44	$ 2,992,000.00	0.28	$ 1,904,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.11	$ 7,548,000.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.800	$ 31,266,400.00																					0.00	$ -	0.00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00	0.11	$ 748,000.00	0.18	$ 1,224,000.00	0.28	$ 1,768,000.00	0.42	$ 2,856,000.00	0.48	$ 3,264,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.45	$ 9,860,000.00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.800	$ 14,810,400.00																					0.00	$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00	0.72	$ 4,896,000.00	0.58	$ 3,944,000.00	0.15	$ 1,020,000.00	0.42	$ 2,856,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.25	$ 1,700,000.00	0.00	$ -	0.33	$ 2,244,000.00	0.00	$ -	3.02	$ 20,536,000.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.300	$ 27,152,400.00																					0.00	$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00	0.44	$ 2,992,000.00	0.56	$ 3,808,000.00	0.62	$ 4,216,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.62	$ 11,016,000.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.500	$ 20,570,000.00																					0.00	$ -	0.00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	0.14	$ 560,000.00	0.40	$ 1,600,000.00	0.50	$ 2,000,000.00	5.54	$ 22,160,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		6.900	$ 33,396,000.00																							0.00	$ -

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS X **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OCHOA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) ($ 3,793,330,846.00 (según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

| | | |

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS [X] No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OCHOA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique la fecha real)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) ( ): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique la fecha real)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique la fecha real)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 MES 3 (ENERO) H-M	MES 3 (ENERO) VALOR	MES 4 (FEBRERO) H-M	MES 4 (FEBRERO) VALOR	MES 5 (MARZO) H-M	MES 5 (MARZO) VALOR	MES 6 (ABRIL) H-M	MES 6 (ABRIL) VALOR	MES 7 (MAYO) H-M	MES 7 (MAYO) VALOR	MES 8 (JUNIO) H-M	MES 8 (JUNIO) VALOR	MES 9 (JULIO) H-M	MES 9 (JULIO) VALOR	MES 10 (AGOSTO) H-M	MES 10 (AGOSTO) VALOR	MES 11 (SEPTIEMBRE) H-M	MES 11 (SEPTIEMBRE) VALOR	MES 12 (OCTUBRE) H-M	MES 12 (OCTUBRE) VALOR	MES 13 (NOVIEMBRE) H-M	MES 13 (NOVIEMBRE) VALOR	MES 14 (DICIEMBRE) H-M	MES 14 (DICIEMBRE) VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIÁTICOS																																				
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	138.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00	3.60	$ 792,000.00	13.60	$ 2,992,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	1.00	$ 1,940,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	3.00	$ 660,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 440,000.00	0.00	$ -	35.20	$ 7,744,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado	$ 220,000.00	Dia		$ 0.00	$ 286,000		67.53	$ 17,962,980.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																				
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5600000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5600000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	12.00	$ 67200,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.70	$ 92,831,200.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.65	$ 3,626,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5600000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5600000.00	0.27	$ 1,512,000.00	0.80	$ 4,480,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	7.70	$ 43120,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.52	$ 91,611,520.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	12.00	$ 8400,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	000	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	0.00	$ -	0.30	$ 210,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.27	$ 189,000.00	0.80	$ 560,000.00	1.00	$ 700,000.00	9.37	$ 6559,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	000	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.27	$ 189,000.00	0.80	$ 560,000.00	1.00	$ 700,000.00	7.07	$ 4949,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	000	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.53	$ 371,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	7.53	$ 5271,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	000	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.47	$ 329,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.47	$ 3129,000.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		7.37	$ 6,242,390.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
N 10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	000	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N 10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.00	$ 4,235,000.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	0.27	$ 1,755,000.00	0.80	$ 5,200,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	11.07	$ 71968,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
N 11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	000	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6500,000.00	0.27	$ 1,755,000.00	0.80	$ 5,200,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	3.07	$ 19955,000.00
N 11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 12,000,000.00			22.91	$ 12,600,900.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.80	$ 2,475,000.00	4.00	$ 2,200,000.00	3.00	$ 1,650,000.00	4.45	$ 2447500.00	2.00	$ 1,100,000.00	3.00	$ 1650000.00	1.96	$ 1,078,000.00	3.11	$ 1,710,500.00	4.00	$ 2,200,000.00	30.52	$ 16511,000.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 500,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 696,000		78.90	$ 52,547,400.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
N 12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	000	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.95	$ 2,502,500.00	3.30	$ 1,651,500.00	2.27	$ 1,346,30000		$ -	2.22	$ 1,221,000.00	3.85	$ 2111500.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	16.22	$ 8921,000.00
N 12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 500,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 696,000		58.20	$ 38,761,200.00																									0.00	$ -	0.00	$ -
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios pútlicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1200000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1200000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	12.00	$ 14400,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios pútlicos) Ajustado	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		13.90	$ 20,182,800.00																									0.00	$ -	0.00	$ -

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS X **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) ($ 3,793,330,846.00 (según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

| | | OTROS COSTOS | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN-1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS [X] No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOCHIS CORAZÓN DE SELVA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 07/06/2024		2024																				TOTAL	
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES 23 (SEPTIEMBRE)		MES 24 (OCTUBRE)		MES 25 (NOVIEMBRE)		MES 26 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00	-2.00	-$ 14,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	-$ 14,000,000.00
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		13.900	$ 117,733,000.00	2.90	$ 24,563,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	13.90	$ 117,733,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00	-2.00	-$ 10,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	-$ 10,000,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		13.900	$ 84,095,000.00	2.90	$ 17,545,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	13.90	$ 84,095,000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		5.000	$ 30,250,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00	-1.80	-$ 5,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	-$ 5,400,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		13.700	$ 49,731,000.00	2.70	$ 9,801,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	13.70	$ 49,731,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00	-1.80	-$ 6,480,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	-$ 6,480,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,396,000		13.700	$ 59,677,200.00	2.70	$ 11,761,200.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	1.00	$ 4,396,000.00	13.70	$ 59,677,200.00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90,000,000.00			0.000		0.00																								0.00	
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00	-0.20	-$ 1,360,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-0.20	-$ 1,360,000.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		7.600	$ 62,532,800.00	0.50	$ 2,468,400.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.60	$ 4,936,800.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.65	$ 5,346,200.00	0.40	$ 3,291,200.00	0.40	$ 3,291,200.00	0.60	$ 4,114,000.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.36	$ 2,962,080.00	0.30	$ 2,468,400.00	4.71	$ 38,710,880.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.500	$ 12,342,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.800	$ 31,266,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 2,468,400.00	0.00	$ -	0.50	$ 4,114,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 3,291,200.00	0.21	$ 1,727,880.00		$ -	1.01	$ 8,118,480.00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.800	$ 14,810,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 2,468,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.21	$ 1,727,880.00	0.00	$ -	0.51	$ 4,196,280.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.300	$ 27,152,400.00	0.00	$ -	0.30	$ 2,468,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.31	$ 2,550,680.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.61	$ 5,019,080.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.500	$ 20,570,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00	-0.90	-$ 3,600,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-0.90	-$ 3,600,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		6.900	$ 33,396,000.00	1.40	$ 6,776,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	6.90	$ 33,396,000.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN-1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	23/10/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOJOS CORDOBA

RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/13/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOCHE CORDOBA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023																		TOTAL	
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES 23 (SEPTIEMBRE)		MES 24 (OCTUBRE)		MES 25 (NOVIEMBRE)		MES 26 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIÁTICOS																																		
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	138.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00	-2.00	$ 440,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	$ 440,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado	$ 220,000.00	Dia		$ 0.00	$ 266,000		67.53	$ 17,962,980.00	1.66	$ 441,560.00	2.00	$ 665,000.00	6.00	$ 1,596,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	4.00	$ 1,064,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 532,000.00	1.50	$ 399,000.00	0.00	$ -	17.66	$ 4,697,560.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00	-2.00	$ 11,200,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	$ 11,200,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.70	$ 92,831,200.00	2.70	$ 18,295,200.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	13.70	$ 92,831,200.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	-1.80	$ 10,080,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	$ 10,080,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.52	$ 91,611,520.00	2.52	$ 17,075,520.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	13.52	$ 91,611,520.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	-3.30	$ 2,310,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-3.30	$ 2,310,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00	2.90	$ 2,456,300.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	13.90	$ 11,773,300.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	-0.50	$ 350,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-0.50	$ 350,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00	2.70	$ 2,286,900.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	13.70	$ 11,603,900.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	-1.80	$ 1,260,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	$ 1,260,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00	2.70	$ 2,286,900.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	13.70	$ 11,603,900.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	-2.00	$ 1,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	$ 1,400,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00	2.90	$ 2,456,300.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	13.90	$ 11,773,300.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		7.37	$ 6,242,390.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.37	$ 313,390.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	7.37	$ 6,242,390.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.00	$ 4,235,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00	-1.80	$ 11,700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	$ 11,700,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	2.70	$ 21,235,500.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	13.70	$ 107,750,500.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00	-1.80	$ 11,700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-1.80	$ 11,700,000.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	2.70	$ 21,235,500.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	11.70	$ 92,030,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 580,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,920,000.00			22.91	$ 12,600,500.00	-7.11	$ 3,910,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-7.11	$ 3,910,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 580,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		78.90	$ 52,547,400.00	8.53	$ 5,660,980.00	4.39	$ 3,096,940.00	3.31	$ 2,204,460.00	4.52	$ 3,010,320.00	6.15	$ 4,095,900.00	9.80	$ 6,526,800.00	6.00	$ 3,996,000.00	5.00	$ 3,330,000.00	7.00	$ 4,662,000.00	4.00	$ 2,664,000.00	4.00	$ 2,664,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	65.90	$ 43,889,400.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 580,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 580,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		58.20	$ 38,761,200.00	0.00	$ -	4.59	$ 3,056,940.00	4.00	$ 2,664,000.00	3.57	$ 2,377,620.00	0.00	$ -	4.04	$ 2,690,640.00	5.26	$ 3,503,160.00	4.47	$ 2,977,020.00	8.66	$ 5,767,560.00	4.00	$ 2,664,000.00	4.00	$ 2,664,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	45.59	$ 30,362,940.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00	-2.00	$ 2,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	-2.00	$ 2,400,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		13.90	$ 20,182,800.00	2.90	$ 4,210,800.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	13.90	$ 20,182,800.00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN 1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOCHE CORDOBA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (por meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/13/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

		OTROS COSTOS																																			
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00	-0.55	$ 1,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$	0.00	$ -	0.00	$		$ -		$ -		$ -	-0.55	-$ 1,100,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		9.11	$ 22,046,200.00	0.57	$ 1,379,400.00	0.36	$ 871,200.00	0.92	$ 2,226,400.00	0.23	$ 556,600.00	0.14	$ 338,800.00	0.89	$ 2,153,800.00	0.09	$ 217,800.00	0.13	$ 314,600.00	0.25	$ 605,000.00	0.50	$ 1,210,000.00	0.50	$ 1,210,000.00	0.30	$ 726,000.00	4.66	$ 11,806,600.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00			12.00	$ 9,600,000.00	-2.00	$ 1,600,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$	0.00	$ -	0.00	$		$ -		$ -		$ -	-2.00	-$ 1,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado	$ 800,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		11.44	$ 11,073,920.00	2.34	$ 2,265,120.00	0.73	$ 706,640.00	0.96	$ 929,280.00	0.22	$ 212,960.00	0.19	$ 183,920.00	1.00	$ 968,000.00	0.80	$ 774,400.00	0.33	$ 319,440.00	0.63	$ 609,840.00	0.25	$ 242,000.00	0.25	$ 242,000.00	0.35	$ 242,000.00	7.95	$ 7,695,600.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00	-2.00	$ 1,598,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$	0.00	$ -	0.00	$		$ -		$ -		$ -	-2.00	-$ 1,598,000.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado	$ 799,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		13.90	$ 13,441,300.00	2.90	$ 2,804,300.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	13.90	$ 13,441,300.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,000,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$	0.00	$ -	0.00	$		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado	$ 500,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$	0.00	$ -	0.00	$		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00	-5.50	$ 1,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$	0.00	$ -	0.00	$		$ -		$ -		$ -	-5.50	-$ 1,100,000.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado	$ 200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		34.00	$ 8,228,000.00	5.66	$ 1,369,300.00	1.00	$ 242,000.00	1.10	$ 266,200.00	1.10	$ 266,200.00	1.10	$ 266,200.00	2.07	$ 500,940.00	1.11	$ 268,620.00	1.10	$ 266,200.00	1.37	$ 331,540.00	1.20	$ 290,400.00	1.20	$ 290,400.00	1.20	$ 290,400.00	19.11	$ 4,624,620.00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 1,319.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$	0.00	$ -	0.00	$		$ -		$ -		$ -	0.00	

		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 92,296,000.00				$ 913,393,999.00		$ 43,307,300.00		$ 43,687,720.00		$ 44,975,340.00		$ 41,512,700.00		$ 40,287,210.00		$ 49,840,180.00		$ 44,695,980.00		$ 43,143,280.00		$ 47,911,940.00		$ 43,538,400.00		$ 35,540,400.00		$ 33,325,400.00		$ 511,765,830.00
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 2,073,112,000.00				$ 3,523,807,434.00		$ 151,081,420.00		$ 139,188,169.00		$ 141,581,468.00		$ 141,732,894.00		$ 133,181,058.00		$ 160,994,655.00		$ 150,995,935.00		$ 141,576,972.00		$ 148,287,460.00		$ 139,868,662.80		$ 139,876,743.40		$ 129,817,304.00		$ 1,729,184,741.20
		* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				$ 1,114,560,980.00				$ -																										$ -
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				$ 3,187,672,980.00				$ 3,523,807,434.00		$ 151,081,420.00		$ 139,188,169.00		$ 141,581,468.00		$ 141,732,894.00		$ 133,181,058.00		$ 160,994,655.00		$ 150,995,935.00		$ 141,576,972.00		$ 148,287,460.00		$ 139,868,662.80		$ 139,876,743.40		$ 129,817,304.00		$ 1,729,184,741.00
		* IVA = 19% * (E) = (F)				$ 605,657,866.00				$ 669,523,412.00		$ 28,705,470.00		$ 26,445,752.00		$ 26,900,479.00		$ 26,929,250.00		$ 25,304,401.00		$ 30,588,984.00		$ 28,689,227.00		$ 26,899,625.00		$ 28,174,617.00		$ 26,665,046.00		$ 26,576,961.00		$ 24,665,288.00		$ 328,545,101.00
		* COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 3,793,330,846.00				$ 4,193,330,846.00		$ 179,786,890.00		$ 165,633,921.00		$ 168,481,947.00		$ 168,662,144.00		$ 158,485,459.00		$ 191,583,639.00		$ 179,685,162.00		$ 168,476,597.00		$ 176,462,077.00		$ 166,533,708.80		$ 166,453,704.40		$ 154,482,592.00		$ 2,057,729,842.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL SIGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1966-2021, LA INTERVENTORÍA REALIZA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, CON LOS CUALES PROYECTA LLEGAR HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, POR LO CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE CARGAS HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, EN FAVOR DE REALIZAR CONTROL AL RECIBO DEFINITIVO Y LIQUIDACIÓN TANTO DEL CONTRATO DE OBRA COMO DEL CONVENIO INTERADMINITRATIVO MARCO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes períodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es contratado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.

4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.

5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o Consorciado Interventor
Matrícula Profesional No.

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204035COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPIMIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOCHEROS 2022 CÓRDOBA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/1/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 07/06/2024		2025																				TOTAL	
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		13.900	$ 117,733,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4.00	$ 33860000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		13.900	$ 84,095,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4.00	$ 24200000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		5.000	$ 30,250,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		13.700	$ 49,731,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4.00	$ 14520000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		13.700	$ 59,677,200.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	0.50	$ 2,178,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.50	$ 15246000.00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,000,000.00**			0.000																								0.00	
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		7.600	$ 62,532,800.00	0.00	$ -	0.20	$ 1,645,600.00	0.20	$ 1,645,600.00	0.10	$ 822,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.50	$ 4114000.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.500	$ 12,342,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.800	$ 31,266,400.00		$ -	0.20	$ 1,645,600.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.20	$ 1644560.00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.800	$ 14,810,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		3.300	$ 27,152,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.500	$ 20,570,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		6.900	$ 33,396,000.00	0.25	$ 1,210,000.00	0.25	$ 1,210,000.00	0.25	$ 1,210,000.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.75	$ 3630000.00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPIMIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOJOS CORDOBA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/1/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEP-MIN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LOS MOCHE CORDOBA

RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-016-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/1/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023																				TOTAL	
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	138.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado	$ 220,000.00	Dia		$ 0.00	$ 266,000		67.53	$ 17,962,980.00	0.00	$ -	1.30	$ 345,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.30	$ 345,800.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.70	$ 92,831,200.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4.00	$ 27,104,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado	$ 5,600,000.00	Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.52	$ 91,611,520.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00		$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00		$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.70	$ 11,603,900.00		$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.90	$ 11,773,300.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		7.37	$ 6,242,390.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2.00	$ 1,694,000.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado	$ 700,000.00	Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.00	$ 4,235,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	0.00	$ 3,932,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.00	$ 27,527,500.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado	$ 6,500,000.00	Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		13.70	$ 107,750,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 580,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,920,000.00			22.91	$ 12,600,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 580,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		78.90	$ 52,547,400.00	3.00	$ 1,998,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9.00	$ 5,994,000.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 580,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado	$ 580,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		68.20	$ 38,761,200.00	3.00	$ 1,998,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	3.00	$ 1,998,000.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9.00	$ 5,994,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		13.90	$ 20,182,800.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4.00	$ 5,808,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROYECCION PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEP-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 25 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/1/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/1/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

		OTROS COSTOS																																			
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		9.11	$ 22,046,200.00	0.20	$ 484,000.00	0.35	$ 841,000.00	0.20	$ 484,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.75	$ 1,815,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00			12.00	$ 9,600,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado	$ 800,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		11.44	$ 11,073,920.00	0.20	$ 193,600.00	0.20	$ 193,600.00	0.20	$ 193,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.60	$ 580,800.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 700,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 16,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado	$ 700,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		13.90	$ 13,441,300.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.00	$ 2,901,000.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado	$ 500,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado	$ 200,000.00	Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		34.00	$ 8,228,000.00	1.00	$ 242,000.00	1.00	$ 242,000.00	1.00	$ 242,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.00	$ 726,000.00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 1,319.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				**$ 502,296,000.00**				**$ 913,393,999.00**		**$ 22,822,600.00**		**$ 23,531,400.00**		**$ 21,975,900.00**		**$ 12,160,500.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 80,490,100.00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 2,073,112,000.00**				**$ 3,523,807,434.00**		**$ 104,922,280.00**		**$ 112,659,379.00**		**$ 102,247,696.00**		**$ 71,072,708.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 390,902,063.00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				**$ 1,114,560,980.00**				**$ -**																								**$ -**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 3,187,672,980.00**				**$ 3,523,807,434.00**		**$ 104,922,280.00**		**$ 112,659,379.00**		**$ 102,247,696.00**		**$ 71,072,708.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 390,902,063.00**
		IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 605,657,866.00**				**$ 669,523,412.00**		**$ 19,935,233.00**		**$ 21,405,282.00**		**$ 19,427,062.00**		**$ 13,503,815.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 74,271,392.00**
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 3,793,330,846.00**				**$ 4,193,330,846.00**		**$ 124,857,513.00**		**$ 134,064,661.00**		**$ 121,674,758.00**		**$ 84,576,523.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 465,173,455.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL SIGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1966-2021, LA INTERVENTORÍA REALIZA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, CON LOS CUALES PROYECTA LLEGAR HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, POR LO CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE CARGAS HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, EN FAVOR DE REALIZAR CONTROL AL RECIBO DEFINITIVO Y LIQUIDACIÓN TANTO DEL CONTRATO DE OBRA COMO DEL CONVENIO INTERADMINITRATIVO MARCO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es contratado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.

4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.

5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204035COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

- El día 31 de diciembre de 2024 se dio la prórroga No. 3 al convenio interadministrativo hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El día 31 de diciembre de 2024 se dio la prórroga No. 2 al contrato de interventoría hasta el 30 de abril de 2025.
- El 26 de diciembre de 2024 mediante acta de suspensión No. 2 el Municipio de Montería y el Consorcio Montajes Rural suscribieron suspensión de actividades del 26 de diciembre de 2024 hasta el 14 de enero de 2025, fijando fecha de reinicio y/o reanudación el día 15 de enero de 2025. A corte del presente informe el contrato de intervetoría no se ha suspendido aunque se solicitó formalmente esta el día 26 diciembre de 2024 ante al subdirección de vías regionales, en atención a la suspensión suscrita por el Municipio y el contratista de obra
- La prórroga al contrato de obra No. 5 se suscribirá el 15 de enero de 2015 una vez se dé el reinicio de actividades de obra y se extenderá hasta el 30 de abril de 2024 más el tiempo de suspensión del contrato.
- El Balance de obra No. 9 y La programación No. 9 (reprogramación) vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, son los documentos actuales que rigen el seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos. Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva los siguientes datos:

CONTRATO DE OBRA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/12/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 13,142,119,248.60**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 954,497,300.40**

CONTRATISTA	**VIGENCIA**	**2022**		**2023**		**2024**		**SALDO POR AMORTIZAR**	**Total**
	ENTIDAD	**Invias**	**Mpio**	**Invias**	**Mpio**	**Invias**	**Mpio**		
	RESERVA			**$ 24.603.383.451,00**	**$ 8.288.721.830,00**	**$ 14.323.694.672,00**	**$ 1.742.052.834,00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38.700.000.000,00	$ 8.288.721.830,00				**$ 3.700.000.000,00**		**$ 50.688.721.830,00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14.096.616.549,00	$ 0,00	$ 10.279.688.779,00	$ 6.546.668.996,00	$ 10.710.862.409,00	$ 1.742.052.834,00	**-$ 954.497.300,40**	**$ 42.421.392.266,60**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24.603.383.451,00	$ 8.288.721.830,00	$ 14.323.694.672,00	$ 1.742.052.834,00	$ 3.612.832.263,00	$ 3.700.000.000,00	**$ 954.497.300,40**	**$ 8.267.329.563,40**
	PASA A RESERVA	**$ 24.603.383.451,00**	**$ 8.288.721.830,00**	**$ 14.323.694.672,00**	**$ 1.742.052.834,00**				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 41,132,598,961.00	81.15%
TOTAL. INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42,421,392,267.00	83.69%
ADELANTO / ATRASO	**$ 1,288,793,306.00**	**2.54%**
TOTAL, INVERSIÓN COBRADA:	**$ 42,373,605,065.00**	83.60%
TOTAL, INVERSIÓN PAGADA:	**$ 42,312,762,745.00**	83.48%
TOTAL, INVERSIÓN POR PAGAR:	$ 60,842,320.00	**0.12%**
TOTAL, INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 47,787,202.00**	**0.09%**
TOTAL, ANTICIPO DESEMBOLSADO:	**$ 14,095,397,052.00**	100.00%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A CUENTA CONVENIO	$ 1,219,497.00	0.00%

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE (+) ATRASO (-)
	PESOS	%	PESOS	%	%
Ejecución de Obra $ 50,807,575,510.00	$ 41.071.756.682,00	81,16%	$ 42.360.549.947,00	80,70%	2,54%
Otras Inversiones Ejecutadas (Estudios y Diseños, Gestión Predial, Ambiental, Social, entre otros) $ 81,146,320.00	$ 60,842,320.00	74.98%	$ 60,842,320.00	74.98%	0.00%
Total $ 50,688,721,830.00	**$ 41.132.598.961,00**	**81,15%**	**$ 42.421.392.267,00**	**83,69%**	**2,54%**

- Obras de drenaje: 37 unidades iniciales + 9 unidades adicionales: 46 unidades

Terminadas	37 unidades

- La interventoría para este periodo realiza la entrega de los siguientes informes semanales:

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 110	29/11/2024 – 05/12/2024	Entregado
N° 111	06/12/2024 – 12/12/2024	Entregado
N° 112	13/12/2024 – 19/12/2024	Entregado
N° 113	20/12/2024 – 26/12/2024	Entregado

- El contratista cuenta en obra con la siguiente maquinaria:

Maquinaria y Equipos	Cantidad	Estado
Motoniveladora	1	Activa
Vibrocompactador	1	Activo
Carrotanque	2	Activo
Retrocargador	1	Activo
Retroexcavadora	1	Activa
Mezcladoras de concreto	2	Activos
Vibrador de concreto	2	Activos
Compactador manual	1	Activo
Motobomba	1	Activo
Carro tanque irrigador de asfalto de agua	1	Inactivo
Compresor	1	Inactivo
Compactador neumático	1	Inactivo
Compactador(es) de rodillo	1	Inactivo
Terminadora de asfalto (finisher)	1	Inactivo

- El contratista cuenta en obra con el siguiente personal

Cargo	En Obra
Residente de Obra	3
Profesional Social	2
Operadores de maquinaria	4
Topógrafo	2
Cadeneros	2
Inspector SST	1
Oficiales	4
Ayudantes	14
Laboratorista	1
Conductor	2
Almacenista	1

- El reporte de estado del clima, muestra que entre el 01 y el 26 de diciembre de 2024 se presentaron 0.50 horas de lluvias moderadas y 3.50 horas de lluvias intensas para un total de 4.0 horas de lluvias en la zona del proyecto. Los datos esta vez no se toman como referencia a la estación Pluviométrica ubicada en el aeropuerto Garzones de la ciudad de Montería, debido a que esta está a una distancia de 15 km del punto de inicio del trazado de la vía, a lo cual los datos no corresponden a la realidad presentada en tramo en intervención. Por lo cual la información reportada es la que se encuentra en el libro de Obra o Bitácora.
- Para este periodo el contratista realizó ensayos de laboratorio, donde entrega los resultados a la interventoría para su respectiva revisión, como Análisis granulométricos, Densidades, Desgaste, Límites e índice de plasticidad, Proctor, CBR y Resistencia de concretos.
- El contratista de obra cuenta con sus garantías y seguros de contrato de obra actualizadas
- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al plan de calidad del contratista con el fin de que lo ejecuten al pie de la letra y a su vez subsanar y mejorar cualquier observación que se presente.
- La interventoría le realizó el seguimiento a la inversión del anticipo el cual se entregó con siete (7) órdenes de giro así:

Orden de Giro	Valor
No. 1	$ 4.354.696.409
No. 2	$ 280.087.150
No. 3	$ 4.490.644.183
No. 4	$ 4.510.342.130
No. 5	$ 233.649.122
No. 6	$ 103.041.710
No. 7	$ 122.936.348
TOTAL	**$ 14.095.397.052**

- La interventoría le hace seguimiento constante a la reprogramación de obra No. 9, entregada por el contratista de obra.

- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al programa de inversiones del contratista con el fin que de comprobar la correcta ejecución de los recursos de acuerdo a su programación.
- Para este periodo se realiza un (1) comité de obra:

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
20 Dic 2024	Comité de Obra N°34	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental

- Para este periodo se realiza un (1) reunión de obra:

FECHA	N° REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
2 Dic 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 86	Interventoría Veeduría	Intervención del presidente de la Veeduría, Intervención del Director de Interventoría, Solicitud de la Veeduría ciudadana

- Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo de acuerdo a la reprogramación de obra No. 9, se tienen las siguientes conclusiones:

  - Se puede evidenciar que, según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría en el mes de junio de 2023, mientras que en el flujo real, el anticipo se agotó en el mes de septiembre de 2023. A la fecha se está amortizando este anticipo en cada una de las actas tramitadas a la fecha.
  - A partir del mes de agosto hasta el mes de octubre de 2023, el contratista invirtió al proyecto un capital propio proveniente de los socios del consorcio, así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Agosto	$3.518.082.866	7.49%
Septiembre	$6.173.804.609	13.14%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**13.14%**

  - A la fecha del presente informe, se han radicado diez (10) actas parciales, las cuales han sido amortizadas así:

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Septiembre 2023 (acumulado)	-$ 6.173.804.609	Inversión propia
Octubre 2023	**+$ 10.279.688.780**	**Acta parcial N° 1**
	-$ 1.078.515.067	Inversión
Noviembre 2023	**+$ 4.681.100.666**	**Acta parcial N° 2**
	-$ 2.689.937.237	Inversión
Diciembre 2023	**+$ 1.865.568.330**	**Acta parcial N° 3**
	-$ 734.573.075	Inversión

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Enero 2024		
	-$ 1.531.132.107	Inversión
Febrero 2024		
	-$ 2.203.229.305	Inversión
Marzo 2024	**+$ 3.179.669.984**	**Acta parcial N° 4**
	-$ 1.204.823.538	Inversión
Abril 2024	**+$1.514.392.688**	**Acta parcial N° 5**
	-$919.846.165	Inversión
Mayo 2024		
	-$1.473.149.510	Inversión
Junio 2024		
	-$1.848.019.894	Inversión
Julio 2024	**+$2.073.156.158**	**Acta parcial N° 6**
	-$2.317.131.721	Inversión
Agosto de 2024	**+$1.874.372.844**	**Acta parcial N° 7**
	-$642.827.009	Inversión
Septiembre de 2024		
	-$2.100.071.474	Inversión
Octubre de 2024	**+$1.642.431.060**	**Acta parcial N° 8**
	-$1.539.403.472	Inversión
Noviembre de 2024	**+$1.082.691.000,18**	**Acta parcial N° 9**
	+$42.589.624	**Acta parcial N° 10**
	-$37.647.665	Inversión
Diciembre de 2024		
	-$1.717.810.582	Inversión
SALDO (Para ejecutar en el mes de ENERO de 2025)		**$ 23.738.724,84**

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$ 42.421.392.267,00	83.69 %
Valor Programado Obra	$ 41.132.598.961,00	81.15 %
Diferencia	$ 1.288.793.306,00	2.54 %

- Estos valores se obtienen de la programación No. 9 (reprogramación) aprobada el 6 de septiembre de 2024, la cual está en marcha y es el documento por medio del cual se toma referencia al seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.

- El consorcio CMR mediante oficio CMR-189-2024 envía a la interventoría con asunto INFORME DE CALIDAD PERIODO 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

- La interventoría ha realizado las siguientes actividades:

  - Recorridos diarios por los frentes de trabajo pasivos.
  - Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría

- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
- Realizar control de ensayos de laboratorios y diseños.
- Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
- Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
- Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Realizar atención y reunión con la veeduría ciudadana Leticia-Martinica con el compromiso de asegurar un buen avance técnico y relación directo con líderes, entidades y comunidad en general.
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.
- Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
- Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 110 al N° 113
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 26.

- La interventoría presenta acta de costos No.26 con su informe financiero y presupuestal.
- La interventoría cuenta con las garantías actualizadas y aprobadas.
- Seguimiento al trámite de revisión y pago del acta de obra No. 10 – Estudios y Diseños por parte del Municipio de Montería

- **Síntesis Ambiental**

Durante el mes de diciembre de 2024 desde el área ambiental de la interventoría del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021 realizó las siguientes actividades:

- La interventoría radica ante la SS el oficio CII196-111-24 el 28/11/2024, mediante el cual se da respuesta a radicado 2024S-VBOG-089801 mayor alcance al oficio CII196-107-24 del 22

de octubre de 2024, por medio del cual se envían los ajustes d ellos informes ambientales trimestrales No. 4 al No. 7, debido a un error en la radicación previamente.

- Se realiza recorrido en obra el 20 de diciembre de 2024, se verificó el avance de las actividades de paisajismo en la apertura hidráulica del box culvert ubicado en la abscisa K5 + 300. Se constató que el material de excavación y los sobrantes de terraplén utilizados en los desvíos están siendo gestionados adecuadamente, disponiéndolos sobre los residuos forestales en el tramo comprendido entre las abscisas K5 + 300 y K5 + 500 (MD) y empleándolos para la protección de taludes. Sin embargo, se evidenció que la actividad aún no ha finalizado, por lo cual, en el Comité de Obra N° 34 del 20 de diciembre de 2024, se solicitó al contratista priorizar su culminación.
- Se realiza seguimiento de gestión de residuos sólidos, la interventoría realizó el seguimiento a la gestión de residuos sólidos entre el 21 de noviembre y el 10 de diciembre de 2024. A través de los oficios CMR-184-2024 del 05/12/2024 y CMR-187-2024 del 12/12/2024, donde se reportó un total de 13,6 kg de residuos sólidos gestionados en el período.
- Solicitud de respuesta sobre cumplimiento de compromisos ambientales: En el comité de obra No. 34, realizado el 20 de noviembre de 2024, la interventoría realiza solicitud al área ambiental del contratista sobre:
  - Revisar el informe final del permiso de aprovechamiento forestal para verificar su cumplimiento con la Resolución N° 269 de 2022 y solicitar concepto de aprobación a la CVS.
  - Presentación de informes y/o reportes pendientes de las obligaciones del Permiso de Aprovechamiento Forestal y Permiso de Ocupación de Cauce a la CVS.
  - Realizar recolección de residuos forestales dispersos en la vía y finalizar la actividad de paisajismo del punto K5 +300.

- **Síntesis Social**

A continuación se detallan los programas que se vienen ejecutando desde el componente social, donde la Interventoría CII196 realiza acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por parte del contratista Montajes Rural.

ATENCIÓN A LA COMIUNIDAD

El sistema de atención al usuario continúa brindando atención oportuna a la comunidad del AID, promoviendo los canales de atención, donde se brinda un servicio oportuno a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; este proceso es realizado por las profesionales sociales Rosiris Escobar y María Carlota Jaime.

Continúa el uso de diversos medios de atención para recibir, atender y tramitar las peticiones que las comunidades en general requieren sobre la construcción del proyecto; canalizándolo a través de los siguientes medios: SAU en el corregimiento de Leticia PR 12+400 ubicado en la calle principal, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los días sábados de 8:00am a 12 del mediodía. Sigue a disposición una la línea telefónica de atención a la comunidad con número de celular 3147899111. Para el presente periodo se atendieron 10 llamadas telefónicas y 24 atenciones personalizadas en la oficina. Así mismo cuenta con el correo electrónico consorciomontajesrural@gmail.com. En cuanto a la implementación del sistema de atención a la comunidad y consolidados de PQRS, a la fecha se han recibido cinco (5) solicitudes y una (queja) para una total de (06) PQRS en lo que va ejecutado del contrato. Para el periodo presente, se dio apertura del buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica los días 05 y 20 de diciembre, tal como está establecido en el cronograma de

actividades. Cabe resaltar que la mayor atención realizada en la oficina ubicada en Leticia obedeció a consultas sobre cuando inician las labores de extendido de asfalto, y consultas sobre material de excavación disponible para ser donado a las comunidades. Igualmente solicitando información referente al inicio de las obras hidráulicas contempladas a ejecutarse entre el corregimiento de Leticia y la finca La Vorágine.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Como estrategia de divulgación de la información, las profesionales sociales del Consorcio MR siguen haciendo relacionamiento directo con líderes, ediles, dignatarios de juntas de acciones comunales, comité de participación comunitaria, entidades y comunidad en general. En este periodo de diciembre se realizaron tres (3) relacionamientos claves para desarrollar actividades en torno a las actividades constructivas de obra. El primer encuentro se llevó a cabo con la profesional social de la secretaria de tránsito y transporte de Montería, con el fin de articular las jornadas de sensibilización dirigidas a los usuarios del corredor vial en intervención. La segunda reunión se dio con los presidentes de juntas comunales del corregimiento de Leticia y del barrio Nuevo Reino, con el fin de ponerse de acuerdo y poder realizar un mejoramiento a los accesos de estos barrios. Por último, nos reunimos con la presidente de la JAC de Leticia y miembro de la veeduría ciudadana, a quien se le socializó las jornadas de cultura vial que se estarán desarrollando en articulación con los funcionaros de la secretaria de tránsito. Igualmente se mantiene la entrega de volantes informativos a los usuarios de la vía. Se continúa distribuyendo el volante con información de los canales de atención que presta el consorcio Montajes Rural.

MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para este periodo reportado no se contempló realizar actas de vecindad de seguimiento. Igualmente, con el apoyo de interventoría se continúan las visitas informativas a los predios cercanos donde se ejecutarán actividades constructivas, en el tramo comprendido del km 12+00 conduce a la finca La Vorágine hasta el Km18+500.

PROYECTO CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Comité de Participación Comunitaria: Para este periodo se realizó la reunión mensual de seguimiento el pasado 11 de diciembre con los miembros del Comité de Participación Comunitaria, se trataron varios temas de interés entre los cuales se destacó las labores conjuntas que se estarán realizando con los funcionarios de la secretaria de tránsito y transporte de Montería. Estas jornadas estarán dirigidas a todos los usuarios de la via, con el objetivo de concientizar a los conductores sobre el uso del casco, el respeto a las señales de obra, límites de velocidad, etc.

Veedurías ciudadanas: Para este periodo se realzó la reunión de seguimiento con los miembros de la veeduría ciudadana el pasado 20 de diciembre de 2024, donde se les brinda un almuerzo a todos sus miembros con motivo del cierre de reuniones del año 2024 y como reconocimiento a las labores de apoyo que éste grupo de interés le brinda a todas las actividades ejecutadas en el proyecto. Entre los temas tratados se estaca: Humectación de la vía, demarcación y señales de advertencia, prórroga del convenio e inicio de labores del año 2025.

PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A corte de fecha diciembre 25, el contratista tiene vinculado al proyecto (21) personas entre personal administrativo y operativo; y 08 empleos indirectos. Cabe resaltar que tanto en el Contratista como en la Interventoría, en su mayoría las personas que integran los frentes de obras hacen parte de la zona de influencia. Cabe destacar las capacitaciones que brinda el equipo de gestión social a los colaboradores del contratista, que para este periodo fueron dos (2) en los que se destacan los siguientes temas: Capacitación sobre Estrategias o técnicas para solucionar conflictos, Ambiente laboral y trabajo en equipo.

7.2. Recomendaciones

- Mejoramiento de la logística de la gestión de residuos sólidos, se recomienda al contratista suministrar al personal de obra bolsas de recolección de residuos al momento de entregarles la hidratación al inicio de la jornada punto a punto, así como delegar a alguien que se encargue de velar porque se realice la recolección de los residuos generados en los frentes de obra cada día y que se traslade la cantidad de residuos generados una o dos veces por semana al punto de acopio para que se realice el proceso de pesaje, acopio y posterior recolección por la empresa prestadora del servicio aseo. Además, el área ambiental del contratista deberá compartir semanalmente a la interventoría registro fotográfico de la actividad de recolección, pesaje, acopio y disposición a través de la empresa recolectora.
- Adecuación de punto de acopio temporal de residuos orgánicos producto del aprovechamiento de árboles, este debe contar con señalización y estar acordonado. En este punto se debe disponer temporalmente estos residuos y posteriormente serán recolectados por la empresa contratada para el servicio, de esta manera se dará una adecuada disposición final de estos y se contribuye al mejoramiento de la imagen de orden y limpieza de la obra.
- Mejoramiento de condiciones de almacenamiento de residuos peligrosos, se solicita al área ambiental del contratista aislar y acordonar la zona dispuesta para el almacenamiento de los residuos peligrosos, mantener orden de acuerdo con el peligro de las sustancias, inspeccionar regularmente la integridad de los recipientes, entre otras recomendaciones.
- Se debe asegurar un funcionamiento constante de la señalización que delimite los puntos donde se encuentre material disponible, como terraplén y piedra rajón, con el objetivo de mejorar las condiciones de acordonamiento. Esta señalización debe estar activa en todo momento, a excepción de los puntos designados para el ingreso de maquinaria en operación. En el resto del tramo, es necesario mantener el área debidamente acordonada
- Se recomienda estar en contacto con los laboratorios de las partes, a la hora de la realización de los distintos ensayos correspondientes según normativa INVIAS, para implementar el trabajo por tramos de manera que se le puedan recibir las actividades realizadas antes de que se presenten precipitaciones, dar cumplimiento a los requerimientos documentales y/o técnicos solicitados por la Interventoría.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo.
- El contratista debe iniciar en conjunto con la interventoría la elaboración de un balance general con el fin de determinar cuánto se va a invertir en el proyecto y así definir de manera verás en que se van a emplear los recursos.
- Es necesario que el contratista realice en forma coordinada las actividades mantenimiento mecánico y mantenimiento manual; con el fin de que la ausencia de alguna de estas actividades genere daños en la vía debido al clima que se presente.

- Todo el material sobrante de conformación de la vía, limpieza de obras y rocería o desmonte debe ser retirado de la vía oportunamente.
- Es indispensable que el contratista agilice las actividades en todos los puntos críticos establecidos, ya que estos sitios presentan un deterioro que si no es intervenido oportunamente puede acarrear problemas mayores de cierre de vía.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos de las áreas AMBIENTAL, SOCIAL Y SST, en forma paralela a la ejecución de la parte técnica.
- Cuando se presenten emergencias en las vías producidas por el invierno, el contratista debe atenderlas inmediatamente implementando la señalización requerida y tener maquinaria disponible en el sitio para realizar los trabajos que amerite cada emergencia.
- No puede ingresar ningún trabajador a laborar, si no está debidamente afiliado a la seguridad social, recibir la dotación, los implementos de seguridad y la capacitación sobre la actividad que va a desarrollar.
- Recordar que siempre el sitio de obra debe permanecer señalizado, limpio y organizado.
- Todos los trabajadores de obra deben permanecer con toda la dotación y los EEP completos frente a la actividad que estén desarrollando y permanecer siempre con ellos

8. ANEXOS

8.1. Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	CONTROL DE CORRESPONDENCIA (CONTRATOS DE INTERVENTORIA)		
GIO-F-001	Versión: 00	Fecha de emisión: 2023/09/18	Página 1 de 1

HOY 26/12/2024

CONTRATO: 974-2022

	FECHA	ENVIADA/ RECIBIDA	ENTIDAD	#RADICADO	ASUNTO	COMPONENTE	FECHA RECEPCIÓN	REQUIERE RESPUESTA	ANEXOS	PROFESIONAL ASIGNADO	FECHAS			CONTADOR		
											RECEPCIÓN	RESPUESTA	ENVIO	Atraso/ Adelanto	Resp. Asignado	Resp. Envio
373	5/12/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-184-2024	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 21 al 30 de noviembre de 2024.	AMBIENTAL	5/12/2024			GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	5/12/2024			0 días		
374	10/12/2024	Recibida	ALCALDIA DE MONTERIA	TGM-1912-2024	SOLICITUD DE CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CORRIENTE No 438835027 – CONVENIO 1966-2021		10/12/2024			Señores: Banco de Bogotá LEIDIS MANGONES MARTINEZ Gerente Banca Oficial	10/12/2024			0 días		
375	18/10/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-165-2024	ASUNTO: Invitación Comité de Participación Comunitaria		18/10/2024			Señores: MIEMBROS COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA Corregimiento Martinica – Leticia Montería, Córdoba	18/10/2024			0 días		
376	9/12/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-186-2024	ASUNTO: ACTA DE OBRA N°10		9/12/2024			Señores: Municipio de Montería Atn. Ing. Iris Spath Camaño Secretaria de Infraestructura Montería – Córdoba CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	9/12/2024			0 días		
377	12/12/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-187-2024	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 01 al 10 de diciembre de 2024.		12/12/2024			Señor GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	12/12/2024			0 días		
378	12/12/2024	Recibida	INVIAS	2024S-VBOG-094613	Respuesta al radicado 2024-E-UVRAZ-121035 del 28/11/2024. Respuesta a comunicado 2024S-VBOG-089801 Informes de Estado ambiental Nos. 4, 5, 6 y 7 . CI 974 de 2022. Colombia Rural en los municipios del departamento de Córdoba – Lote 5.		12/12/2024			SEÑOR(A): GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	12/12/2024			0 días		
379	16/12/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-188-2024	Solicitud Suspensión Contrato de Obra		16/12/2024			CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	16/12/2024			0 días		
380	11/12/2024	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-116-24	Radicacion de comunicados del Consorcio Interventor Invias 196 generados a 22 de noviembre de 2024		11/12/2024			IRIS SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura Alcaldia de Monteria	11/12/2024			0 días		
381	16/12/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-189-2024	INFORME DE CALIDAD PERIODO 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024		16/12/2024			CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	16/12/2024			0 días		
382	17/12/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-190-2024	ASUNTO: INSUMOS COMPONENTE SST NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2024		17/12/2024			Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	17/12/2024			0 días		
383	17/12/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-191-2024	ASUNTO: RELACIÓN PERSONAL DEL MES DE NOVIEMBRE		17/12/2024			Señores: Municipio de Montería Atn. Ing. Iris Spath Camaño Secretaria de Infraestructura Montería – Córdoba	17/12/2024			0 días		
384	17/12/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-192-2024	ASUNTO: Información sobre residuos forestales encontrados entre K13+900 y K14+200 de la via Martinica – Leticia.	AMBIENTAL	17/12/2024			Señor GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	17/12/2024			0 días		
385	18/12/2024	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-118-24	ASUNTO: Citación a Comité de Obra No. 34		18/12/2024			Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DTCOR Atn. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA Supervisor de Convenio y Contrato de Interventoría Montería - Córdoba Señores SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Atn. IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO Jefe de Despacho – Supervisora del Contrato de Obra Municipio de Montería Montería – Córdoba Señores CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSÍGLIA Representante Legal Montería - Córdoba	18/12/2024			0 días		
386	19/12/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-193-2024	Entrega de soportes y formatos de informe ambiental del periodo del 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2024.	AMBIENTAL	19/12/2024			Señor GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	19/12/2024			0 días		
387	20/12/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-194-2024	ASUNTO: Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 11 al 20 de diciembre de 2024.	AMBIENTAL	20/12/2024			Señor GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	20/12/2024			0 días		
388	20/12/2024	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-195-2024	ASUNTO: INFORME SOCIAL PERIODO DEL 15 DE NOVIEMBRE – 15 DE DICIEMBRE	SOCIAL	20/12/2024			Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	20/12/2024			0 días		
389	18/12/2024	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-119-24	Invitación a Almuerzo de Cierre de Actividades año 2024		18/12/2024			Señores: VEEDURÍA CIUDADANA LETICIA – MARTINICA AVANZA Atn.: Elkin Montalvo Carrascal Presidente	18/12/2024			0 días		
390	26/12/2024	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-120-24	Solicitud Suspensión Contrato de Interventoría		26/12/2024			Ingeniero OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO Subdirector Vias Regionales Instituto Nacional de Vias – INVIAS	26/12/2024			0 días		

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022



Cargue, transporte y suministro de material de base granular



Extendido de material de base granular



Humectación de base granular



Compactación de base granular

.

	
Box K 4+180 (7.5 m x 3 m x 3 celdas): Apertura hidráulica (encole y descole).	**Conformación de calzada existente a la subrasante actual, mediante perfilado, humectación y compactación de la superficie.**
	
Protección de talud para pavimento con material de préstamo y garantizar la estabilidad del borde.	**Instalación de cerca con postes de madera y alambre de púas.**

	
Se realiza por parte del contratista y supervisión de la interventoría resane de grietas sobre 1ra capa asfáltica..	**Verificación de compactación en material granular, con resultados de porcentajes en cada punto.**
	
Labores de limpieza y señalización a lo largo de todo el eje vial, en preparación para el cierre de fin de año.	**Comisión topográfica del contratista y en acompañamiento de la interventoría realizan verificación de tacos de replanteo de nuevas obras de drenaje con sus niveles, y céreo del a K 0+000 al K 17+500.**

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

	
Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT), controladores de tránsito y se verifican condiciones de seguridad, cumpliendo con los estándares mínimos requeridos por el decreto 1072 de 2015 en cuanto al uso obligatorio de elementos	**Poda, pique o corte de residuos forestales y aplicación de cicatrizante.**
	
Se realiza reunión de cierre de seguimiento del año 2024, con los miembros del Comité de participación Comunitaria – CPC.	**Comité de obra No. 34 Participantes: Supervisores de obra e interventoría, Contratista de Obra e Interventoría.**



Se realizará la jornada de concientización y cátedra de seguridad vial por parte de la secretaria de tránsito y salud del m/pio.



En el corredor vial Martinica-Leticia se realizó una capacitación en primeros auxilios y atención como primer respondiente, liderada por la Secretaría de Salud Municipal.



Trozado y acopio de residuos forestales. Recolección de residuos forestales



Socializando y ejecución de las obras de mejoramiento del desvío de Martinica, solicitadas por la comunidad.

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

COPIA BITÁCORA DE OBRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Contrato de Obra No. **LP-SPM-015-2022**
Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

Contrato de Interventoría No. **974 de 2022**
Interventoría: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

Etapa 1: **REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)**

Etapa 2: "**MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**"

Fecha de Inicio
01 de noviembre de 2022
TOMO IV

Scanned with CamScanner

Domingo, 01 de diciembre de 2024
SIN NOVEDADES.

Lunes, 02 de diciembre de 2024

1 -Estado del Tiempo: Día seco desde la mañana hasta las 3:00pm. -Lluvia intensa 3:10pm - 4:30pm. Lluvia moderada 4:30pm - 5:00pm

2 -Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) retroexcavadora, (1) retrocargador, (1) carrotanque
INACTIVO: Vibrocompactador Bitelli

3 -Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Auxiliar SST, (1) Almacenista, (1) laboratorista, (2) controladores Transito, (2) ayudantes, (1) Topografo, (1) cadenero, (4) operadores
-Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector SST, (1) Inspector laboratorio, (2) Inspectores de obra, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) conductor, (1) Secretaria.

4. -ACTIVIDADES:
-K2+200 (MI) ACOPIO: Se realizo Cargue y Transporte de material para base granular hasta el tramo K4+100-K4+300 para Complemento de la Capa granular.
-K3+000 - K3+300 Instalacion de material para base granular
-K4+100 - K4+160 (MD) Proteccion de talud con material de excavacion
-K4+100 - K4+300 Instalacion, perfilado y Compactacion de material de base granular.
-BOX K4+180 (7.5m x 3.0m x 3 taludes): Se Continuo con la apertura hidraulica y posteriormente el cargue y transporte de material producto de la excavacion para proteccion de taludes

-K4+200 Retiro de material sobrante del perfilado de la capa de base granular y transportado hasta el tramo K3+000 - K3+300 para su instalación

-Social: Verificación con la comunidad de la ubicación de línea de chaflán de terraplén con respecto a la ubicación de los árboles en el K13+400 (MD), sector El Tronco.

5- OBSERVACIONES:

- Se identifica que en el tramo del K13+000 al K14+000 se debe realizar el traslado temporal de cercas a ambos lados del eje vial para poder instalar el material de mejoramiento de calzada y garantizar el ancho efectivo de vía

- El día anterior domingo 8 de Diciembre en horas de la tarde se presentó accidente, K8+092 (MD) de un automovil que iba sentido Manizales - Manizales cayendo en el encole del Box culvert (sin lesiones personales) estrellandose finalmente contra un árbol. La esposa del conductor del vehículo accidentado informó que el señor se accidentó debido a que sufre un microsueño, y manifestó que se encuentra en buen estado de salud. Al finalizar el día de mañana se verificará nuevamente si hubo afectación de la estructura de la obra de drenaje

- K3+000 - K3+300 Contratista dejó instalados señales de proximinación debido al material que quedó acopiado sobre la vía, el aval no pudo extenderse a las horas presentadas desde las 3:00pm hasta que finalizó la jornada de trabajo

6 - PENDIENTES:

Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024.

Observaciones Conductor: Sentido Rocas del K3+800 al K3+300 (MD).

Martes, 03 de noviembre de 2024

1 -Estado del Tiempo:

2 -Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Auxiliar SST, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) Controladoras Tránsito, (2) ayudantes (2) conductores, (4) operadores

-Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector, Laboratorio, (1) Topografo (1) Cadenero, (1) Profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) conductor, (1) Secretaria

3 -Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora caterpillar, (1) Vibrocompactador vibromag, (1) carrotanque, (1) Retroexcavadora 210, Retrocargador Cat. Inactiva: Vibrocompactador BITELLI.

4- Actividades

-K3+000-K3+200 perfilado y Compactación del material para base granular acopiado el dia de ayer por la ocurrencia de lluvias

-K3+180-K3+260 (MI): protección lateral del talud con material de excavación.

-K4+100-K4+180 Retiro de material contaminante de base granular por efectos de las lluvias fuertes presentadas en la zona del dia anterior. Posteriormente se realiza el perfilado y Compactación de la capa de base granular.

-K4+180-K4+300 Compactación de tramo en capa de base granular

-K4+200-K4+260 (MI) protección lateral de talud con material de excavación.

5- OBSERVACIONES

-Box K8+072 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Se verifico el estado de la estructura de drenaje luego de ser retirado el vehículo accidentado y no se observó deterioro en la obra. Se le informa al Residente de obra como ya fue recibida por interventoria a

raíz del vehículo accidentado ocasiono que el arcade se tapara por tierra y residuos de árboles, por tal razón se Solicita limpiar para dejarla totalmente habilitada, con el presedente que fue por efectos del cuento de un tercero la apertura de este reprocaso de obra.

6- Pendientes:
Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024

Miercoles, 04 de diciembre de 2024

1- Estado del Tiempo: Soleado.

2- - Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) laboratorista (1) Almacenista, (2) ayudantes, (1) Topografo, (1) cadenero (1) Auxiliar SST, (2) operadores, (1)
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (2) Inspectores de obra, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) profesional Social, (1) profesional Predial, (1) conductor, (1) secretaria

3- - Maquinaria y Equipo: (1) vibrocompactador pata de cabra (1) motoniveladora Caterpillar, (1) carrotanque

4- Actividades
- K2+900 - K3+160 (MI) protección lateral del talud con material de excavación.
- K1+390 - K3+200 Verificación de tacos para muros

de Corte en Capa de Soldone granular
-Box K4+180 (7.5mx3.0mx3celdas): Se continúa con la apertura hidráulica de la obra de drenaje (mo). Se instala y conforma material de terraplén en acceso de predio (en).

5 OBSERVACIONES:
- El vibrocompactador (vibromag) estuvo en obra hasta el día de ayer martes-3-Diciembre
- La Retroexcavadora 6X210B Sale hoy de obra.
- Las actividades pendientes de apertura de obras y conformación de cunetas y descoles continuan siendo ejecutadas con el retrocargador

6 PENDIENTES:
Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024.

Jueves, 05 de Diciembre de 2024

1- Estado del tiempo: Seco
2- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) Controladoras Transito, (2) conductores, ( ) operadores (1) Topografo, (1) Cadenero, (2) ayudantes
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) conductor, (1) Secretaria
3- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora caterpillar K120, (1) Vibrocompactador Bitelli, (1) Compactador, (1) Retrocargador
4- Actividades:
- K1+420 - K1+600 Perfilado, Corte, humectacion y Compactacion de Capa de base granular

- K4+100 - K4+300 Revisión y Verificación de niveles de Cotas para Capa base por parte de la Comisión de Topografía de Interventoría. Tramo recibido. Se dispone hacer para el día de mañana el control por compactación de tramo para su Aprobación o Rechazo.
- K7+140 - K7+300 (MD): Corte y pique de residuos forestales. Aplicación de acaricida al Tronco del árbol en pie.

5- Observaciones:
- Se acuerda entre el residente de obra encausar con balizas (delineadores Tubulares) todas las cunetas externas y accesos a cada una de las obras de drenaje / de gran tamaño, Box K3+266; K3+807; K4+131; K4+180; K5+000; y K5+524. Esto con el fin de dejar bien señalizados estos puntos y se garantice el transito Seguro y visible especialmente y durante las noches

6- Pendientes
Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en el folio #282 y 283.

Viernes, 06 de diciembre de 2024

1. - Estado del Tiempo: Seco
2. - Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) laboratorista, (2) ayudantes, (2) Controladores Tránsito, (2) conductores, (3) operadores, (1) Auxiliar SST, (1) Topógrafo, (1) Cadenero
- Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente,

(1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) Conductor (1) Secretaria.

3.- Maquinaria y Equipo: (1) vibrocompactador Bitelli, (1) motoniveladora Caterpillar, (1) carrotanque, (1) retro-Cargador. Cat.

4- ACTIVIDADES

-K1+420 - K1+600 Humectacion y Compactacion de Capa de base granular

-K1+600 - K1+680 Perfilado, curado humectacion y Compactacion de Capa de base granular.

-K4+100 - K4+300 Interventoria realizo Verificacion de Compactacion en Capa de base granular en Compañia con personal por parte del Contratista con resultados en Cada punto;

-K4+150: 106.0%

-K4+250: 110.0%

Densidad máxima: 2.006

Humedad óptima: 8.80%

Por lo tanto se procede a Liberar lote por densidades, Cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en Capa de base granular % DCI % (98.0%): 108.0% y asi proceder a instalar la primera Capa de asfalto.

-K6+420 (MD) Poda de arboles y picque de residuos forestales

-El Contratista debe realizar las siguientes capacitaciones: SST: Accidentalidad por Caida y golpe de calor Ambiental: Importancia de las fuentes de agua - Social: Habilidades de resolucion de Conflictos.

-SST: Verificacion instalacion de Controles de tránsito activos y Proximidades sobre el tramo de via K1+420/ K2+200 aprox, se observan instalaciones de dispositivos y uso adecuado de equipos para el Control Vehicular mientras se realizan operaciones con maquinaria.

5 Observaciones
Componente SST CHL informa que para el dia lunes y martes proximo se estara adelantando la actividad de asegurar los accesos con delimitadores de las zonas Soleadas. De igual manera para los dias 12, 13, 16, 17 y 18 se realizara la jornada de concientizacion y Cátedra de Seguridad Vial por parte de la Secretaria de transito y Salud de Mpio

6 - Pendientes
Ver observaciones y pendientes del dia 21 de noviembre de 2024 en el folio No. 232-233

Sábado, 07 de Diciembre de 2024

1. - Estado del Tiempo: Seco
2. - Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) Profesional Social, (1) Ambientalista, (1) Laboratorista, (1) Topografo, (1) Cadenero, (2) Controladores Transito, (2) Cavadores, (2) Conductores, ( ) Operadores (1) Auxiliar SST
- Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspector de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) Profesional Social, (1) Profesional Calidad, (1) Topografo (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria
3. - Maquinaria y equipo: (1) Vibrocompactador Bitelli (1) Motoniveladora Caterpillar, (1) Carrotanque, (1) Retrocargador Cat
4. Actividades
- K1+000 - K1+340 Limpieza lateral y perfilado, Homogenizacion y Compactacion de Capa de terraplen.

-)K1+420 - K1+850 Compactación de capa de base granular
+K4+050 - K5+780 (tnd): Poda arca y pique de residuos forestales

5. OBSERVACIONES
No se realiza instalación de material de base granular entre el K1+850 al K3+300 debido a que no se equitó el día de hoy con topografía en obra por parte del contratista

6. PENDIENTES
Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en el folio No. 232/233.
Observaciones Contratista: Contratista tiene programado limpieza y perfilado de capa de terraplen del K1+000 al K1+310, por ende no se realizan labores en frente de base granular.

DOMINGO, 08 de Diciembre de 2024
SIN NOVEDADES

Lunes, 09 de Diciembre de 2024
1. -Estado del Tiempo:
2. -Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) Profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) Ayudantes, (2) Controladoras transito, ( ) Operadores, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Auxiliar SST
-Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Inspector SST, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) Conductor, (1) Secretaria.

3. - Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora (catorpillar 120K), (1) vibrocompactador (bitelli), (1) Retroexcavadora cat, (1) carrotanque
4. - Actividades:
- K1+000 - K1+340 Humectación y Compactación de Capa de Terraplén
- K1+420 - K1+620 Humectación y Compactación de Capa de base granular. Verificación de niveles de Cota de diseño de Capa de base granular por Comisión de Topografía de Interventoría. Tramo recibido Pendiente chequeo por ensayo de Compactación
- K1+900 - K2+040 Conformación, humectación y compactación de capa de base granular
- K3+740 (MD): Poda aérea, aplicación de cicatrizante y Corte de residuos forestales
- K1+395 - K1+690 Protección lateral de talud con material de excavación

5. Observaciones
En la jornada de la mañana no se pudo operar la motoniveladora Caterpillar debido al que se pinchó una llanta. Posteriormente se repara y Laborea en la jornada de la tarde
6. Pendientes
Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en el folio No. 232 - 233.

Martes, 10 de Diciembre de 2024
1. - Estado del Tiempo:
2. - Personal Interventoría: (1) director, (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1)

Topografo (1) cadenero, (1) profesional social, (1) profesional) calidad, (1) conductor, (1) Secretaria.
- Personal contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Auxiliar SST, (2) ayudantes, (2) controladoras tránsito, ( ) operadores, (1) Topografo, (1) cadenero, (2) conductores

3. - Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora caterpillar 120K, (1) vibrocompactador Bitelli, (1) carro tanque, (1) Retrocargador.

4. - Actividades:
- K1+420 - K1+820: Humectacion y Compactacion de la Capa de base granular
- K1+820 - K1+960 Adicion de material, perfilado humectacion y compactacion en Capa de base granular para recuperar niveles en los bordes.
- K1+960 - K2+100 Escarificacion, extension, perfilado humectacion y Compactacion de Capa de base granular para recuperar niveles de diseño
- Box K7+395 (1m x 1m x 1 calda): Apertura hidraulica de la obra de drenaje (tuvo) y proteccion de taludes en el mismo margen de la via

5 - Observaciones
El contratista de obra realiza el compromiso de instalar balizas (delineadores Tubulares) en todas las curvas externas y accesos a cada una de las obras de drenaje de gran tamaño con el propósito de orientar y encauzar el tráfico. Esto con el fin de dejar bien señalizados estos puntos y se garantice el trayecto seguro y visible especialmente durante las noches los puntos son:
- K3+180 a K3+240: MD
- K3+880 a K3+910: MI
- K4+120 a K4+240: MD
- K4+580 a K4+606: MI
- K5+240 a K5+360: MD
- K5+510 a K5+540: MD y MI

6 Pendientes:
Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en el folio No. 232-233.

Miércoles, 11 de Diciembre de 2024

1 -Estado del Tiempo: Seco

2 -Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista (2) ayudantes, (1) Fonderos, (1) Topografo, (2) controladores Trânsito, (2) Conductores, (2) Operadores

-Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST (1) Inspector laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Topografo (1) Conductor, (1) Secretaria

3 -Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) Retroexcavadora, (1) compactador, (1) Retrocargador.

4 -Actividades:
-K0+000 - K1+000 limpieza lateral de via (desmonte) escarificado, humectacion y Compactacion de capa de Terraplen
-Box K7+395 (1Mx 1Mx 1 caida): Se continua con la apertura hidraulica de la caja de drenaje (MD).
-K7+400 - K7+700 (MD) - (MI) Proteccion lateral de talud en material de excavacion
-Area Social: Se realiza reunion de cierre de Seguimiento del año 2024, con los miembros del Comité de Participacion Comunitaria CPC

5 OBSERVACIONES:
-La Empresa debe retirar los baños portatiles de la obra

6 Pendientes:
Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en el folio #232-233

Jueves 12 de diciembre de 2024

1- Estado del tiempo: Seco
2- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Auxiliar SST, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) Controladoras Transito, (2) ayudantes ( ) operadores, (2) Conductores
Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) Conductor, (1) Secretaria.
3- Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora, caterpillar 120K (1) vibrocompactador bomag, (1) retrocargador caterpillar (1) carrotanque
4- Actividades:
- K1+400 - K2+100 Interventoria realizó Verificación de Compactacion en Capa de base granular en Compañia con personal por parte de Contratista con resultados en cada punto.
- K1+450: 99.0%
- K1+550: 99.0%
- K1+650: 95.0% (*)
- K1+750: 98.0%
- K1+850: 103.0%
- K1+950: 105.0%
- K2+050: 97.0%

Densidad maxima: 2.006

Humedad óptima: 8.80%
Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades, Cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en capa de base granular % GCI ≥ (98.0%): 99.0%. y así se libera tramo por densidades cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en capa de base granular % GCI ≥ (98.0%): 98.0%. y así se libera tramo por densidades, teniendo en cuenta, que el punto del K17650 se deben mejorar la Compactación del K17600 al K17700 antes de realizar la imprimación.
- K7+000 - K7+400 (Izq) Protección Lateral de talud con material de excavación
- K12+000 - K13+000 Limpieza Lateral de vía (derecha) Conformación de la Subrasante, humectación y Compactación
- ÁREA SOCIAL: Bajo el tema El Casco es mi nuevo look, la Secretaría de Tránsito Municipal en articulación con el Consorcio Interventor Inurbas 196, se está llevando a cabo la Campaña de Concientización y prevención de accidentes de tráfico en el Corredor Barranquilla-Maicao-Riohacha. Las empresas encargadas de los trabajos de Pavimentación de este Corredor ubicado en la zona rural del municipio, en colaboración con la autoridad de tránsito lanzan una campaña de concientización y prevención de accidentes de tráfico con el objetivo con el objetivo de reducir la siniestralidad vial en las Comunidades de este importante Corredor vial. Los objetivos de la Campaña son: Sensibilizar a la población sobre la importancia de la Seguridad vial y los riesgos asociados a la Conducción imprudente; promover hábitos de Conducción Segura y responsable entre los Conductores y Reducir la Cantidad de accidentes de tráfico y Sus Consecuencias. Estas actividades se estarán realizando durante la epoca de Navidad y Año Nuevo brindando charlas y talleres de Concientización, distribución de materiales

educativos y promocionales, colaboraciones con los guardianes de movilidad para realizar controles de tráfico y promover la Seguridad vial. "La Seguridad vial es un tema que nos afecta a todos, es importante que trabajemos juntos para crear una cultura de Seguridad vial en nuestra Comunidad", declaro Ekkis Montalvo Presidente de la Veedoria Ciudadana Martinica Leticia Alvarez.

5 OBSERVACIONES

El area ambiental de la interventoria se comunica con el area ambiental del Contratista de obra sobre las trabajos de Conformacion, humectacion y compactacion para el mejoramiento de la Sobrasante que se realizan desde el K 12+000 a K18+000 para que tengan en cuenta y se verifica que especies (arboles) en general o en particular afectan lo menos posible en esta actividad.

6 - Pendientes

Ver observaciones y pendientes del dia 21 de Noviembre de 2024 en el folio # 232-233.

Viernes 13 de Diciembre de 2024

1- -Estado del Tiempo: Seco

2 -Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) Profesional Social, (1) Almacenista, (1) laboratorista, (2) ayudantes, (2) Controladoras transito, ( ) operadores ( ) Conductores, (1) auxiliar SST,

-Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector laboratorio, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) profesional calidad,

(1) profesional Social, (1) Conductor, (1) Secretaria.

3. - Maquinaria y Equipo: ( ) motoniveladora Caterpillar 120K, (1) vibrocompactador Bitelli, (1) cargotractor (1) retrocargador

4. - Actividades:

-K1+840 - K2+300 la Comision de topografia de la Interventoria realizo, revisa y libera tramo concluido de base granular

-K2+100 al K3+300 Interventoria realizo verificacion de Compactacion en acompañamiento del laboratorista por parte del Contratista con resultados en cada punto de las labores:

Lote #1	Lote #2
-K2+150: 100.0%.	-K2+750: 100.0%
-K2+250 99.0%	-K2+850: 99.0%
-K2+350: 100.0%	-K2+950 100.0%
-K2+450: 99.0%	-K3+050: 101.0%
-K2+550: 99.0%	-K3+150: 100.0%
-K2+600: 99.0%	-K3+250: 102.0%

Densidad maxima: 2.068
Humedad Optima: 8.80%

Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en Capa base granular %EQ ≥ (98.0%): Lote #1 99.00% y Lote #2 100.00% y asi proceder a instalar primera capa de asfalto

-K1+1080 - K1+360 (MD): Protección lateral del talud con material de excavación

-Box K1+395 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Cargue y Suministro de material de excavación para protección de Talud

-K1+1000 - K1+800 limpieza Lateral de via (desmonte) Conformacion de la Subrasante, humectacion y Compactacion

- Area Social: El dia de hoy a la altura del Corregimiento de Martinica se continuó con la Campaña de Concientización y Prevención de Accidentes de tráfico en el corredor Tavaquio - Martinica - Tierra Baja el cual

"El casco es mi nuevo look" la Secretaría de Tránsito Municipal en articulación con el Consorcio montajes Perales y el Consorcio Interventor VIALES 196, socializó lo acordado en Cabo la Campaña de Concientización y prevención de Accidentes de Tráfico en el Corredor Tarqui-Montecristi-Bolívar

5 OBSERVACIONES
- La Motoniveladora Sofia pinchazo lo que hace que quede inactiva a partir de las 3:30pm en adelante.

6.- PENDIENTES
Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en el folio #232-233.

Sábado 14 de Diciembre de 2024

1. - Estado del Tiempo:
2. - Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) profesional Calidad, (1) Topógrafo SST, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (2) ayudantes, (2) cauderistas, (3) operadores, (2) controladoras Tránsito, (1) topógrafo, (1) cadenero
- Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) retroexcavador, (1) camión tanque
3. - Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ingeniero Topógrafo, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector Laboratorio, (1) Topógrafo, (2) Cadenero, (1) profesional Social, (1) profesional Calidad, (1) Conductor, (1) secretaria
4. - Actividades
Se realiza Capacitación por parte del Contratista SST: Primeros Auxilios y Accidentes de Trabajo Ambiental: Protección de ecosistemas estratégicos.

-Social: El contratista y las estructuras para su resolución
-Se realiza recorrido por parte de la interventoría en todo el eje vial y se verifica señalizaciones y orden en la vía

5 OBSERVACIONES:
La motoniveladora sufre pinchazo lo que hace que quede inactiva
-Vibrocompactador Bitelli inactivo
-Carrotanque inactivo
-Retroexcavador Cat en Mantenimiento
-Se realiza por parte del contratista campaña navideña

6- Pendientes:
Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en el folio No. 232-233.

Domingo, 15 de diciembre de 2024
Sin novedades.

Lunes, 16 de diciembre de 2024

1- -Estado del Tiempo: Seco
2- -Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) Profesional Social, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (1) Auxiliar SST, (2) Controladores Transito, (3) Operadores, (2) Conductores (1) Topografo, (1) Cadenero
-Personal Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST, (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) Topografo (1) Cadenero, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social (1) Conductor, (1) Secretaria.

5. -Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora 120K Caterpillar, (1) Vibrocompactador Bomag, (1) carrotanque, (1) retroexcavadora cat.
4. -Actividades:
-K11+400 Cargue, traslado, descargue y acopio de residuos forestales.
-K11+450 - K11+600 (MS): Instalación de Cerca con postes de madera y alambres de púas.
-Box K12+100 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Explanación para desvío y posterior Construcción de obra de drenaje (MD).
- K14+000 - K14+700 Limpieza lateral de vía (desmonte) Conformación de la Subrasante, humectación y Compactación
-Area Social: En el día de hoy se llevó a cabo una Campaña de Seguridad Vial en la Vereda El Tronco, denominada "Jobyne Esteban" La cual consistió en hablar sobre la reducción de velocidad a 30 kilometros por hora en los casos donde haya concentración de personas, zonas escolares, cuando se reduzcan las condiciones de visibilidad cuando las señales de tránsito lo ordenen y en las vías que se encuentren en Construcción Esta actividad hace parte de la ficha Cultura Vial y participación Comunitaria del Componente Social.
5. Observaciones
Se observa que los accesos del Box K13+430 no Tienen delineadores Tubulares, Cintas reflectivas y señales de aproximación informando de los estrechos la reducción del ancho de vía. Esta situación se le informa al Contratista de obra para que sea atendida. En horas de la tarde el Contratista de obra atiende de manera positiva esta observación
6. Pendientes
Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en el folio No. 232-233.

Martes, 17 de diciembre de 2024

1- -Estado del tiempo:

2- -Personal Contratista: (1) director, (1) Ing Residente, (2) profesional Social, (1) Auxiliar SST, (1) Almacenista (1) laboratorista, (2) Controladoras tránsito, (2) ayudantes (3) operadores, (2) conductores, (1) Topografo, (1) cadenero

-Personal Interventoria: (1) director, (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de obra, (1) Inspector SST (1) Inspector Ambiental, (1) Inspector laboratorio, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) conductor, (1) Secretaria.

3- -Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibro-Compactador, (1) Carrotanque, (1) Retrocargador

4- -Actividades

-K7+500 - K7+700 Se realiza la precaucion y mejoramiento lateral del talud con material de excavacion

-K11+800 - K12+000 se detalla con motoniveladora y posteriormente se humecta y Compacta capa de rodadura de tramo de base granular ya instalada por el Contratista de obra y recibida por interventoria con la supervisión de la Comisión de Topografia del Contratista de obra y la Interventoria.

-BOX K12+100 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Se Continua con la explanacion para desvio y posterior Construccion de obra de drenaje (TMD)

-K14+700 - K15+500 Limpieza lateral de via (desmonte) Conformacion de la Subrasante, humectacion y Compactacion.

-AREA SST: Verificacion de uso de Control de tránsito en acompañamiento de desplazamiento con maquinaria para actividades de puesta en obra de taludes K7+560 (TMD) a menores

Area Social: Continuan las jornadas de Sensibilizacion

y pedagogía en el corredor vial por parte de los funcionarios de la Secretaría de Tránsito municipal, en articulación con los profesionales del Consorcio Montajes Rurales.

OBSERVACIONES

-K4+180 (MD) a menores: Se recomienda reingreso de camión para el apoyo en humectación de estructura granular ya instalada.

Pendientes:

Ver observaciones y pendientes del 21 de Noviembre de 2024 en el folio No 232-233.

Miércoles, 18 de Diciembre de 2024

1 -Estado del tiempo: Seco

2 -Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente (2) profesional Social, (1) Almacenista, (1) laboratorista, (2) Controladoras Tránsito, (2) Conductores (2) ayudantes, (1) Auxiliar SST, (3) operadores, (1) Topógrafo, (1) cadenero.

-Personal Interventoría: (1) Director (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (2) Inspector de obra (1) Inspector Laboratorio, (1) Inspector Ambiental, (1) topógrafo (1) cadenero, (1) profesional Calidad, (1) profesional Social, (1) Conductor, (1) secretaria

3 -Maquinaria y Equipo: (1) motoniveladora, (1) vibrocompactador, (1) retrocargador, (2) carro tanques.

4 -Actividades

-K4+180 - K4+780 Humectación en capa de base granular

-K6+000 - K7+700 Humectación en capa de base

granular
- K6+380 Excavación para Cargue y transporte de material de prestamo para protección de talud. - K6+800 - K7+150 (I-I): Se realiza la protección y mejoramiento lateral de talud con material de excavación.
- Area SST: Capacitación Seguridad vial oficina Contratista CMR y primeros auxilios a Cargo de la Secretaria de Salud municipal
- Area Social: En el día de hoy se llevó acabo una Capacitación Sobre primeros auxilios y el primer respondiente a Cargo de un profesional de la Secretaria de Salud Municipal en el marco del desarrollo de las jornadas de cultura vial y participación Comunitaria que se viene realizando en el corredor vial Martinico - Leticia Igualmente se desarrollo por parte del Contratista acciones encaminadas a mejorar y rehabilitar el acceso al barrio Nuevo Reino dando Cumplimiento a Solicitud realizada por miembros de la Veeduria Ciudadana en reuniones de Seguimiento.

5 OBSERVACIONES
Se programa Comite de obra No. 34
Fecha y hora: Viernes 20 de diciembre de 2024, a las 2:00 pm
Lugar: oficina del Contratista de obra
Direccion: Calle 54A No 13-20 piso 1 - Barrio la Castellana.
Participantes: Supervisores de obra e Interventoria, Contratista de obra e interventoria
Pendientes:

6 Ver observaciones y pendientes del dia 21 de diciembre de 2024 en el folio No. 232-233

Jueves 19 de Diciembre de 2024

1- Estado del tiempo = Seco

2 - Personal Contratista = (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo (1) Cadenero, (1) laboratorista, (1) Almacenista (1) Insp. SST, (3) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores de Carrotanque (1) Conductor Camioneta, (2) oficiales varios y (2) Controladores Viales

- Personal Interventoría: (1) Director (1) Ing Residente, (1) Ing. Auxiliar, (2) Inspectores de Obra (1) Inspector Laboratorio (1) HSE y Ambiental, (1) Topógrafo, (1) Cadenero (1) profesional de Cabotaje, (1) profesional Social, (1) Conductor y (1) Secretaria

3- Maquinaria y Equipos: (1) Vibrocompactador, (1) Motoniveladora, (2) Carrotanques, (1) Retrocargador

4- ACTIVIDADES:

- K3+000 - K7+700: Humectación de tramo en capa de base Granular
- K6+240 - K6+280 (MD-MI): Se realiza la protección y mejoramiento lateral del talud con material de excavación.
- K6+300 - K6+800 (MD): Protección y Mejoramiento lateral del talud con material de excavación.
- K8+920 (MD): Reparación de fisuras en 1ra Capa de Mezcla asfáltica.
- K11+300 - K12+000: Humectación tramo de Capa de base Granular
- K14+000 - K14+600: Trazado y replanteo de taco para ancho de Calzada sobre estructura existente (Subrasante).
- K15+000 - K16+000: Limpieza lateral de la Vía (demonte), perfilado, humectación y Compactación de la Subrasante

- Área Social: Se Verifica por parte de la interventoría los trabajos que realizó el Contratista de obra el día anterior sobre las acciones encaminadas a mejorar y rehabilitar el acceso al barrio Nuevo Reino, dando Cumplimiento a Solicitud realizada por miembros de la Veeduría ciudadana en reuniones de Seguimiento.

5- OBSERVACIONES:

- Se programa Comité de Obra N°34 para mañana a las 2:00 pm

el cual se realizará en la oficina del Contratista de Obra y participará Supervisor de obra e interventoría, Contratista de Obra e Interventoría.

6- PENDIENTES
+ Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en el folio 232-233.

Viernes 20 de Diciembre de 2024.

1- Estado del tiempo: Seco

2- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing. Auxiliar, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) laboratorista, (1) Almacenista, (1) Inspector SST, (3) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores de Carrotanque, (1) Conductor de Camión, (2) oficiales Varios, (2) Controladores Viales,
- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing. Auxiliar, (2) Inspectores de Obra, (1) Insp de laboratorio, (1) Insp Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) profesional de Calidad, (1) profesional Social, (1) Conductor, (1) Secretaria

3- Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora, (1) Vibro compactador, (1) Retrocargador y (2) Carrotanques

4- ACTIVIDADES:
- K4+800 - K5+300: Humectación tramo capa base Granular
- K5+450 (MI): Descargue de residuos forestales para actividad de aprovechamiento (MP).
- K6+000 - K6+300: Humectación tramo capa base Granular
- K6+420 - K6+445 (MD-MI): Residuos forestales dispersos ocasionando afectación a cercados de predios.

- K7+140 - K7+160 (M10-M11): Residuos forestales dispersos
- K11+300 (M1): Cargue y transporte de residuos forestales
- K11+370 - K11+400 (M): Troceado y acopio de residuos forestales. Recolección de residuos forestales.
+ K16+000 - K17+000: Limpieza Lateral de la Vía (desmonte), perfilado, humectación y Compactación de la Subrasante.
- Aprox K16+649 (3m x 2m x 1 calado): Instalación de disipadores Antivolcan.

5- OBSERVACIONES:
- Se realiza Cierre de Obra N° 34. Participantes: Supervisora de obra e interventoría, Cuerpo Vital de Obra e interventoría.

6- PENDIENTES:
- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en el folio N° 232 - 233.

Sábado 21 Diciembre de 2024

1- Estado del tiempo: Seco

2- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) laboratorista, (1) Almacenista, (1) Inspector SST, (3) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores de Camioneta, (1) Conductor de Camión, (2) Obreros Varios y (2) Cuadrilladoras Viales.
- Personal de interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing. Auxiliar, (2) Inspectores de Obra, (1) Insp de Laboratorio, (1) Insp Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Profesional de Calidad, (1) Profesional Social, (1) Conductor y (1) Secretaria

3- Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador,

(1) Retroexcavadora y (2) Camiones

4- ACTIVIDADES:

- K5+000 - K7+000: Humectación de tramo en capa de base granular
- K5+450 (MD): Descargue de residuos forestales para actividad de paralizado
- Box K6+549 (1m x 1m x 1 celda): Apertura Hidráulica de Obra de drenaje (MI) y acopio del Material excavado
- Box K15+300: Instalación de señalización fija de aproximación (a mayores y a menores), además se realiza la instalación de delineadores tubulares indicando los accesos a obra de drenaje
- K16+000 - K17+000: Compactación de estructura existente (Subrasante) ya perfilada
- Box 16+949 (3m x 2m x 1 celda): Verificación de señalización instalada (delineadores tubulares)
- K17+000 - K17+500: Limpieza lateral de vía (demonte), perfilado, humectación y compactación de subrasante

5- OBSERVACIONES:

- Socialización de las obras de mejoramiento del tramo de Maritimbra, solicitadas por la comunidad y puestas a realizar el próximo lunes.

6- PENDIENTES:

- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en el folio N°292-293

Domingo 22 de diciembre de 2024
Sin Novedad

Lunes 23 de diciembre de 2024

1- Estado del Tiempo: El día Amanece lluvia fuerte 4:00 pm - 6:00 pm. Hay Sol.

2- Personal Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) profesionales Sociales, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) laboratorista, (1) Almacenista, (1) Insp SST, (3) operadores de maquinaria, (2) Conductores de Carrotanque, (1) Conductor de Camioneta, (2) Obreros Varios y (2) Cuadrilleros Viales.

- Personal de Interventoria: (1) Directora, (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (2) Inspectores de Obra, (1) Insp de laboratorio, (1) Insp Ambiental (1) topografo, (1) Cadenero (1) profesional de Calidad, (1) profesional Social, (1) Conductor, y (1) Secretaria.

3- Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retrocargador y (2) Carrotanque.

4- ACTIVIDADES.

- K0+000 - K6+000 = Humectación de tramo.
- K0+000 - K12+000 = Limpieza de Señales
- K13+800 - K14+800 = Nivelación de taco terraplen en subrasante

5- OBSERVACIONES:

- Se realiza el mejoramiento de la Vía principal de Manaca y que ha funcionado como desvío, pero esto Sobretado por la Comunidad.
- El día anterior se presento fuerte lluvia sostenida en el Corregimiento de Leticia entre las 1:400 pm y las 6:00 pm afectando la Vía entre el K17+000 y el K17+500
- Motoniveladora quedo atascada en el K12+050 por Exceso de Cuchilla

6- PENDIENTES

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en el folio Nº 232-233

Martes 24 de Diciembre de 2024

1- Estado del tiempo:

2- Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) profesionales Sociales, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Laboratorista, (1) Almacenero, (1) Ing. SST, (3) Operadores de maquinaria, (2) Conductores de Camiontanque, (1) Conductor de Camión, (2) Oficiales Varios y (2) Cuadrilleros Viales

Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Inspector de Obra, (1) Resp de Laboratorio (1) Resp Ambiental, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (1) Profesional de Calidad, (1) profesional Social, (1) Conductor y (1) Secretaria

3. Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora (inactiva,) (1) Vibrocompactador (inactivo), (1) Retrocargador, (inactivo), (2) Camiontanque

4- ACTIVIDADES:

- Solo se realiza humecto con a todo el Corredor.

5- OBSERVACIONES:

- La interventoría toma evidencia por medio de registro fotográfico de la Señalización instalada en cuanto extensión de la Box Culvert de Gran magnitud y de igual manera la acceso a los mismos tanto a vehículos como a menores

6- Pendiente

- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en el folio Nº 232 - 233

Miércoles 25 de Diciembre de 2024
Sin Novedad

Jueves 26 de Diciembre de 2024
Se suscribe acta de suspensión de obra N°2 al Contrato LP-SPM-015-2022 quedando las actividades suspendidas desde la 0:00 horas, igualmente se suspendió el Contrato de interventoría N° 974-2022. El tiempo de suspensión es hasta el 14 de enero de 2025 y se reanudan labores o actividades el 15 de enero de 2025. Durante el tiempo de suspensión del Corredor Vial queda un Carrotanque para humectar la vía entre el K3+000 al K7+700 y del K11+235 al K12+000.
El personal de Obra que quedará a cargo en tiempo de suspensión será el siguiente: Conductor de Carrotanque, un auxiliar y ayudante.
Toda la vía queda señalizada acorde al plan de Manejo de Tráfico que rige el proyecto.

8.5. Evidencia actualizada aplicativo CIFRA

EVIDENCIA APLICATIVO CIFRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal Ver reporte

Informacion General del Contrato

Numero de contrato:	LP-SPM-015-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORI
Numero de Semana	113
Fecha desde	20/12/2024
Fecha limite de presentacion	26/12/2024

Interventoría: Presento factura en la presente semana	Si No
Fecha	13/12/2024
Valor total facturado	$129,530,191.00

Actividad/Tramo
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)
BASE GRANULAR (Km)
PAVIMENTACION (Km)
SUBBASE GRANULAR (Km)
AFIRMADO (Km)
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)
BOX COULVERT (und)

Maquinaria/Tramo
Finisher
Rodillo monocilindrico
Moto bomba
Mini cargador
Compresor con martillo
Moto niveladoras:
Vibro compactadores:
Retroecavadora oruga
Vibradores de concreto
Mezcladora de concreto
Carrotanques
Retrocargador
Compactación manual (saltarin)
Cargador
Volquetas

Ubicacion
Cantera LA BALSA Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ci
Cantera LOMA GRANDE Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica

Observaciones	Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedid por la CVS a Jorge Mendoza Vergara - Cantera La Balsa Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedid por la CVS a Rosa Ganem Bechara - Cantera CHICORAL
Zona de depósito	Si No No Aplica
Aprovechamiento Forestal	Si No No Aplica

Ocupación de cauces	Si No No Aplica
Emisiones	Si No No Aplica
Observaciones	Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónor Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS: - Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se oto un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49 Árboles Aislados". - Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

Estado	En Implementación de las actividades ambientales aprobadas en e
Observaciones	- K 11+400: Cargue, traslado, descargue y acopio de residuos fores

Total Predios adquirir	0	Ob
Fichas Prediales aprobadas	0	C p o e a
Avalúos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Total empleos generados	48	Ob
Empleos directos Generados	41	E a c t y v S R in c A M c p
Empleos indirectos Generados	7	
No. Socializaciones generadas	3	
No. Capacitaciones realizadas	116	
Sede servicio atención al usuario	corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Na	

Se realizan actividades de mantenimiento vial que incluyen humectación y compactación de base granular entre los km 4+000 y 8+000, apertura hidráulica de obras de drenaje, y conformación de calzada existente entre los km 16+000 y 17+500. Se verifican tacos de replanteo y se implementan esquemas del Plan de Manejo de Tránsito cumpliendo estándares de seguridad. Adicionalmente, se ejecutan labores de limpieza y señalización en el eje vial (km 0+000 a 12+000), manejo de residuos forestales, instalación de señalización fija, y actividades de paisajismo. Se socializan avances de obras con comunidades, incluyendo la entrega de mejoras en la calle principal del barrio Tuchín, y se concluyen reuniones con la veeduría ciudadana Martinica Leticia Avanza.

1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén, subbase y base granular. Puntos de control para la instalación de la primera capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Subbase Granular Clase B
4. Base Granular Clase B
5. Protección de taludes para control de erosión e impermeabilización
6. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19

La interventoría solicita al contratista escarificar bases granulares con alta humedad para airear el material y eliminar ahuellamientos, además de garantizar limpieza, compactación, capas estructurales y seguridad peatonal en las obras de drenaje. Destaca la importancia de evidenciar actividades del PMT, reducir accidentes y entregar EPP. Se exige instalar balizas en curvas y accesos a drenajes para orientar el tráfico, recolectar residuos tras podas y cumplir espesores y compactación de capas del pavimento. Las actas de obra No. 9 y 10 están pendientes, afectando el flujo financiero del contratista. El contrato presenta un avance del 2.54%, acorde a la prórroga hasta diciembre de 2024. Se gestionan prórrogas adicionales al convenio y al contrato de obra e interventoría hasta abril de 2025.





Observaciones del supervisor:

Observaciones del gestor técnico

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-SPM-015	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021	Programa	COLOMBIA RURA
Dirección Territorial	Dirección Territorial Córdoba	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION V
Supervisor del Contrato de Interventoría	LUIS MIGUEL - GONZALEZ OZUNA	Gestor Técnico de Proyecto	ALVARO DE JESU
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N°1966-2021		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte
113	113	2024-12-20	2024-12-26	2024-12-26	2024-12-23 16:25			TERMINADO
112	112	2024-12-13	2024-12-19	2024-12-19	2024-12-23 13:04			TERMINADO
111	111	2024-12-06	2024-12-12	2024-12-12	2024-12-23 13:04			TERMINADO
110	110	2024-11-29	2024-12-05	2024-12-05	2024-12-23 13:03			TERMINADO
109	109	2024-11-22	2024-11-28	2024-11-28	2024-11-27 15:34	2024-12-23 11:04		TERMINADO
108	108	2024-11-15	2024-11-21	2024-11-21	2024-11-27 15:34	2024-12-23 11:08		TERMINADO
107	107	2024-11-08	2024-11-14	2024-11-14	2024-11-27 15:34	2024-12-23 11:12		TERMINADO
106	106	2024-11-01	2024-11-07	2024-11-07	2024-11-27 15:33	2024-12-23 11:16		TERMINADO
105	105	2024-10-25	2024-10-31	2024-10-31	2024-10-31 12:41	2024-12-23 11:18		TERMINADO
104	104	2024-10-18	2024-10-24	2024-10-24	2024-10-25 10:53	2024-12-23 11:21		TERMINADO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Contratos Contratos registrados Ficha general del proyecto

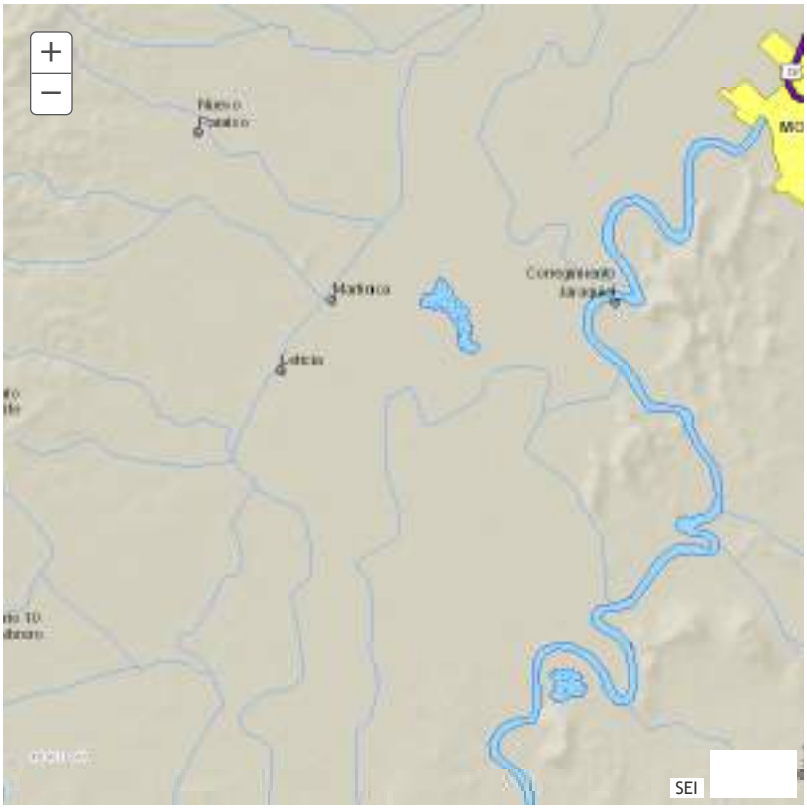
Fechas	Datos del contrato	Contratista Obra	Co
Estado del Reporte Reporte # Semana # Desde Hasta Fecha de presentacion	Contrato de obra: LP-SPM-015 - 2022 Programa: COLOMBIA RURAL Proyecto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021 Estado del contrato: Pendiente	Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL** NIT 901630343-2	Interventor: **CO 196** NIT 901579424-3

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N°1966-2021

Informacion del reporte

Interventor	INTERVENTOR INVIAS 196 - CONSORCIO
Supervisor	GONZALEZ OZUNA - LUIS MIGUEL
Gestor Tecnico	GALVIS ARAGON - ALVARO DE JESUS

Mapa de ubicación de los tramos del proyecto



Tramos

No	
1	Jaraq

Contrato de interventoria

Valor inicial	$3,973,330,846.00
Valor adiciones:	
Fecha de inicio:	2022-05-16
Plazo inicial:	24.00
Fecha final:	2024-12-31
Prorrogas:	
Fecha final	
Programado Reporte	
Programado Corte:	
Presento Factura	No
Facturado a la fecha	

Contrato de obra

Valor inicial:	
Anticipo:	
Valor adiciones:	
Fecha acta inicio	
Plazo inicial (mes	
Prorrogas (meses	
Fecha final(Cto):	
Fecha final(Actua	
Prg Inversión(Tot	
Prg Inversión(Fec	
Prg Inversión(Fac	
Facturado a la fe	
Obligado a la fec	

Avance fisico

Porcentaje de avance **%**

Actvidad	Prg	Avce
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.00	**0.0**
BASE GRANULAR (Km)	12.00	**0.0**
PAVIMENTACION (Km)	12.00	**0.0**
SUBBASE GRANULAR (Km)	12.00	**0.0**
AFIRMADO (Km)	17.00	**0.0**
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)	21.90	**0.0**

Actividades

Predial

Adquirir
Fichas Aprobadas
Avaluos Aprobadas
Aquiridos

Social

Empleos Generadc
Directos
Indirectos
Socializaciones
Capacitaciones

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Ver contrato

Informacion general

Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		
Programa	COLOMBIA RURAL	Dirección territorial:	Dirección Territ
Unidad ejecutora:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
Supervisor:	LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA	Gestor técnico de proyecto:	ALVARO DE JESU
Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	Tramo:	1
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N° 1966-2021		

Contrato de obra

Contratista:	CONSORCIO MONTAJES RURAL

Integrantes:

Nit	Razon social	Partici
900371384	LT BUILDINGS SAS	
901.144.628-1	4L INGENIERIA S.A.S.	2
901502864	NIO GRUPP S.A.S.	2
901229947	MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S	4

Contrato No:	LP-SPM-015Año:2022	Fecha del contrato	2022-09-19
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2024-12-31
Plazo inicial:	2.00	Valor inicial:	$46,988,721,830.00

Año	Vigencia	Facturado
2022	$46,988,721,830.(	$28,580,039,657.(

Año	Corte	
2022	1	
2022	2	
2023	1	
2023	2	
2023	3	
	Total:	

Obra - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses	
2022/12/27	12.0	
2024/01/03	7.0	
2024/07/03	3.0	
2024/09/06	2.0	
Total:	0.0	

Obra - Adiciones Registradas

Fecha	Valor	
2024/09/06	$3,700,000,000.00	
Total:	$0.00	

Obra - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion	
2023/12/29	Suspensión	Se suspende el contrato para garantizar la vigencia del contrato y el plazo se pueda prorrogar acorde al convenio	
2024/01/03	Reanudación	Superada la causal de suspensión se reanuda el contrato	

Contrato de Interventoria

Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Integrantes:

Nit	Razon social	
900.549.062-9	CEMOSA COLOMBIA	
901.333.961-0	ICOEM COLOMBIA S A S	

Contrato No:	974 Año: 2022	Fecha del contrato	16/05/22
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2024-12-31
Plazo inicial:	24.00	Valor inicial:	$3,973,330,846.00

Interventoria - Prorrogas Registradas

Interventoria - Adiciones Registradas

Fecha	Meses	
2024/06/06	5.0	
Total:	0.0	

Fecha	Valor
2024/06/06	$400,000,000.00
Total:	$0.00

Interventoria - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion	
	Modificación	Modificar y/o Aclarar la cláusula primera de la modificación No 1 del contrato 974 de 2022, en el sentido de cambiar el rubro 11 por el rubro 13	
	Modificación	Modificación CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, PARÁGRAFO PRIMERO y PARÁGRAFO SEGUNDO, con el fin de disponer para 2022 $ 250.000.000.00, para 2023 $ 1.560.000.000, para 2024 $ 1.983.330.846	
	Suspensión	Suspensión contrato de obra origina suspensión contrato de interventoria	
	Reanudación	Se supera la causal de suspensión del contrato de obra por lo cual se reanuda el contrato de interventoría	
	Modificación	LA FECHA DE TERMINACION ES DEL 05-08-2024, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ACTA DE REANUDACION DEL 03-01-2024	
	Modificación	Prórroga 1 y Adición 1 al contrato de Interventoría	

Tramos / Actividades / Equipo mínimo

Lista de tramos

Numero	Tramo
1	Jaraquiel - Martinica - Leticia

Lista de actvidades

Nombre
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)
BASE GRANULAR (Km)
PAVIMENTACION (Km)
SUBBASE GRANULAR (Km)
AFIRMADO (Km)
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)
BOX COULVERT (und)

Equipo mínimo requerido

Nombre
Finisher
Rodillo monocilindrico
Moto bomba
Mini cargador
Compresor con martillo
Moto niveladoras:
Vibro compactadores:
Retroecavadora oruga
Vibradores de concreto
Mezcladora de concreto
Carrotanques
Retrocargador
Compactación manual (saltarin)
Cargador
Volquetas

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Control sobre los proyectos de infraestructura vial



Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados

Contratos disponibles

(1 of 1) 1

Cto Obra	Cto Interventoria	Objeto	Unidad Ejecutora	To
LP-SPM-015 - 2022	974 - 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	

(1 of 1) 1

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24